

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

**Las plataformas digitales de reparto ¿autonomía o control?**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES**

PRESENTA

**Ángel Alonso Mancilla García**

Directora de la Tesis

**Dra. María de los Ángeles Rojano Aguilar**

Ciudad de México, mayo 2025.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

#### DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer profundamente a mi directora de Tesis y querida maestra Ángeles Rojano, pues, me permitió ejercer la libertad de creación de este trabajo y que, a lo largo de más de dos años, me dio todo su apoyo para lograr titularme. De esa manera, también un fuerte agradecimiento a la profesora Jovita Galicia por leer mi texto y, oportunamente, sacarme de la ignorancia sobre el desarrollo de la tecnología. Además, agradecer a la profesora María José Rodríguez, por hacerme ver que el Capitalismo de datos sigue siendo el resultado de la estructura de explotación colonial en América Latina.

Por otro lado, también agradecer a mi querida compañera Claudia Velázquez por leer y escuchar mis ideas sobre esta investigación, no cualquiera lo hace y que, al mismo tiempo, me permitió un análisis más detallado sobre el poder y sus interacciones. Asimismo, agradecer a mis compañeras y compañeros de seminario de Tesis, pero, también, a todas las personas que se vieron involucrados/as en este proceso de creación de este trabajo.

Por último y no por ello menos importante, un abismal agradecimiento a mi madre Sara García y mi padre Ángel Mancilla, que han sabido inculcarme el amor a lo que se hace y siempre dar el máximo en ello. De ese modo, en la misma sintonía, agradecerles por los cuidados que me han brindado y porque siempre han estado en los momentos más difíciles en mi vida, incluyendo uno durante la escritura de esta tesis.

Como agradecimiento extra, hacerlo hacia la clase trabajadora, particularmente a las y los repartidores de aplicaciones, quienes se están organizando y resistiendo para luchar por nuestros derechos.

¡Muchas gracias a todas y todos!

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO 1.- ACELERACIONISMO, CAPITALISMO DE DATOS Y REPARTIDORES DE APPS.....</b>	<b>16</b>
1.1. Aceleracionismo tecnológico capitalista.....	19
1.2. La subjetivación del “sé tu propio jefe” .....	31
1.3. Nuevo capitalismo: de datos.....	34
1.4. El mercado de trabajo informal.....	41
1.5. El trabajo de reparto de apps ¿una informalidad voluntaria?.....	51
1.6. Algunas reflexiones: tres implicaciones en la mudanza de los poderes.....	63
<b>CAPÍTULO 2.- EL TRABAJO DE REPARTO DE COMIDA EN PLATAFORMAS DIGITALES COMO PARTE DE LA SOCIEDAD DE CONTROL.....</b>	<b>74</b>
2.1. Plataformas digitales y sociedad de control.....	81
2.2. ¿Por qué la sociedad de control?.....	87
2.3. Los individuos-marketing, un engranaje del control.....	90
2.4. Virtualidad en la Sociedad de Control.....	96
2.5. Teléfonos inteligentes en la Sociedad de Control.....	102
2.6. Otras reflexiones: el poder y sus formas en la Sociedad de Control.....	108
<b>CAPÍTULO 3.- AUTOSUMISIÓN Y EXPLOTACIÓN LEGITIMADA POR LA CLASE TRABAJADORA.....</b>	<b>117</b>
3.1. El retorno del self emprendedor.....	119
3.2. Neoliberalismo y el trauma social.....	126
3.3. El analgésico como control.....	136
3.4. México y el trauma social: un diagnóstico.....	143
3.5. ¿Libertad o control?.....	154

3.6. Reflexiones finales: “Términos y Condiciones”, el nuevo régimen del trabajo.....	166
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>177</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>184</b>

## **LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE REPARTO ¿AUTONOMÍA O CONTROL?**

Los torniquetes, en su diseño arquitectónico aparentemente neutro, encarnan la función primordial de gestionar y moldear la conducta. Al forzar el tránsito individualizado —al entrar o al salir, lo haces solo—, este dispositivo fragmenta la solidaridad de un cuerpo colectivo, individualizando a la clase trabajadora en unidades discretas y aisladas, que no se miren, que no se encuentren, que no se asuman como tal y que cada uno vaya hacia su destino. La despreocupación por quien viene detrás —quien importa eres tú— ilustra cómo el dispositivo fomenta una individualización que difumina la solidaridad de clase, impidiendo el reconocimiento mutuo y la conciencia de una identidad compartida. Esta fragmentación y la vigilancia policial asociada refuerzan la función del torniquete no solo como un mecanismo de control de acceso, sino como un dispositivo que inscribe en los cuerpos una lógica de individualismo y aislamiento, preparando el terreno para la Sociedad de Control.

### **INTRODUCCIÓN**

La pandemia del Covid-19 hizo más visible la crisis que el capitalismo había generado —no la crisis del capitalismo en sí mismo—: aumento exponencial de la riqueza en pocas manos y una extrema pobreza en la clase trabajadora del mundo; por ejemplo, en 2014 Oxfam reveló que 85 personas más ricas del mundo controlaban tanta riqueza como la mitad más pobre de la población mundial, pero que en 2005 se había reducido a 80 e, inclusive, para el Foro Económico Mundial la tendencia más preocupante era la profundización de la desigualdad económica (Esquivel, 2015: 7). De esa manera, revisando el último informe de Oxfam Internacional (Davos, 2024), “la riqueza conjunta de los cinco milmillonarios más ricos del mundo se ha duplicado con creces desde el inicio de la década actual, mientras que la riqueza acumulada del 60 % de la humanidad se ha reducido” (Oxfam Internacional, 2024: 8) e, incluso, “4.800 millones de personas son más pobres hoy que en 2019” (Oxfam Internacional, 2024: 9). En otras palabras,

Oxfam lleva años alertando sobre la creciente y extrema desigualdad. En el año 2024, existe un peligro muy real de que estos extremos tan alarmantes se estén convirtiendo en la nueva normalidad. Como muestra este informe, el poder empresarial y monopolístico es una máquina implacable de generación de desigualdades. (...) Las empresas impulsan la desigualdad al usar su poder para forzar a la baja los salarios y dirigir las ganancias hacia los súper ricos. En 2022, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) alertó de que la caída histórica de los salarios reales podría aumentar la desigualdad y agravar el malestar social. Los análisis que hemos realizado en el marco de este informe revelan que los salarios de 791 millones de trabajadores y trabajadoras no se han revalorizado con la inflación, lo que ha resultado en una pérdida de 1,5 billones de dólares durante los últimos dos años, el equivalente a casi un mes (25 días) de sueldo perdido para cada persona empleada (Oxfam Internacional, 2024: 8-12).

En México se sigue esa tendencia de desigualdad económica y social, pues más de 23 millones de personas no pueden adquirir una canasta básica, pero alberga a uno de los hombres más ricos del mundo (Esquivel, 2015: 7). Es decir, la pobreza y la desigualdad en México no son un hecho aislado, sino que, como un engranaje del sistema capitalista, sirve a los intereses de los países imperiales, como Estados Unidos, y a los agentes internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o el Banco Mundial (BM). Aunque, cabe mencionar que en el gobierno del presidente López Obrador, según resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2022 del Coneval, la cifra de personas en situación de pobreza en México se redujo en 8.9 millones:

para 2020 había 55.7 millones de mexicanos en esa condición, mientras que para 2022 era de 46.8 millones, con lo que el porcentaje de población con grandes carencias sociales pasó de 43.9 a 36.3%. De igual manera, la pobreza extrema también disminuyó al pasar del 8.5 al 7.1%, con lo que

dejaron de estar en esa clasificación 1.7 millones de personas, ya que mientras que en 2020 eran 10.8 millones, en 2022 fueron 9.1 millones.

Lo que influyó en esto fueron el incremento al salario mínimo y a los ingresos laborales, los programas sociales del gobierno federal y las remesas. Estos aspectos positivos influyeron también en la población no pobre ni vulnerable (la que podría ubicarse como clase media), ya que se incrementó en 3.6%, al pasar de 23.5% a 27.1%, con lo que en estos dos años de referencia 5.1 millones de personas mejoraron sus ingresos (Bolívar, 2023: 104).

Sin embargo, que se haya reducido la situación de pobreza en México durante el sexenio de López Obrador, no significa que se cerraron filas en las reducción de la desigualdad entre la minoría rica y la mayoría pobre, incluso, puedo decir que se acrecentó, ya que, a partir de los programas sociales implementados durante el periodo como, por ejemplo, “Jóvenes Construyendo el Futuro”, en el cual, el gobierno otorga una beca de hasta por un año a personas de entre 18 y 29 años de edad, con el objetivo de que trabajen en alguna empresa y esta no tenga que invertir ni un solo peso, es decir, realizando un trabajo de modelo esclavista: el dueño de la empresa no le paga a quien realiza el trabajo, ahorrándose así, millones de pesos (según datos del programa, estamos hablando de 2,973,461 personas que no se les pagó un sueldo por parte de la empresa), el paraíso empresarial.

Por consiguiente, en 2023 las empresas de Carlos Slim, Germán Larrea, Ricardo Salinas Pliego, Juan Beckman y Alejandro Bailleres, subieron sus acciones en la Bolsa mexicana de valores (BMV), lo que hizo que aumentaran su riqueza en 48 mil millones de dólares, lo que conjuntamente suma 169,650 millones de dólares, que equivale al 13% del Producto Interno Bruto de México. Situación que me hace reflexionar que, si bien es cierto la pobreza se redujo casi un 8 %, la brecha de la desigualdad sigue intacta.

Por otra parte, la pandemia no hizo que se reconfigurara en absoluto la dinámica del capitalismo o que lo pusiera en crisis, incluso profundizó más la desigualdad,

pero pasó inadvertida: el mercado tiene la cualidad de invisibilizarse —“la invisibilidad proviene de un sentido común inculcado en los seres humanos por la educación y el adoctrinamiento permanente” (De Sousa, 2020: 35)— porque su ferocidad no radica solamente en su fuerza bruta, es invisible también, ya que se sustenta en su astucia de desaparecer cuando aún está vivo, o parecer débil cuando permanece fuerte (De Sousa, 2020: 36); pues, ¿acaso no fueron los laboratorios privados los que tuvieron millonarias ganancias a partir de producir y repartir las vacunas?; o cuando en el encierro y en la “sana distancia” para salvaguardar la vida comunitaria tuvimos que mudarnos a la virtualidad, haciéndolo nuestro espacio de encuentro ¿de quién fueron las ganancias?; y, por último, para quienes tuvieron el privilegio de quedarse en casa ¿no fue una “bendición” pedir comida a los repartidores a través de apps?

Sin embargo, esto no podría haberse logrado sin el aceleracionismo tecnológico, impulsado por el capitalismo tecnológico que inició desde hace años ya, y es justamente por esta razón que muchas personas desempleadas durante la pandemia se pudieron emplear en el trabajo de reparto de apps y sobrevivir a ella, haciendo frente al desamparo del gobierno iniciado desde la implementación del modelo neoliberal.

Lo anterior podemos observarlo en lo planteado por Lidia Pérez Bárcenas —diputada integrante del Grupo Parlamentario de Morena ante la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión— en su iniciativa del proyecto de decreto para adicionar el capítulo XVIII —Trabajo en las Plataformas— al título sexto, sobre trabajos especiales, de la Ley Federal de Trabajo (LFT), realizada el 15 de febrero de 2022 que, en una investigación realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), señalaba que uno de los sectores más importantes en el trabajo digital es el conformado por las personas repartidoras, por lo que, utilizando la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) generada por el INEGI para el período 2005-2020, calculaba cerca de 243 mil 794 repartidores que conforman el sector. Aunado a esto, Rappi, que es una

empresa colombiana, informaba que actualmente integra a 100 mil repartidores en 13 ciudades mexicanas (Pérez, 2022: 3-5). Situación que nos hace pensar que, si del 2005 al 2020, había casi 250 mil personas que se empleaban en el trabajado de aplicaciones de reparto, con el aceleracionismo tecnológico ocurrido durante la pandemia, esta estadística aumentaría considerablemente.

Asimismo, en el informe *Este futuro no aplica* de OXFAM<sup>1</sup> México e INDESIG<sup>2</sup> del 2022, se destaca que se puede

estimar que en México hay alrededor de 350 000 personas repartidoras de estas aplicaciones. Como mencionamos en el apartado de las personas consumidoras, a nivel nacional existen alrededor de 21 millones de personas que han utilizado aplicaciones para adquirir bienes y servicios. Suponiendo que todas las compras se hayan entregado por personas repartidoras, en México existe 1 repartidor por cada 60 consumidores (INDESIG y OXFAM México, 2022: 28).

Así pues, siguiendo con el análisis de INDESIG y OXFAM México, según el director general de Rappi México

en 2020 hubo un aumento del 66.6 % de personas repartidoras, de 30 000 en enero de 2020 a 50 000 en diciembre de 2020. Por otro lado, Didi Food

---

<sup>1</sup> “Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en más de 90 países para poner fin a la injusticia de la pobreza y acabar con la desigualdad. Protegemos y reconstruimos vidas cuando sucede un desastre, combatimos la discriminación y la violencia contra las mujeres, defendemos los derechos de las personas y comunidades indígenas, y luchamos para garantizar el acceso equitativo a los bienes comunes naturales. A través de la investigación y la implementación de programas y campañas, combatimos la desigualdad extrema y trabajamos con otras personas para lograr que todos los seres humanos puedan ejercer plenamente sus derechos y disfrutar de una vida digna” (INDESIG y OXFAM México, 2022: 3).

<sup>2</sup> “El Instituto de Estudios Sobre la Desigualdad (Indesig) se formó en el año 2019, a raíz del trabajo realizado con el proyecto digital “Gatitos Contra la Desigualdad” creado un año antes. De forma conjunta, personas provenientes de la academia, el activismo y el trabajo digital, colaboramos en contra de la reproducción de la desigualdad; buscamos desmitificar las narrativas que la legitiman, así como promover una mayor exigencia de justicia distributiva” (INDESIG y OXFAM México, 2022: 3).

contaba con más de 50 000 socias y socios repartidores en México a enero de 2021. De acuerdo con el gerente regional de delivery en Uber, en México tienen 250 000 colaboradores (socios) que podrán beneficiarse de la integración de Uber y Cornershop (INDESIG y OXFAM México, 2022: 28).

En consecuencia, de seguirse esta línea de crecimiento durante la pandemia, habría aumentado el número de repartidores de apps, pues aunque aún no hay datos analizables, durante el último semestre del 2021 y lo que lleva del 2022, sí podemos visualizar el trabajo de aplicaciones de reparto como una forma de empleo que llegó para consolidarse, por lo que este tipo de trabajo, al parecer, en vez de parar, esta tendencia aumentaría; pues, reflexionando sobre el aumento de personas empleadas en este tipo de trabajo: de 2005 a 2020, por año aumentó un promedio de 17 mil personas (250 mil), sin embargo, de 2020 a 2021 aumentó a 100 mil personas en un año (350 mil); por lo que, de seguir con esa línea de crecimiento, el aumento de personas con ese empleo subiría para 2023 a cerca de 550 mil.

Por otra parte, si bien es cierto que la pandemia no transformó ni puso en crisis al capitalismo, lo que sí hizo fue alterar las relaciones sociales a partir de las plataformas digitales, por lo menos de aquellas personas con un dispositivo que viaja en su bolsillo con el cual tienen acceso a internet de una manera global. En otras palabras, es posible plantear que la virtualidad se volvió un espacio de la vida cotidiana y es ahí donde la relación de las personas con los aparatos tecnológicos, convertidos en virtualidad, han alterado, de alguna manera, las relaciones sociales. Situación que me hace plantear la siguiente pregunta ¿De qué manera el emprendedurismo y el contexto económico, político y social, inciden en la acción individual de emplearse en el trabajo de reparto de apps y la pérdida de derechos laborales, para generar procesos de informalidad voluntaria en la Ciudad de México?

Asimismo, la pregunta general de la investigación se irá respondiendo con cada capítulo, sin embargo, cada uno responde a preguntas específicas, por lo que este trabajo de investigación se desglosará de la siguiente manera:

El primer capítulo parte de la pregunta ¿De qué manera el aceleracionismo tecnológico y el capitalismo de datos diseñan al individuo explotable de sí mismo, particularmente en el trabajo de reparto de apps? y se responde a partir de tres implicaciones fundamentales en la mudanza del poder disciplinario y represivo planteado por Michel Foucault al poder reproductivo y fluido de Gilles Deleuze, por lo tanto, en la primera se plantea cómo el desarrollo acelerado de las tecnologías informáticas en conjunto con el poder de las empresas transnacionales generan un control global, lo que Saskia Sassen llama “nueva geografía de la centralidad”, la cual, se produce en las ciudades centrales que, por medio de la virtualidad, las une, ya que, reproduce y comparte la cultura hegemónica; o sea, ha producido una nueva economía informal que genera una nueva clase social desprotegida de derechos laborales.

La segunda de las implicaciones tiene que ver con la optimización hiper rápida y eficiente de los datos, lo cual, ha resultado en la creación de algoritmos, un tipo de oráculo que define, según los intereses y las sugerentes necesidades del individuo, la venta de servicios y productos por medio de la empresa burguesa por excelencia, la plataforma digital, que hace que la venta de los productos y el pago de los servicios se produzcan y se consuman antes de obtenerlos; lo que ahora en adelante se define como capitalismo de datos.

La tercera implicación tiene que ver con el abandono del Estado a la clase trabajadora en el neoliberalismo, dejando, en sus propias manos, su seguridad económica y social; situación que ha provocado la fragmentación de la soberanía política y, por ende, la desterritorialización de los individuos. Por consiguiente, lo anterior ha provocado, lo que Gabilondo, Kaltmeier y Steyerl afirman, se está construyendo una figura laboral muy parecida a la que existía en la Edad Media, en

la cual, los trabajadores son agentes libres en un mundo de libre comercio y desregulación desenfrenada, que ha dado origen al trabajador *freelancer*, es decir, un mercenario que es empresario de su fuerza de trabajo que la vende, supuestamente, autónoma y libre.

El segundo capítulo parte de la pregunta ¿Cómo la acción individual de emplearse en el trabajo de reparto de apps es una manera de salirse del encierro del tiempo y del espacio de las oficinas en las empresas y/o fábricas?, situación que se responde por medio de entender el poder y las formas que tiene en la Sociedad de Control. Entonces, el poder en este tipo de sociedad es contiguo y, como Deleuze plantea, es como los hoyuelos de la serpiente donde parece que termina para, inmediatamente, entrar a otro, lo cual, quiere decir que es múltiple y radica en la existencia de una variedad de posibilidades en donde terminas confundíendote.

De esa manera, una forma del poder contiguo tiene que ver con el marketing de sí mismo, lo cual, funciona a través de la virtualidad tecnológico-digital, ya que, de lo que se trata es de que hagan propaganda de su vida y, mediante reacciones y/o comentarios en cada estado, foto, historia o vídeo que suben a las redes sociales, se conviertan en un personaje que pueda ser consumido por otras personas, fraccionando así de la comunidad. Asimismo, otra de sus formas es el endeudamiento, pues, al crearse como producto, el individuo, que invierte económicamente en sí mismo y no le alcanza con lo gana al mes, usa sus tarjetas de crédito para, de ese modo, quedar endeudado.

Así pues, estas dos formas del poder en el sociedad de control se construyen a través de la virtualidad tecnológica-digital, la cual, se produce en los *smartphone*, ya que, desarrolla, a partir de la ficción, una nueva identidad, constituyéndose como un individuo libre y sin ataduras, o sea, un *self emprendedor*.

Por último, en el tercer capítulo se responde a la pregunta ¿De qué manera las plataformas digitales de reparto representan un proceso de informalidad voluntaria

en la Ciudad de México? Aquí, el tema que se desarrolla es a partir de la marca que ha dejado el neoliberalismo en los cuerpos de la clase trabajadora, pues, han sido traumatizados, primero, por las represiones colectivas que el Estado produjo que ha hecho que los individuos quieran huir de él y, segundo, dado que dejó la supervivencia de la clase explotada en sus propias manos, al tiempo que se fracturó la soberanía política, se desarrolló toda una cultura del emprendimiento, particularmente del empresario de su fuerza de trabajo, lo cual, se vinculó a las virtualidad tecnológica- digital, que resultó en el trabajo de reparto de plataformas digitales.

Además, decir que, como plantea Saskia Sassen en *Sociología de la globalización*, en el mundo se va construyendo una nueva geografía de la centralidad, la cual, tiene que ver con el control global de las empresas por medio de las tecnologías informáticas; de ese modo, dicha geografía se produce en las Ciudades (Sassen, 2007: 7) ya que, son las que comparten, tanto el desarrollo como la implementación de tecnologías, entre las ciudades de los países hegemónicos. Por lo tanto, la tecnología digital —la que se encuentra en nuestro *smartphone*—, es la que, por medio de la virtualidad, une a la ciudad global, pues, reproduce y comparte la cultura occidental.

Por consiguiente, siguiendo a Saskia, afirma que en esta nueva geografía se vincula, tanto a centros comerciales como financieros a nivel global, por lo que va uniendo a ciudades como Nueva York, Tokio, París, Frankfurt hasta Bangkok, San Pablo y Ciudad de México (Sassen, 2007: 15). Es así como esta investigación se centró en la Ciudad de México, pues, es donde se ha desarrollado más el trabajo de reparto de aplicaciones digitales como en otras ciudades similares, además de, como reflexiona Saskia, es un territorio de la nueva geografía de la centralidad que produce características similares entre estas megápolis.

Por último, si bien es cierto este trabajo en su mayoría es teórico, al mismo tiempo se presenta una descripción de la realidad mexicana, particularmente en la Ciudad

de México, donde se concreta la precarización y desigualdad a la que han sido abandonados las y los repartidores de aplicaciones digitales por parte del Estado, sin embargo, también se incorporó una reflexión crítica a partir de elementos de entrevistas de investigaciones sobre repartidores de aplicaciones digitales que se contrasta con dos entrevistas que realicé a repartidores de Rappi y Didi Food.

Asimismo, el objetivo de esas entrevistas fue conocer la experiencia de los repartidores de comida en plataformas digitales, de cómo ha sido su relación con las aplicaciones de este tipo y por qué han decidió emplearse en este tipo de trabajo; ya que, en esta investigación, el tema se centra, principalmente, en cuáles son las razones o motivos por los que las y los repartidores de esta plataforma eligen emplearse en dicho trabajo, es decir, más allá de la precarización laboral, el trabajo de reparto en esta plataforma ¿puede ser una opción de trabajo mejor que otras?, por lo que se hace necesario conocer las motivaciones de los repartidores de apps digitales —el acceso a ella, la remuneración, etc.— y así, identificar los incentivos —si es que los hay— que dicha plataforma, situación que la haga atractiva.

Así pues, las entrevistas que se elaboraron fueron semiestructuradas y abiertas, con el fin de que los repartidores pudieran tener la libertad de expresar ideas completas. Por lo que, a modo de estudio exploratorio y abordaje cualitativo, implementé la técnica de entrevista; es decir, una investigación flexible, entendiendo, como afirma, Quecedo & Castaño (2002), que las personas y su contexto son parte de una perspectiva holística —considerados como un todo— (Quecedo & Castaño, 2002: 8); y, debido al objetivo de las entrevistas, el cual, es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias y opiniones, no se puede considerar como un muestreo probabilístico, sino, al contrario, como un estudio particularmente cualitativo (Folgueiras, s.a.: 8). De esa forma, las entrevistas se desarrollaron alrededor de tres temas fundamentales y en un tiempo estimado de una hora:

1.- La relación entre las y los repartidores con las plataformas de reparto digitales.

2.- Los incentivos que ofrece el trabajo de reparto de apps.

3.- Las motivaciones que hace que las y los repartidores elijan emplearse en este tipo de trabajo.

De ese modo, el encuentro se desarrolló el día 30 de mayo del 2023 a las 15 horas en la UAM-Iztapalapa —ubicada en la alcaldía Iztapalapa, en la colonia Vicentina (Av. San Rafael Atlixco No. 186)—, universidad donde asisten los entrevistados. Por consiguiente, es un lugar donde los entrevistados se sienten cómodos y pudieron responder a profundidad. Las entrevistas se llevaron a cabo el martes porque es el día en que se quedan más tiempo en la universidad y pudieron atenderme, además, me comentó uno de los entrevistados que su bici está en reparación y no iría ese día a repartir, situación que aprovechamos para realizarla.

Decir, por último, que los entrevistados no quisieron darme sus datos personales como edad, dirección y nombres completos por motivos de seguridad, ya que, habían tenido contratiempos con personas que ya las habían entrevistado anteriormente, sin embargo, sí me dejaron poner su primero nombre junto con su primer apellido: el primer entrevistado se llama Diego Medina y el segundo se nombra Héctor Jiménez.

## **CAPÍTULO 1.- ACELERACIONISMO, CAPITALISMO DE DATOS Y REPARTIDORES DE APPS**

El advenimiento de la tecnología digital, intrínsecamente ligada al internet como nuevo motor de la producción de mercancías, marca un punto de inflexión en la trayectoria del capitalismo. Este nuevo paradigma emerge en un contexto de crisis del fordismo durante la década de 1970, donde la creciente internacionalización de los mercados erosionó las estructuras regulatorias preexistentes. La lógica de los mercados más ricos y exportadores condujo a la desarticulación del modelo fordista, basado en la relación simbiótica entre el Estado benefactor y el poder adquisitivo en ascenso de la clase trabajadora.

El incremento salarial, paradójicamente, abrió las puertas al consumo de bienes de exportación, relegando el mercado interno. Esta coyuntura impulsó una tendencia a la reducción salarial y de las rentas distribuidas por el Estado, con el objetivo de abaratar la fuerza de trabajo para potenciar las exportaciones y, simultáneamente, frenar la inclinación al consumo y, por ende, a la importación. Como señala Lipietz (1994), esta competencia entre mercados exportadores, al replicarse a nivel global, inevitablemente condujo a la contracción del mercado interno total.

Sin embargo, esta aparente nueva forma de competencia interestatal no se replicó internamente en las naciones. La intensificación de las exportaciones tuvo como contrapartida la erosión del mercado doméstico. No obstante, el factor determinante en la desarticulación del modelo fordista, que también explica las divergencias en las modalidades de contratación y las legislaciones laborales entre países, fue la irrupción de las nuevas tecnologías y la robotización.

La implementación de estas innovaciones propició una novedosa organización del trabajo, caracterizada por la disociación entre las máquinas y los trabajadores que las operaban —o, más precisamente, por la sustitución de amplios contingentes de trabajadores por maquinaria—, lo que paradójicamente resultó en una disminución

de la productividad. Lipietz (1994) lo explica a través de la creciente separación entre quienes conciben y quienes ejecutan, con una participación cada vez menor de la fuerza laboral en la invención y creación de nuevas tecnologías, circunscrita a ingenieros y técnicos. Esta exclusión de los operadores directos del proceso de innovación social explica tanto la desaceleración del aumento de la productividad como la creciente relevancia del capital, concebido como la cristalización de las invenciones técnicas e ingenieriles.

El fordismo, si bien introdujo innovaciones tecnológicas que desplazaron a un número significativo de trabajadores, permitió a los capitalistas aumentar la producción y mejorar su calidad. No obstante, también implicó que una porción de la fuerza laboral dejara de ser directamente explotada y de generar plusvalía, lo que desencadenó la tendencia decreciente de la tasa de ganancia —fenómeno que se manifiesta cuando la innovación tecnológica desplaza al capital variable, es decir, a la fuerza de trabajo—. Esta dinámica obligó al capital a una profunda reconversión, dejando obsoleto el modelo fordista de producción.

Para contrarrestar esta tendencia decreciente de la tasa de ganancia, origen del agotamiento del modelo fordista, se gestó una nueva forma de organización del trabajo orientada a intensificar la explotación de la clase obrera mediante la reducción salarial por debajo del valor de su fuerza de trabajo. A nivel internacional, esta reconfiguración se tradujo en intercambios desiguales, con empresarios buscando invertir sus capitales en países subdesarrollados, donde la cuota de ganancia era superior.

En este contexto, el trabajo *freelance* o autónomo —bajo la promesa del “sé tu propio jefe”—, cuya manifestación contemporánea se observa en el trabajo de reparto en plataformas digitales, emergió con la consolidación del neoliberalismo. Este modelo económico-social se distinguió por la transición del poder disciplinario y represivo descrito por Michel Foucault hacia el poder reproductivo y fluido teorizado por Gilles Deleuze. Sin embargo, esta metamorfosis del poder se

materializó a través del desarrollo acelerado de la tecnología, un proceso con implicaciones multifacéticas que serán exploradas a lo largo de este texto.

Así pues, el primer capítulo se centrará en analizar cómo el aceleracionismo tecnológico y el capitalismo de datos configuran al individuo explotable de sí mismo, particularmente en el contexto del trabajo de reparto de apps. Para ello, se examinarán tres implicaciones fundamentales de la transición del poder disciplinario y represivo hacia el poder reproductivo y fluido. En primer lugar, se aborda cómo el rápido desarrollo de las tecnologías informáticas, en sinergia con el poder de las empresas transnacionales, genera un control global, fenómeno que Saskia Sassen denomina la “nueva geografía de la centralidad”, produciéndose en las ciudades centrales que, a través de la virtualidad, se interconectan mediante la reproducción y difusión de la cultura hegemónica, dando lugar a una nueva economía informal y una clase social desprovista de derechos laborales.

En segundo lugar, se analizará la optimización hiperveloz y eficiente de los datos, que ha propiciado la creación de algoritmos —un tipo de oráculo moderno— que definen la venta de servicios y productos a través de la plataforma digital, la empresa burguesa por excelencia, anticipando la venta y el pago al consumo efectivo, un fenómeno que se define como capitalismo de datos.

Finalmente, la tercera implicación a explorar será el abandono de la clase trabajadora por parte del Estado en el marco del neoliberalismo, delegando su seguridad económica y social a sus propias manos, lo que ha desencadenado la fragmentación de la soberanía política y la desterritorialización de los individuos, conduciendo a la emergencia de una figura laboral contemporánea análoga a la del trabajador medieval: el *freelancer*, un mercenario empresario de su propia fuerza de trabajo, vendiéndola de manera supuestamente autónoma y libre, tal como lo señalan Gabilondo, Kaltmeier y Steyerl.

### 1.1. Aceleracionismo tecnológico capitalista.

Saskia Sassen planteaba que lo importante de analizar a la sociedad radicaba en agregar y comprender que lo global se constituye en el interior de lo nacional (Rivoir, 2022: 40), por lo que, en este apartado, empezaremos nuestro análisis desde esta visión, es decir, de la globalización y, con ella, el revolucionar constante de los medios de producción, lo cual, no es simplemente cambiar la forma en que se producen productos, es toda una transformación de las relaciones sociales, de cómo viven las personas y de cómo se comportan con otras, con las instituciones y demás. Por ello es que, como no podría ser de otra manera, el capitalismo tuvo que revolucionarse —aunque ya venía haciéndolo desde hace mucho tiempo— a partir de la pandemia de COVID-19, lo que produjo nuevas características en el capitalismo.

De ese modo, como planteara Dominique Plihon, el *Nuevo Capitalismo* —nombre que le da a su obra— está instaurado en la tercera ola de la tercera revolución industrial, es decir, a partir de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (NTIC), las cuales han dominado la telefonía, lo audiovisual y la informática e, incluso, se incrustaron en conjunto desde el segundo conflicto bélico mundial, cuando los ingleses intentaban descifrar los mensajes secretos de los alemanes y los estadounidenses desarrollaban la bomba atómica, esto como primera ola; la segunda se desarrolla a partir de la aparición del internet y su vínculo con las NTIC; y, por último, como tercera ola, “se trata de la etapa de las bases de datos que capitalizan los conocimientos, y que constituye un considerable reto económico” (Plihon, 2003: 14), lo que, ahora en adelante, se le conocerá digitación-redes o, como lo define Araujo et al. (2023), disrupción digital, la cual, se entiende

como la articulación de enormes ecosistemas digitales debido al creciente poder de cómputo, aunada a la consolidación de las *plataformas digitales* como organización social dominante y del escenario de lo que se conoce como *disrupción digital*. Actualmente, el término “disrupción digital” está presente en casi toda la prensa de divulgación económica (*The Economist*,

*Financial Times* y otros), así como en organismos internacionales (World Economic Forum, 2019) y centros de investigación importantes (Deloitte, McKinsey Global Institute, PwC). La idea parte de la noción schumpeteriana de “destrucción creativa”, que subraya el efecto de reestructuración y renovación que conlleva la difusión de la tecnología digital sobre la economía en su conjunto, a medida que avanza la transformación de actividades análogas en actividades digitales (Araujo et al., 2023: 186).

De ese modo, siguiendo con Araujo et al. (2023), pone un ejemplo de cómo funciona la disrupción digital, lo que tiene que ver con la destrucción creativa digital: en 2012 la empresa Kodak se declaró en banca rota después de 130 años de existencia, pues, siendo una compañía de la industria fotográfica, la cámara digital en dispositivos móviles y aplicaciones digitales como Instagram, rompió lo tradicional y transformó la experiencia de capturar y compartir fotos. Por lo tanto, la disrupción digital implica tres procesos, la desmaterialización (conversión de lo físico a lo virtual), desintermediación (eliminación del intermediario) y disgregación (ruptura de grandes ítems, como cámaras, y su reempaquetación como servicios), lo que dará difusión a la tecnología digital (Araujo et al., 2023: 187)

Entonces, las generaciones del internet, en particular, la difusión de la tecnología digital se incrustó, tanto en lo económico como en lo social, situación que llevó a transformar radicalmente todo un ser y estar en el mundo. En otras palabras, “las revoluciones industriales precedentes modificaron profundamente, en primer lugar, la agricultura y, a continuación, la industria manufacturera. De la misma manera que el ferrocarril en el siglo XIX, y el automóvil en el siglo XX, el consumo masivo de las NTIC transformará a nuestra civilización en el siglo XXI gracias a la red universal y a la tecnología numérica” (Plihon, 2003: 14). Esto quiere decir que cada vez que se han revolucionado los medios de producción —y no me refiero a lo meramente económico en lo que concierne a la producción de productos, sino a la manera en la que se (re)organiza el trabajo—, aparece una nueva manera de organización de la sociedad.

Por consiguiente, las NTIC —ahora la tecnología digital y su disrupción— no solo afectarían al sector financiero en su totalidad, sino que lo harían en las principales áreas sociales: el de la salud, la educación o la vida asociativa, inclusive en la forma de participación política y de organización laboral; situación que hace a Plihon afirmar que las NTIC tienen un efecto contradictorio en la economía, por un lado, la canibalización que destruye sectores enteros de actividades de formas de comercio y, por el otro, tiene un efecto polinización que dinamiza a las empresas por lo nuevos métodos de organización —sistemas intra o extranet, como fuente de interactividad y de creatividad de los asalariados— (Plihon, 2003: 15).

Siguiendo con Plihon, dice que “las NTIC no sólo facilitan y aceleran la transmisión de la información y de los conocimientos, sino también alteran las modalidades de elaboración del saber científico y técnico” (Plihon, 2003: 15), por lo que ese aceleracionismo, que ha alterado estos saberes, tiene como fin el crecimiento económico constante —pero acumulable en pocas manos—, exigiendo así, un desarrollo continuo de las tecnologías; aunque este aceleracionismo no podemos confundirlo con la velocidad capitalista, como Alex Williams y Nick Srnicek lo analizan en el *Manifiesto por una política aceleracionista*.

Luciano Concheiro en *Contra el Tiempo*, plantea que la historia del capitalismo se lee como una sucesión permanente de innovaciones técnicas y tecnológicas, encaminadas hacia la aceleración de los tiempos de producción e, incluso, la Revolución Industrial, se desarrolla como un intento de reducir el tiempo de rotación del capital, aunque, los siglos posteriores son tan sólo la repetición incesante del mismo gesto (Concheiro, 2016: 18). Sin embargo, habría que hacer una precisión, ya que si no llegaríamos a definir de la misma manera aumento en la velocidad y aceleración en el capitalismo, terminando indeterminadamente con la expresión “repetición incesante del mismo gesto”.

Así, Williams y Srnicek planteaban que esta confusión —entre aceleracionismo y velocidad capitalista— estaba inscrita en la filosofía de Nick Land, pues lo que era claro es que avanzábamos rápidamente pero no estábamos acelerando, pues,

lo hacemos [hacíamos] dentro de un conjunto de estrictos parámetros capitalistas que nunca oscilan [oscilaban]. Lo que estamos [estábamos] experimentando es [era] solo la percepción del aumento de velocidad de un horizonte local, un simple espasmo clínicamente muerto en lugar de una aceleración navegable, de un proceso experimental de descubrimiento dentro de un espacio universal de posibilidades” (Srnicek y Williams, 2013: 3).

De esa manera, lo que estaba haciendo el capitalismo en el 2013, fecha en la que Williams y Srnicek sacaran su manifiesto, era avanzar con un aumento en la velocidad del capitalismo y ese aumento se debía al neoliberalismo, lo que supuso que “en lugar de un mundo cargado de futuro, de viajes espaciales y potencial tecnológico revolucionario, vivimos [vivíamos] en una época donde lo único que avanza [avanzaba] es [era] una parafernalia de cosas ligeramente mejoradas para los consumidores. Un sinfín de repeticiones de los mismos productos básicos sostienen [sostenían] la demanda marginal de consumo a expensas de la aceleración humana” (Srnicek y Williams, 2013: 5). Esto quiere decir que la distinción entre el aumento de la velocidad y el aceleracionismo capitalista-tecnológico se da solo si se transforma o nace una nueva ideología y unos modelos económicos y sociales innovadores, es decir, “estamos hablando de una infraestructura en el sentido de construir no solo ideas, sino instituciones y herramientas físicas que permitan materializar, inculcar y divulgar dichas ideas” (Srnicek y Williams, 2013: 8).

Asimismo, siguiendo el argumento de Concheiro, afirma que en la era preindustrial del capitalismo ha habido aumentos menores en la velocidad, particularmente en el transporte y las comunicaciones, por ejemplo, “la mejora de las calles en las

ciudades permitió que los coches de caballos viajaran más rápido que antes, la construcción de canales se extendió logrando que la navegación fluvial incrementara su velocidad, las noticias comenzaron a llegar con una rapidez inusitada gracias al correo y a la prensa escrita” (Concheiro, 2016: 19); y el momento de aceleración capitalista recae sobre la incorporación de la máquina como elemento esencial dentro del sistema productivo, la suplantación del capitalismo mercantil por el capitalismo industrial, por lo que,

paulatinamente, el trabajo manual (y animal) comenzó a ser sustituido por la producción mecanizada, permitiendo acelerar de manera exponencial los tiempos de producción de mercancías y, así, acortar el tiempo de rotación del capital e intensificar la ganancia. El tiempo fue desnaturalizado: dejó de depender de los límites biológicos del ser humano y de los demás animales que eran utilizados como fuente de energía productiva (Concheiro, 2016: 19).

Así pues, en este momento podemos inferir, a partir del argumento de Concheiro, que el aumento de velocidad en el capitalismo tiene que ver con que en un determinado modo de producción, en este caso el capitalismo, se transformen, ya sea lento o rápidamente, la manera en la que se producen las mercancías; mientras que la aceleración parte de la transformación en la que se distribuyen y consumen dichos productos. Es por ello que Concheiro no teme en afirmar que la máquina no sólo modificó la cadena productiva, sino que los burgueses también descubrieron el potencial aceleracionista, utilizándolo para acortar el resto de los procesos involucrados en el ciclo de generación de ganancias, esto es, “la máquina de vapor fue adaptada para la creación de nuevos medios de transporte como la locomotora y el barco de vapor, los cuales permitieron acortar los tiempos de circulación de las mercancías y de las materias primas” (Concheiro, 2016: 20).

Esta nueva materialización de ideas es lo que define al aceleracionismo capitalista tecnológico, ya que, lo que se transforma de manera radical es el modelo económico y social, por ende, las relaciones mutan en combinación con la tecnología. Aunque

lo que planteaba Williams y Srnicek era que la tecnología acelerara tanto que reemplazara y superara los paupérrimos ideales que rigen nuestro mundo actual, por lo que Lorena Acosta y Nantu Arroyo afirman, parafraseando a Walter Benjamin, que los aceleracionistas conciben llevar la revolución social hacia un postcapitalismo, esto, a través de la aceleración de los procesos tecnológicos; una propuesta alternativa —al capitalismo— como orden social y forma de vida (Acosta y Arroyo, 2019: 179). Sin embargo, el concepto aceleracionismo es muy confuso, pues, tiene una postura marxista y otra, por supuesto, neoliberal; por ello, definirlo en términos crítico-marxista es, además de ser parte de nuestra tarea, necesario para entender el piso aceleracionista neoliberal en el que estamos parados.

De esa manera, primero decir que “el aceleracionismo se reivindica como una estrategia política orientada hacia el futuro” (Acosta y Arroyo, 2019: 179); estrategia que, bien podría ser revolucionaria-marxista o conservadora-neoliberal, propone utilizar a la tecnología como herramienta fundamental para producir la aceleración, es decir, el capitalismo estaría cumpliendo, en su ejercicio de innovación para producir mercancías a una velocidad exorbitante, la tarea de desarrollar la máxima tecnología posible, la cual, termine, como el aceleracionismo sugiere, por desplazar a los seres humanos del trabajo y se podría entender, por una parte, como lo habría planteado Marx en *El Capital*, de la siguiente manera:

Marx en *El Capital* (Tomo III, sección VII, capítulo XLVIII “La fórmula trinitaria”) planteaba el problema así: el proceso capitalista de producción representa una forma históricamente determinada del proceso social de producción —un proceso de producción de las condiciones materiales de existencia de la vida humana como un proceso que se desarrolla a través de relaciones específicas, histórico-económicas, de producción—, es decir, representa una determinada forma económica de sociedad. Por ello, este proceso se desarrolla bajo determinadas condiciones materiales que reproducen, al mismo tiempo, relaciones sociales donde los individuos contraen en el proceso de la reproducción de su vida. Esto quiere decir que el capital arranca, en el proceso social de producción, una determinada

cantidad de trabajo sobrante a los productores directos, de los obreros —trabajo que además es forzoso, aunque se presente como resultado de la libre contratación— y genera lo que se denomina plusvalía, la cual se transforma en un sobre producto (Marx, 2009: 1042).

De la misma manera, siguiendo a Marx, afirma que en todas las sociedades habrá un trabajo que exceda la medida de las necesidades dadas —sobre trabajo, el cual, es un fondo necesario para asegurarse contra los accidentes fortuitos, el aumento de la población o hacerle frente al desarrollo de las necesidades—, sin embargo, bajo el capitalismo, ese fondo presenta una forma antagónica de quien lo produce, pues, quien se lo apropia lo hace de manera ociosa (Marx, 2009: 1042-1043): la clase trabajadora produce sobre trabajo que se lo apropia la clase burguesa para acumularlo y usarlo para actividades no indispensables, no para cubrir las necesidades esenciales de la vida.

Así pues, bajo este panorama, lo que planteaba Marx es que en este proceso capitalista de producción y en una forma superior, se crean los medios materiales —la tecnología— y el germen —la revolución proletaria— para relaciones que permitirán a la sociedad vincular este trabajo sobrante con una mayor limitación del tiempo consagrado al trabajo material en general (Marx, 2009: 1043), es decir, donde la tecnología ha acelerado tanto que libere al hombre y a la mujer del tiempo de trabajo. Marx lo asimila de esta manera:

crea los medios materiales y el germen de relaciones que en una forma superior de la sociedad permitirán ligar ese plustrabajo con una mayor reducción del tiempo dedicado al trabajo material en general, pues con arreglo al desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, el plustrabajo puede ser grande con una breve jornada laboral global, y relativamente pequeño con una extensa jornada laboral global. Sí el tiempo de trabajo necesario es = 3 y el sobre trabajo = 3, la jornada total de trabajo sería = 6 y la cuota de trabajo sobrante = 100 %. Si el trabajo necesario 9 y el trabajo sobrante = 3,

la jornada total de trabajo será 12 y la cuota de trabajo sobrante = 33 1/3 % (Marx, 2009: 1044).

Esto quiere decir que la liberación de la y el trabajador de la esclavitud del tiempo laborado es resultado de la productividad, la cual, es generada por las máquinas y el desarrollo de la tecnología, pues, como propone Marx, puede conseguirse una cantidad grande de trabajo sobrante con una jornada total de trabajo pequeña, por lo que “la riqueza real de la sociedad y la posibilidad de ampliar constantemente el proceso de su reproducción no dependen de la duración del plustrabajo, pues, sino de su productividad y de las condiciones más o menos fecundas de producción en que aquél se lleva a cabo” (Marx, 2009: 1044).

Entonces, con el desarrollo acelerado de los medios de producción —de máquinas y tecnología—, el/la obrero/a trabajaría poco tiempo en supervisar a la tecnología —que es la que realmente trabajaría por el ser humano— y sin coacción de la clase burguesa, solo para producir lo necesario y el sobre trabajo no se utilizaría para el ocio de un sector de la sociedad, sino para toda la comunidad; por lo que, según Marx, “el reino de la libertad sólo comienza allí donde cesa el trabajo determinado por la necesidad y la adecuación a finalidades exteriores; con arreglo a la naturaleza de las cosas, por consiguiente, está más allá de la esfera de la producción material propiamente dicha.” (Marx, 2009: 1044).

Por consiguiente, el argumento de Marx es que el hombre civilizado tiene que luchar para satisfacer sus necesidades, para encontrar el sustento de vida y reproducirla —durante la historia lo ha hecho, desde que era un salvaje hasta pasar por todos los sistemas de producción conocidos— y pasar por todos estos sistemas se debe a que se desarrollan sus necesidades —se extiende el reino de la necesidad natural (necesidades que se van construyendo como naturales a lo largo de la historia)—, por lo tanto, al mismo tiempo, se extienden también las fuerzas productivas que satisfacen aquellas necesidades (Marx, 2009: 1044), es decir, conforme aumentan las necesidades también la fuerza laboral que las satisface.

De esa forma, bajo estas condiciones históricas, la libertad “sólo puede consistir en que el hombre socializado, los productores asociados, regulen racionalmente ese metabolismo suyo con la naturaleza poniéndolo bajo su control colectivo, en vez de ser dominados por él como por un poder ciego; que lo lleven a cabo con el mínimo empleo de fuerzas y bajo las condiciones más dignas y adecuadas a su naturaleza humana” (Marx, 2009: 1044). Esto quiere decir, primero, que alcanzado al hombre socializado y asociado están en la etapa del comunismo, donde los medios de producción han sido socializados bajo el control común, realizado a través del desgaste mínimo y necesario de las fuerzas del hombre —y la mujer— para trabajar en la supervisión de las máquinas y el desarrollo de la tecnología, misma que implica la generación de las condiciones adecuadas y dignas para la humanidad al emplearse en los centros laborales. Este trabajo, según Marx, sigue teniendo como base el reino de la necesidad que alimenta al reino de la libertad: “la reducción de la jornada laboral es la condición básica” (Marx, 2009: 1044).

Entonces, el aceleracionismo, como propuesta marxista, sería que la tecnología avanzara tanto que las máquinas harían el trabajo humano y la humanidad se dedicaría —como responsabilidad y labor— a supervisar el trabajo realizado por dicha tecnología, ya que, seguiríamos teniendo la necesidad de comer, de vestir, de dormir, de mantener el medio ambiente, de conservar a toda la fauna y la flora del mundo, etc.; para que, de esa manera, la humanidad continuara manteniéndose trabajando por las necesidades, pero, siempre y todo momento, para desarrollarse en libertad, es decir, cubrir las necesidades para desarrollar su espíritu y eso solo podría lograrse a partir de la reducción de la jornada laboral.

Sin embargo, por otra parte, hablando de aceleracionismo capitalista tecnológico, es la optimización de los datos —el algoritmo tecnológico— lo que está suplantando y, al mismo tiempo, liberando a los humanos del trabajo específico de la venta, es decir, si en el fordismo había una superproducción de mercancías que no se vendía de inmediato, tendría que haber trabajadores que buscaran compradores en el

mundo —lo que generaba un atraso en el tiempo capitalista—; ahora, con la optimización de la información en segundos, ya se encuentra compradores de las mercancías de una manera nunca antes vista y sin necesidad de aquellos trabajadores que buscaban comprador. Así pues, este tipo de aceleracionismo significa que la tecnología ha liberado a la humanidad en el análisis de la información lo que sugiere una transformación en la manera con la que nos relacionamos con la tecnología: la inmediatez (en todos los ámbitos de la vida) es el principio social, lo que se logra gracias a la tecnología, transformando así, los productos en servicios que se obtienen de la optimización de los datos.

Asimismo, lo real es que, a partir de la pandemia del 2019, sí hubo un aceleramiento, pero no como el que pretendían Marx, Williams y Srnicek —un post-capitalismo globalizado—: la tecnología volvió a las personas hiperindividualistas, las desterritorializó y transformó la manera en la que se relacionaban, es decir, “una fragmentación lenta hacia el primitivismo, la crisis perpetua y el colapso ecológico planetario” (Srnicek y Williams, 2013: 10).

Por consiguiente, Viktor Mayer y Thomas Ramge en *La reinención de la economía. El capitalismo en la era del big data* afirman que “las transacciones comerciales son formas de interacción social, por lo que las hace estar alineadas con la naturaleza humana y por eso a la mayoría de las personas les resultan tan naturales los mercados; situación que nos hace tenerlos tan profundamente arraigados en nuestro tejido social: son los ladrillos con los que se construye nuestra economía (Mayer y Ramge, 2019: 9). En otras palabras, podemos decir que los mercados siempre han estado presentes en todos los tiempos y en todos los tipos de sociedades; son esos pilares que satisfacen las necesidades humanas, por lo que son parte de la civilización misma, sin embargo, los mercados dependen del sistema económico que los subsuma, en este caso es el capitalismo el que se hace de ellos y, por ende, son los que benefician a la clase burguesa, pues, “el capitalismo es un sistema increíblemente flexible, también tiene ciertos rasgos que no varían, que

funcionan como parámetros amplios para cualquier periodo histórico dado” (Srnicek, 2019: 15).

Así, los mercados se han estado transformado, pero no porque tengan una cualidad autónoma, sino porque el capitalismo ha mutado, es decir, estamos ante un capitalismo de datos y no es que haya desaparecido el capitalismo de producción donde se compra materias y se venden productos terminados, en el que se procede al montaje de piezas sueltas, de hecho comparten el mismo espacio y tiempo, pero quien está adquiriendo una hegemonía es el capitalismo de datos, donde se intenta vender servicios y lo que se quiere comprar son acciones y mercados —de datos—; por lo que un mercado se conquista cuando se adquiere su control —obteniendo los mejores datos—, no mediante la formación de una disciplina; se conquista cuando se pueden fijar los precios, no cuando se abaratan los costes de producción; se conquista mediante la transformación de productos en servicios y no por la especialización de la producción (Deleuze, 1999: 7-8).

Del mismo modo, no es que haya desaparecido la sociedad disciplinaria y haya tomado su lugar la de control, sino que el capitalismo se reinventa para transformar lo que venía dándole problemas, por ejemplo, el encierro en las fábricas, además del intento de disciplinar a las y los obreros, tiende al conflicto, pues, “hizo que surgiera el trabajador de masas, capaz de desarrollar una identidad colectiva sobre la base de trabajadores colegas con los que compartía las mismas condiciones” (Srnicek, 2019: 20), es decir, el encierro hace que se reúnan y se organice la clase trabajadora por el sometimiento que les produce el patrón —quien tiene un cara visible y se puede reconocer—, lo cual puede detonar la lucha de clases —de espontaneidad<sup>3</sup>, como Rosa Luxemburgo postulaba—. Entonces, de lo que se trata

---

<sup>3</sup> Rosa Luxemburgo en *Huelga de masas, partido y sindicato*, plantea que la huelga de masas se piensa en una única insurrección grandiosa del proletariado industrial, desencadenada con ocasión de un hecho político de gran importancia, sobre la base de un acuerdo recíproco entre las direcciones de los partidos y de los sindicatos, y que dirigida, ordenada y disciplinadamente, cesa en el más perfecto orden ante una consigna dada en el momento oportuno por los centros dirigentes. Sin embargo, si se compara dicho esquema al que presentaba Rusia en su primera huelga general en el año de 1896, es totalmente distinta, esto, porque el motivo inmediato del movimiento fue completamente casual y hasta secundario, su irrupción fue espontánea; además, la revolución Rusa

es de eliminar la solidaridad e identidad obrera —el despertar de la conciencia de clase que se da cuando platicaba obrero/a con obrero/a en el encierro, lo que ocasiona que se identificaran y pudieran luchar— para, de ese modo, controlarlos sin necesidad de llegar al conflicto y a la confrontación: que parezca que son libres, autónomos y sin un jefe que les diga qué hacer.

Entonces, la eliminación del conflicto y la confrontación —que se da por la solidaridad obrera— es lo que hace desarrollar al nuevo capitalismo, sin embargo, eso no pudo haber sido posible sin que la información con abundantes datos corra por los mercados de manera exhaustiva, a gran velocidad y a un bajo costo; esto quiere decir que se combinará

ingentes volúmenes de datos con sistemas de *machine learning*, o aprendizaje automático, y con algoritmos de emparejamiento punteros para crear un sistema adaptativo que nos permita identificar con facilidad, de entre todo el mercado, al mejor candidato posible para la transacción. Será algo lo suficientemente sencillo como para que lo hagamos incluso con muchas transacciones que nos parezcan prosaicas (Mayer y Ramge, 2019: 10).

---

comienza con la insurrección del proletariado de San Petersburgo el 22 de enero de 1905, con una manifestación de 200.000 obreros delante del palacio de los zares que rebasó a la dirigencia y terminó con acciones espontáneas, las cuales acabarían en una terrible masacre.

Esto quiere decir que, aunque haya una organización y agitación previa de los centros “revolucionarios” —de la dirigencia, por llamarlo de un modo—, dado estos enfrentamientos de la clase trabajadora con los militares —los cuales debemos de resaltar no eran parte de un plan consensuado y mucho menos una acción organizada—, surge la posibilidad real y activa de que se lanzaran a la aventura de la espontaneidad. Esta espontaneidad no puede ser otra cosa que la conciencia de clase, su desarrollo —el despertar— está ligado al hecho de que “una masa de millones de proletarios descubría repentinamente, con terrible agudeza, el carácter insostenible de la existencia social y económica que había estado sufriendo pacientemente desde decenios bajo el yugo del capitalismo” (Luxemburgo, 2003: 38-39).

Así pues, esta conciencia no es que nazca de la nada y se haga praxis, sino que la espontaneidad radica en la síntesis de toda la historia de opresión y explotación de la clase trabajadora que se hace acción; ya que, si el/la obrero/a no tuviera detrás de su ser —de un cuerpo que va muriendo poco a poco por falta de cuidados, de descanso, de comida, de medicina, de diversión y de sueños— la opresión, no nacería la espontaneidad, pues, como pasa en nuestra sociedad moderna, nos han engañado sobre que no existe dicha explotación y como resultado no brota la espontaneidad.

Este nuevo capitalismo o economía de lo inmaterial, establece la relación entre la persona que busca librarse del encierro en una oficina o de un jefe, la idea de emprendimiento y las imágenes que desarrolla este tipo de sociedad.

## **1.2. La subjetivación del “sé tu propio jefe”.**

Ulrich Bröckling plantea que el *self emprendedor* se distingue del otro tipo de individuo, el cual estamos analizando aquí, el que se desarrolla en el encierro, me refiero al de la sociedad que disciplina, por la apelación, prescripción y autoconstitución del sujeto; quien se encarna en la figura del “empresario de su fuerza de trabajo”. De esa manera, afirma Bröckling, a partir de Günther Vob y Hans J. Pongratz, que, “si bien no sustituye a la figura del hasta ahora dominante trabajador masivo profesionalizado del Fordismo, es una forma paralela y encarna como ejemplo guía del mundo laboral del futuro la forma de fuerza productiva más avanzada” (Bröckling, 2007: 62).

En el trabajo de Günther y Pongratz, plantea Bröckling, se distingue “primero, una ampliada autoorganización y control de la acción laboral por el trabajador; segundo, una coerción a una mayor economización de la propia capacidad y prestaciones de trabajo; y tercero, un aumento de la administración empresarial de los estilos de vida cotidianos” (Bröckling, 2007: 63), lo que supone, para un empresario de su fuerza de trabajo, un autocontrol en la realización de las tareas, pero también el alejamiento de los derechos que se tiene como trabajador/a y, por ende, afirma Bröckling, se “esfuman los límites entre actividad por el sustento y tiempo libre, vida laboral y privada, y la presión por la economización abarca todo los ámbitos de la cotidianidad” (Bröckling, 2007: 63).

Así pues, Bröckling comprende que no hay tanta contradicción entre el individualismo buscador del placer y el individualismo emprendedor, incluso van a coincidir más, por lo que el paso de un individualismo a otro será más fluido, es decir, “entre la aspiración por la autorrealización y por el éxito económico, ya no

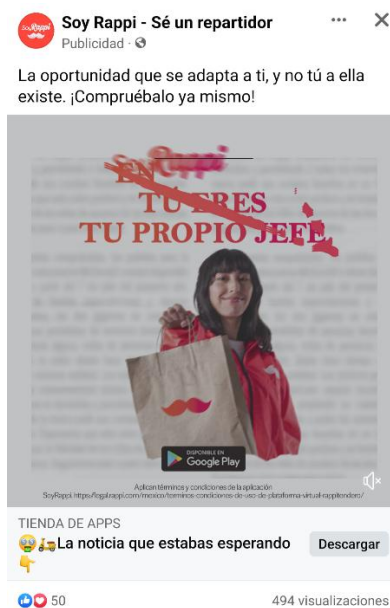
existía [existirá] más una contradicción irreconciliable, sino que ambas se reforzaban [reforzarán] mutuamente” (Bröckling, 2007: 66).

Por otra parte, me pregunto ¿por qué será tan llamativa la figura del *self emprendedor*? ¿de dónde proviene dicha figura? o ¿hacia dónde nos lleva? El empresario de su fuerza de trabajo podría responder a la estética de la sociedad aburguesada en la que estamos inmersos, en la cual es el burgués quien encuentra belleza en la pobreza y la desigualdad, incluso la pinta o la escribe, pues le es necesaria para su obra, justificando así la injusticia. En otras palabras, el arte es la libertad burguesa, la que transa con la mugre, la miseria, la corrupción; es una libertad diferenciada, la que necesita el mal junto al bien y los pobres junto a los ricos (Beauvoir, 2000: 116), donde el destino de la clase trabajadora es aberración, pero que, de vez en cuando, aparece uno que otro/otra que la trasciende y la convierte en belleza.

De ese modo, siguiendo con el argumento de Beauvoir, Bröckling describe el mito del lavador de platos quién es ascendido a millonario y nos cuenta que a diario escuchamos la historia de alguien que ha comenzado de la nada, pero que ha demostrado tener el genio de descubrir un objeto o servicio, los cuales por nuestra prisión en la rutina no habríamos imaginado ni en sueños, aunque ese alguien sí lo pudo lograr (Bröckling, 2007: 67). Sin embargo, si todo el mundo —me refiero al *self emprendedor*— fuera capaz de trascenderse y terminar siendo lo que quisieran, lo que soñaron, dejando de ser explotados —como el porvenir comunista nos ha indicado—, entonces, la estética burguesa habría fracasado. “Así ocurre, por ejemplo, con la elegancia. Es una noción puramente negativa: la elegante se afirma como tal en la medida en que se diferencia de las demás mujeres; si todas vinieran a ser elegantes, ninguna lo sería, y la noción misma de elegancia se desvanecería” (Beauvoir, 2000: 119).

Por consiguiente, la figura del *self emprendedor* es una noción negativa, pues, ese empresario de su fuerza de trabajo debe diferenciarse de todos los demás, ya que,

si todos pudieran triunfar y hacerse millonarios, esa apuesta no sería atractiva, por lo que se difuminaría la idea de que emprender tan solo con la fuerza de trabajo individual —y un poco de suerte— puedes generar grandes ganancias y así, salir de la pobreza en la que está sumida toda la clase trabajadora.



Propaganda de Rappi en Facebook

De esa manera, siguiendo con Bröckling, Thibaud afirma que la cultura del emprendimiento no significa para nada el fin de la intervención estatal, transitando así, del Estado benefactor al Estado activador, lo cual quiere decir que habría que poner en marcha al ejército de sobrantes que dejó en la miseria el Estado Benefactor, para los que hay que encontrar nuevas políticas. De lo que se trata es de desarrollar políticas que integren la sociedad al funcionamiento de la economía y esta, a su vez, introduzca a grupos externos a la gestión (Bröckling, 2007: 67).

Así pues, el análisis de Thibaud es fundamental para entender el funcionamiento de la figura del *self emprendedor* como una característica de la estructura del capitalismo moderno, el cual hace que las personas que no entran en las políticas gubernamentales ni en su burocracia pero que tampoco han encontrado empleo en las empresas privadas, puedan encontrar cabida en la autoexplotación de sus

cuerpos. En otras palabras, “es determinante que la invocación gubernamental al emprendedor funcione según el mismo patrón que las medidas de la economía política que las legitiman como estímulo. El libre mercado y sus actores, los emprendedores de sí mismos, no existen por su propio poder, sino que son efecto de la permanente movilización” (Bröckling, 2007: 68-69).

Asimismo, el empresario de su fuerza de trabajo es una ficción que tiene efectos prácticos considerables, pues, “consiste en imaginarse a sí mismo como punto de referencia del mercado laboral, esto quiere decir convertirse en sujeto de su propia racionalidad, que utiliza el mercado laboral como campo de los medios para sus propios propósitos” (Bröckling, 2007: 69), situación que hace pensar a estos cuentapropistas que, al renunciar a los derechos laborales y ya no exigirlos o luchar por ellos, encuentran la gestión de sus propias energías, de su tiempo y, por ende, de su libertad como trabajadores, sin embargo, también han desvanecido la separación entre la esfera privada y de trabajo, es decir, “espacio habitado y lugar de trabajo, tiempo libre y tiempo laboral se traslapan; con ello se traspasa bastante la semana de cuarenta horas de la era fordista” (Bröckling, 2007: 71).

### **1.3. Nuevo capitalismo: de datos.**

No es que el dinero y el precio vayan a dejar de existir o de tener gran importancia, sino que las búsquedas de los productos y las transacciones son más eficientes, es decir, “vamos a seguir usando el dinero como repositorio de valor, y el precio seguirá conteniendo una información valiosa, pero el hecho de no estar ya tan centrados en el precio amplía el horizonte y permite establecer mejores emparejamientos, transacciones más eficientes y, en nuestra opinión, también redundan en un menor nivel de engaño en el comercio” (Mayer y Ramge, 2019: 11).

Siguiendo con Mayer y Ramge, afirman que estos sistemas ayudan a que las personas tomen las mejores decisiones porque son asistidas por los mercados ricos en datos y así poder encontrar lo que quieren, y la decisión de elegir pagar o no

depende las personas, es decir, siguen manteniendo su autonomía, sin embargo, simplemente explorar en el buscador un par de zapatos nos encontraremos con que los anuncios y la propaganda nos estará “martirizando” hasta que hayamos hecho tal transacción e, incluso, aunque hayamos hecho la compra, nos seguirá apareciendo en todas nuestras redes sociales productos parecidos: de esa manera parecerá que hemos comprado el producto por voluntad propia, pero acaso ¿no fuimos orillados a hacer la transacción? solo podríamos evitar dicho martirio y con ello, la transacción, si nos apagamos de la internet —*offline*— y parece que eso no podría lograrse. En otras palabras, “podemos estar muy satisfechos con que el sistema adaptativo nos ahorre un viaje, pero tal vez prefiramos elegir por nuestra propia cuenta el próximo puesto de trabajo de entre todas las opciones de empleo que nos sugieran las aplicaciones de ofertas basadas en el procesamiento de datos” (Mayer y Ramge, 2019: 11).

Por otra parte, parece que los mercados tradicionales y rudimentarios, los que ya se han probado bastante como para definir su eficacia, ya se están quedando, aunque no desaparecen y conviven con los nuevos, obsoletos, pues, el uso de los datos, que es la materia prima para que funcione el nuevo capitalismo, tiene la eficacia soñada, por lo que la transacción se vuelve realmente óptima por la información que contiene: el cliente encuentra lo que busca y, al mismo tiempo, el mercado se lo otorga, es otro tipo de *Just in Time*<sup>4</sup>, pero consumista, ya que, la transacción entre mercado y cliente se da justo a tiempo: los datos hacen que el intercambio sea preciso —entre lo que desea el cliente y lo que ofrece el productor—; el objetivo fundamental de cualquier mercado de datos es el de maximizar la satisfacción que sienten las personas al cambiar su dinero en el

---

<sup>4</sup> Plantea Humberto Juárez que el *Just in Time* —modelo que surge en Japón en la década de los 80— es una respuesta a un ambiente dominado por la idea del *Welfare State*, muy rápida para contextos de crisis y de recuperación, lo que puso en jaque la rigidez del modelo fordista en la producción, a esto se le denominó toyotismo, el cual consistió en una dramática reducción de costos, en algunos casos hasta de 80% en la cantidad de trabajo necesario para realizar una tarea específica, lo que bastó como base para el desarrollo de la automatización y robotización, es decir, fue el ensamblaje de piezas de autos llegadas del extranjero para la construcción de automóviles, lo que desplazó la construcción de automóviles desde cero: buscaba contar únicamente con la cantidad necesaria de piezas, en el momento y lugar justo —*Just in Time*—, reduciendo tiempo, tanto en la producción como en la distribución (Juárez, 2002: 40-47).

proceso de elección. Así pues, “los mercados ricos en datos no prometen que vayan a erradicarse por completo estos fracasos, sino que seremos capaces de reducir en gran medida su frecuencia, así como la devastación financiera que resulta de ellos” (Mayer y Ramge, 2019: 12).

Asimismo, esta reconfiguración, transformación, innovación del capitalismo o como quieran llamar a este aceleracionismo, no podría haberse efectuado sin la tecnología digital y en redes que produjo la velocidad en el procesamiento de datos que dio origen al mercado rico en datos, sin embargo, no es que sea la velocidad en la procesamiento en sí lo que genere la transformación del capitalismo, sino que lo que realmente produce dicho impacto es lo bien que realiza el procesamiento de la información, es decir, la eficacia y la optimización de transformar la materia prima (los datos) en productos y servicios que se venden al instante. En otras palabras,

no basta con la obtención de datos en bruto, necesitamos saber lo que estos significan para no acabar comparando manzanas con naranjas. Con los recientes avances tecnológicos, podemos lograrlo con mucha más facilidad que antes. Solo hay que pensar en la funcionalidad, que hoy ya conocemos, de hacer búsquedas de conceptos como personas, playas o mascotas en las fotos de nuestra colección digital, y en cómo esa herramienta puede aplicarse a los mercados para traducir los datos en claves con las que informar sobre nuestra toma de decisiones (Mayer y Ramge, 2019: 14).

Precisamente, es esa optimización en el procesamiento de los datos que hace a las personas tomar las mejores decisiones —o por lo menos ese es el supuesto—, lo que lleva a reinventar al capitalismo, es decir, es el tiempo y el dinero ahorrado, por un lado y por el otro, evitar el estrés y la ansiedad que produce la búsqueda de algún producto o servicio al comparar las miles de opciones que se ofrecen.

Por su parte, la reinención del capitalismo como sistema se debe, como planteaban Mayer y Ramge, a que el dinero ya no tendrá un papel protagónico y, por ende, el

poder de los bancos resultará en decadencia —hablamos de que tanto el dinero como los bancos no desaparecerán (seguirán siendo útiles), pero su poder y su influencia decaerá—, es decir, el capitalismo financiero, quien ejercía el poder, pasará a tomar un rol secundario, pues, “a medida que los datos van sustituyendo al dinero, el capital deja de ser el gran signo de confianza, y por lo tanto se tambalea la actual creencia de que capital equivale a poder, que es la que subyace al concepto de capitalismo financiero” (Mayer y Ramge, 2019: 17). Esto quiere decir que

la riqueza en datos nos permite desligar a los mercados del capitalismo financiero, al potenciar los primeros y hacer que disminuya el valor del segundo. Así que habrá que pensar en dos cosas: tanto en la más bien inminente reconfiguración de los sectores bancario y de finanzas como en la más lejana, pero también más profunda, limitación del poder del capital financiero; juntas nos van a llevar desde el capitalismo financiero hasta el capitalismo de datos (Mayer y Ramge, 2019: 17).

Y es que los bancos, en el capitalismo financiero, cumplieron —aunque, reiteradamente, decir que este tipo de capitalismo no va a desaparecer y convive con el de datos— la función de decidir quién se enriquecía y quién no, es decir, fueron los desarrolladores de las grandes empresas y países a quienes les otorgaban el dinero para las grandes inversiones, mientras que hacían pagar —y lo siguen haciendo— a países y empresas no hegemónicas, en otras palabras, el capitalismo financiero tenía el poder de desarrollar o hundir a las economías de los países del mundo: el dinero le otorgaba ese poder. Por lo que el capitalismo de datos y su mercado “cambiarán el papel de los mercados y del dinero, pondrán en cuestión conceptos ya gastados, desde los de la competitividad y el empleo hasta el del propio capitalismo financiero. Este cambio reajustará el papel de los mercados como espacios de coordinación de las actividades humanas y, por tanto, impactará enormemente en nuestra manera de vivir y de trabajar unos con otros” (Mayer y Ramge, 2019: 21).

Así pues, este nuevo capitalismo de datos es lo que Dominique Plihon llama economía de lo inmaterial, “en la que la relación central es aquella que se establece entre el hombre, la idea y las imágenes” (Plihon, 2003: 17). Esto quiere decir que una transformación que desarrolló al nuevo capitalismo es la personalización de la producción de servicios y esto tiene un gran impacto, porque no es que solo se produzcan servicios especializados, sino que esta modificación va a hiperindividualizar al individuo y lo va a aislar, rompiendo así, la solidaridad entre las personas, ya que, el individuo, para cubrir sus necesidades, ya no estará dispuesto a organizarse para luchar por las demandas colectivas, sino que podría encontrar cubrir sus necesidades a partir de la oferta que le ofrecen las empresas, pues, son los datos del individuo, que han sido procesados por la tecnología digital de las empresas, que le brindan la mejor oferta —el mejor placer—, por lo que podría encontrar satisfechas sus necesidades —o por lo menos eso cree—.

Así pues, una de las grandes transformaciones que gestó al nuevo capitalismo fue la de la producción de servicios personalizados, lo cual tiene un gran impacto en la organización internacional de las empresas, pues, se han convertido en redes de empresas. Esto quiere decir que la tradicional forma que sujetaba la relación entre empresas —practicaban (o siguen practicando) un estilo teyloriano—, además de tener una producción en cadena de bienes estandarizados, de forma jerárquica y vertical a manera de pirámide se irán difuminando; mientras que el nuevo modelo que relaciona a las empresas implica una limitación del número de niveles jerárquicos, llega a ser más horizontal y su organigrama se asemeja a una red, o sea que “el desarrollo de la conectividad de las empresas, que constituye el campo fundamental de la aplicación de las NTIC, les permite establecer relaciones directas con otras empresas (se trata del “B to B” *business to business*) o con los clientes (“B to C” *business to consumer*)” (Plihon, 2003: 19).

La anterior situación planteada cambia radicalmente la cosmovisión empresarial en el modo de producir-consumir, no es algo que se pueda tomar a la ligera, pues,

las NTIC hacen que la empresa se desplace de un modelo intensamente jerarquizado, en el que la información se encontraba centralizada, a un modelo interactivo en el que la decisión está menos programada y la información está más distribuida. Con esta nueva organización, la administración se encuentra más en condiciones de movilizar a todas las inteligencias para ponerlas al servicio de las nuevas necesidades del cliente (Plihon, 2003: 19).

Plantea Plihon que el motor de acumulación de riqueza por parte de las empresas se debe al capital intelectual —una división cognitiva del trabajo y ya no en la división técnica del trabajo (relación física entre las máquinas y los productos)— donde la tecnología digital es “una poderosa herramienta de vigía tecnológica y de gestión de los conocimientos acumulados en la empresa” (Plihon, 2003: 20) y basadas “en las tareas de distribución, cuyo papel fundamental consiste en garantizar la interfase con el cliente para determinar las necesidades específicas de este último” (Plihon, 2003: 20). Por consiguiente, las tareas y actividades de producción se externalizan, se les confiere a los subempresarios, o sea que la transformación de la materia prima en productos sigue siendo parte del Capitalismo Industrial —como había señalado anteriormente, los diferentes tipos de capitalismo conviven y no son suplantados uno por otro—, sin embargo, hegemónicamente es distribuido interfaz y desterritorialmente directamente al cliente por el Capitalismo de Datos.

Asimismo, pareciera que los empresarios productores simplemente contratan un servicio en la red de internet para la distribución de sus productos y que pierde importancia el capitalismo de datos, sin embargo, no es tan sencillo como parece, pues, la red conecta, quieran o no, a todas las empresas que estén dentro y las que no están dentro de la red, tenderán a desaparecer u optarán por una ganancia de supervivencia solamente por no poder competir ni si quiera a nivel ciudad, por mucho aspirarán a ser una empresa local. Por consiguiente, aquí es donde se ve el cambio de paradigma —o la hegemonización del capitalismo de datos—, ya que, la desterritorialización que desarrolla este tipo de capitalismo se encuentra con

productos que se pueden vender en una ciudad o en todo el mundo, sin embargo, lo más destacado es que lo puede vender con una extraordinaria rapidez y eficiencia, pues el internauta, a través de los datos de la red, tanto del cliente como del vendedor, hace una interacción exacta —en un solo clic hace que se encuentre lo que se busca—.

De lo que se trata es de que en el seno de la Sociedad de la Información —fenómeno que se destaca por transformar radicalmente las relaciones entre personas, así como con los gobiernos, empresas y organizaciones a través del uso intensivo de las tecnologías digitales que facilitan la creación, distribución y manipulación de la información—, se desarrolló, en su dimensión tecnológica, según Delia Crovi<sup>5</sup>, el capitalismo de datos o de plataformas; en el cual, se interconecta lo que se quiere encontrar con quien lo ofrece de manera rápida y eficiente a nivel global, es por ello que posee propiedades diferentes a los bienes tradicionales —tangibles—. “Esas propiedades son ambivalentes: por una parte, permiten explicar que las actividades de producción de conocimiento tienen, en general, un rendimiento social muy elevado y que, por lo tanto, constituyen un factor por demás poderoso de crecimiento económico; por otra parte, plantean temibles problemas de asignación de recursos y de coordinación económica” (Plihon, 2003: 23).

De esa manera, puesto que los bienes y servicios pueden producirse con un costo casi nulo deberían cederse casi gratuitamente debido a su costo marginal —también nulo—, por ello, la mayor parte de los costos es fijo, es decir, se paga un servicio como si fuese una renta predeterminada —servicio de prepago— y aquí aparece el concepto de “Sociedad endeudada”, por lo que la “economía no puede adaptarse a un régimen de competencia pura y perfecta” (Plihon, 2003: 25) donde se regulan los

---

<sup>5</sup> Delia Crovi en su artículo *La sociedad de la información: una mirada desde la comunicación* (2005) plantea que la Sociedad de la Información tiene una dimensión tecnológica, la cual, tiene que ver el desarrollo de la digitalización y la microelectrónica que han hecho “más barato y rápido el proceso de la información, ampliaron el volumen de información disponible y permitieron la convergencia de los sectores audiovisual, informático y de las telecomunicaciones, base de la comunicación en red” (Crovi, 2005: 28).

precios a través de la mejor oferta, sino que las empresas fijan sus precios, siendo que “el objetivo de las empresas de la nueva economía se cifra en beneficiarse de una renta de situación para amortizar sus costos de investigación y desarrollo sobre una considerable masa de consumidores” (Plihon, 2003: 25).

En México, el neoliberalismo, en su forma tecnológica, ha conducido a las personas a aventurarse en los caminos de la *gig economy* y de la economía digital, la cual ha planteado nuevos y complejos problemas en el mundo del trabajo: la aparición de ocupaciones emergentes, realizadas por las y los trabajadores sin protección social ni derechos laborales, ha contribuido a incrementar la informalidad y la precarización en el empleo producida por un modelo de desarrollo excluyente, situación que ha aprovechado eficazmente el trabajo de aplicaciones de reparto.

#### **1.4. El mercado de trabajo informal.**

En América Latina, particularmente en México, a finales de los 70's y principios de los 80's, se deslegitimó la política económica del gobierno de sustitución de importaciones, esto, por dos razones: primero, porque ni México ni Latinoamérica tenían la tecnología suficiente —o no la suficiente para competir con los países hegemónicos— para transformar su materia prima en productos, por lo que empresas locales tendía a quebrar y, por ende, a desaparecer; y, segundo, para mantener el bienestar social, el gobierno siguió manteniendo sus subsidios en las empresas para no despedir o bajar los salarios de los trabajadores, sin embargo, esto fue insostenible, pues, pedía préstamos en el extranjero, situación que hacía acrecentar el déficit —el gobierno gastaba más de lo que generaba—, así pues, la solución fue la disminución del gasto estatal, privatizaciones de empresas públicas, el desmantelamiento del Estado social y la reducción del aparato estatal, o sea, la implementación de medidas neoliberales. Sin embargo, esta situación no podría explicarse sin el acomodo, a partir de la acumulación originaria que se desarrolló con la colonización de América, de los Estados en el sistema mundial.

De esa manera, en el sistema mundial de Estados, aparecen algunos con más poder que otros, esto se entiende porque se han establecido como comunidad política con el fin de expandir su poder, es decir, por su naturaleza, los Estados hegemónicos o como los llama Max Weber, las grandes potencias, tienden a extenderse, no sólo territorialmente, sino también económicamente, pues “el puro prestigio del poder significa prácticamente, en cuanto honor del poder, el honor de disponer del mismo sobre otras estructuras políticas, la expansión del poder, bien que no siempre en la forma de asimilación o de la sumisión” (Weber, 1944: 669).

Por lo tanto, al aparecer estas grandes potencias con prestigio de poder, quedan otras naciones condicionadas económicamente, pues, la expansión territorial se ejerce sobre ellas, haciendo de estas colonias —naciones—, queden sujetas a las decisiones de los estados hegemónicos. Esto quiere decir que, aunque exista un sistema de estados con su propia soberanía nacional y que puedan tener el mismo derecho legítimo de autodeterminación política y económica, también existen estados imperialistas, que lucraron con la disminución de la esclavitud para convertirlos en obreros, como lo hizo Occidente con América latina: la imposición de un monopolio internacional en una colonia para fomentar el comercio exterior; la expansión mediante la guerra por medio de la imposición de grandes créditos; el crecimiento de la deuda pública por medio de los créditos a pagar a las grandes potencias; créditos de los bancos emisores, etc.

Así, después de establecerse el capitalismo en gran parte del mundo, se creó el Estado de clase y, por supuesto, de clase burguesa que oprime a la clase proletaria, como ha sucedido en toda la historia de la humanidad. O, como dice Lenin, “el estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables” (Lenin, 1975: 7). Es así que el Estado nace justo para mantener los privilegios de la clase burguesa y oprimir a la otra, pues si no existiera el Estado, los burgueses no podrían acumular riquezas, ya que los proletarios arrebatarían lo que les pertenece, empero, el Estado

tiene la facultad de usar su fuerza física, es decir, la policía y el ejército, para apaciguar a la clase obrera. El Estado es creado, entonces, para amortiguar los choques entre clases, de ninguna manera es sinónimo de conciliación de clases.

En consecuencia, el dinamismo económico —desarrollo económico— para ser impulsado debe ser través del sistema científico-tecnológico que acelera la difusión de los conocimientos y de las tecnologías, pero, para apropiarse de estos, es necesario desarrollar la capacitación interna de cada Estado —asociado a la calificación de la fuerza de trabajo—, sin embargo, como los países subdesarrollados no son parte del sector “1” (segmento productor de maquinarias), no desarrollan tecnologías como los países desarrollados, por lo que simplemente se limitan a utilizar sus esfuerzos en desarrollar tecnología de extracción de materias primas brutas de valor agregado limitado y sin capacidad de encadenamiento de las estructuras productivas internas y para la sobreexplotación del trabajo (Dos Santos, 1978: 26).

Entonces, la creación de Estado nacional —Estado moderno (burgués)— fue uno de los factores decisivos de la crisis del desarrollo en América latina, impulsado, por supuesto, por lo que se llamó acumulación originaria, es decir, la explotación de los recursos naturales a partir de la colonización y conquista de América latina por parte de Europa, pues, “el desarrollo tiene sus aspectos sociales” (Medina, 2017: 11). Esto quiere decir que un desarrollo —o subdesarrollo— económico tiene una relación directa con la política social de un país, ya sea para liberarse de la explotación mundial o para sumergirse en ella. En otras palabras, “la política social ha de darse en un momento reflexivo en el que las metas humanitarias de la política social tienen que ponerse en relación con los fines de la política económica” (Medina, 2017: 12).

De esa forma, si la política económica de una país latinoamericano es servil a los intereses de países hegemónicos y desarrollados —como los Estados Unidos de América—, su política social coincidirá con los intereses económicos de ese país desarrollado, esto es, precarización laboral, bajos salarios, *outsourcing*, falta de

vivienda digna y de derechos de salud, entre otros; para que, al momento en que invierta Estados Unidos en América latina, no solo explote sus recursos naturales sino a su mano de obra abaratada, es decir, mantener bajo control del Estado el sistema productivo local heredado del sistema colonial, que constituye el vínculo principal con el exterior y la actividad económica fundamental con los países hegemónicos. En otras palabras, “el capital extranjero se dirige a los países dependientes para explotar de forma directa su fuerza de trabajo y transferir ganancias a sus sedes nacionales, para que, al mismo tiempo, puedan producir más tecnología (Dos Santos, 1978: 30).

Así pues, el papel ejercido por el capital extranjero se presenta cíclicamente, es decir, esta entrada de capital extranjero amplía de manera provisoria la elasticidad de la balanza de pago —se paga poco, pero a largo plazo: como los famosos pagos “chiquitos” que a la larga se paga más—, lo que proporciona saltos tecnológicos. Esto quiere decir que, en tiempos de crisis en los países subdesarrollados, estas inversiones extranjeras se ven como salvadoras, pero al final se restablecen los déficits anteriores con mayor profundidad —se incrementa la deuda pública—, es decir, solo se estabiliza la economía en un periodo corto de tiempo, después vuelve a entrar en crisis (Dos Santos, 1978: 30). Este endeudamiento externo prolonga, artificialmente, el periodo de expansión; es artificial porque la expansión tiene que ver con que la toma de decisiones pasa a ser del país o de la organización internacional que prestó o invirtió (Dos Santos, 1978: 31), profundizando así, el subdesarrollo y la dependencia.

Asimismo, si la política económica de los países latinoamericanos está sujeta a los intereses de las organizaciones y países desarrollados, poco o nada importa cómo se desarrolle su democracia, pues, con que sirva para poner o quitar gobernantes que perpetúen el hegemónico sistema capitalista, basta y sobra; es ahí donde radica la crisis de la democracia. Es, como plantea González Casanova en *La democracia en México* que, “en México en la medida en que el dominio burgués es limitado, el propio sufragio universal es limitado, la Constitución es limitada. La ampliación del

sufragio y la limitación del sufragio obedecen a la ampliación y a la limitación del desarrollo burgués” (González, 1985: 188), es decir, que lo político depende del desarrollo de las fuerzas productivas y el grado tecnológico en que se encuentre un país, pues, cuando dice que es limitado el sufragio y la constitución, se refiere a que su soberanía —como el derecho a la autodeterminación que tienen las naciones para gobernarse como mejor les plazca— está sometida —limitada, dice Casanova— a la toma de decisiones de otros países desarrollados que, al mismo tiempo, por el desarrollo burgués, puede ser más fácil votar al líder de ese país. Por ejemplo, es más sencillo no limitar el voto en Estados Unidos porque cualquiera de sus candidatos a presidente —sea Obama, Biden o Trump— estarán de acuerdo en perpetuar a su país como imperio y su política no cambiará en torno a países de América latina.

Siguiendo esta línea, afirma Casanova que mientras haya colonialismo interno y no se alcance un relativo nivel de igualdad con los Estados Unidos —hecho improbable en tanto subsista el imperialismo— no habrá gobiernos estatales soberanos: mientras subsista el colonialismo interno no habrá sufragio universal, ni libertad municipal (González, 1985: 189). Esto quiere decir que, primero, cuando Casanova dice colonialismo se está refiriendo a las características de dependencia causada por los países explotadores; y, segundo, a partir de la dependencia de los países latinoamericanos con el imperio estadounidense, no pueden tener una verdadera soberanía. Así pues, “para el desarrollo del capitalismo y del país —semicolonial— dentro del capitalismo se ha probado como útil a la burguesía el partido predominante, la centralización del poder, la limitación predemocrática del sufragio, el control de los gobernadores y presidentes municipales” (González, 1985: 189).

Por consiguiente, estas características hicieron que el bienestar social se fuera deteriorando cada vez más, facilitando así, el proceso de desregulación y apertura. En otras palabras,

el capitalismo atravesó por un proceso de reestructuración en su conjunto que modificó la estructura productiva internacional. La nueva estructura tendió a reemplazar la organización vertical de la producción por una que la extendía a lo largo de cadenas globales, mediante un proceso de descentralización y segmentación de las actividades productivas. Este fenómeno, comúnmente llamado globalización, modificó la forma de gobierno de las redes productivas por parte de las grandes multinacionales (Gereffi y Korzeniewicz, 1994; Gereffi y Kaplinsky, 2001) y otorgó un poder sin precedentes al capital financiero (Arrighi, 1994). Al mismo tiempo, dio inicio a la transformación de la tradicional división internacional del trabajo, introduciendo cambios que acentuaron la desigualdad de las naciones en la participación de la renta global (Pozas, 2010: 31-32).

El desarrollo planteado por la política de sustitución de importaciones sucumbió y solo gestó la globalización, como siguiente etapa del capitalismo, dejando a los países con mejor tecnología integrada a la creación de sus productos, mejor posicionados en la nueva división internacional del trabajo (Pozas, 2010: 32).

De esa manera, el neoliberalismo es la forma de desaparecer las acciones de protección que tiene el Estado para con sus ciudadanas y ciudadanos, por una parte y, por la otra, es el poder ilimitado de las multinacionales para invertir en los Estados para hacerse de la soberanía política, es decir, del poder que tienen los Estados para tomar sus propias decisiones sin que nadie se inmiscuya en ellas. Esto significa que “los gobiernos de los países en desarrollo accedieron sin condiciones a la desregulación de sus economías para permitir el libre movimiento del capital. Comenzaba así la era de oro del neoliberalismo económico, signado por inestabilidad, crisis económicas recurrentes e incertidumbre” (Pozas, 2010: 40).

Por consiguiente, los poderes —o el poder— soberano —la toma de decisiones— parece que se fragmentó y con ello, el fin —la esencia— del Estado ya no es como fue a partir de su invención: la protección de la vida y propiedad del ciudadano(a),

por lo que la legitimación en la que estaba basada el Estado, es decir, sus cimientos, ya no están en la soberanía nacional. Esto es, la representación simbólica de la comunidad estatal en cuya conformación participaron clases subalternas y el mando estatal —vínculo de mando-obediencia recreado en relaciones de protección y lealtad—, está siendo desgarrada y redefiniendo las relaciones con otros Estados, la composición de las clases dominantes y grupos subalternos, así como los códigos internos del mando y la hegemonía (Roux, 2008: 242).

Así, al ritmo —o como consecuencia— de la reconfiguración internacional, el individuo, que políticamente podría ya no encontrarse atado a la soberanía política de la nación, o sea que ya no se encontraría protegido —o en él/ella ya no aparece ese imaginario— por el Estado: ni le protege su vida —por la delincuencia y el narcotráfico que se la arrebatan (por la soberanía fragmentada)— ni su propiedad —que nunca la tuvo—, terminaría por no encontrarse —identificarse— con la identidad nacional —colectiva—, por lo que estaríamos ante la destrucción de una forma de Estado.

En concreto, esto quiere decir que, por una parte, el Estado, que es integrado al sistema global de estados, esto es, del capitalismo, pero en su forma más salvaje, quiero decir neoliberal; ha dejado a la mayoría de sus ciudadanos y ciudadanas en condiciones de pobreza exacerbada, pero, peor aún, ha dejado su seguridad en sus propias manos y, en consecuencia, los ha expuesto a la eliminación directa o al paulatino abandono a la muerte.

Ese abandono a la muerte del ciudadano mexicano por parte del Estado se ha vuelto casi indetectable porque el individuo se culpa a sí mismo de sus “fracasos”, sin embargo, sí tiene un rostro concreto que se hace visible en la limitada generación de empleo, ya no digamos de calidad, para absorber la fuerza de trabajo regada por todo el país, me refiero a la pobreza y la desigualdad, por lo que, para sobrevivir a este abandono, la gente de clase trabajadora tienden a emplearse en cualquier trabajo, aunque le signifique no acceder a los derechos que podrían tener como

empleados del Estado mexicano o, en otro caso, “la población en edad de trabajar crea su propio empleo mediante el desempeño sin calificación de actividades por cuenta propia en el comercio y en los servicios” (de Oliveira, 2006: 38).

Por consiguiente, el abandono a la muerte de las personas en México no es simplemente una característica aislada o particular del gobierno, sino que es rasgo estructural del modelo económico en el proceso de globalización, es decir, el proceso de precariedad del trabajo asalariado es parte de la fase para aumentar la productividad, pues, recurre a disminuir los costos de producción mediante el abaratamiento de la fuerza de trabajo (de Oliveira, 2006: 40). De ese modo, de Oliveira hace un análisis de la precariedad o calidad de los empleos en México, particularmente entre jóvenes. Ella categoriza el empleo de muy alta precariedad, en el cual se emplean las personas que no tienen contrato laboral, por lo que “la gran mayoría de los jóvenes que los ocupan realizan actividades que no tienen que ver con sus estudios; alrededor de seis de cada diez no disfrutan de prestaciones laborales ni de sueldo base; tienen jornadas excesivas de trabajo y no cuentan con local de trabajo; alrededor de nueve de cada diez ganan salarios inferiores a 1.5 salarios mínimos” (de Oliveira, 2006: 51).

Siguiendo el trabajo de Oliveira, plantea que, a pesar de la heterogeneidad sociodemográfica, la mayoría de los jóvenes asalariados trabajan en empleos precarios que van de moderados a muy altos —solo un tercio de ellos están en trabajos no precarios o de baja precariedad—; además, estos empleos con muy alta precariedad

se nutren de fuerza de trabajo muy joven (menores de 20 años), o que proviene de familias más pobres, misma que tiene baja escolaridad, reside en áreas rurales o en las regiones menos desarrolladas del país, por lo general desempeña actividades manuales no calificadas, labora en la agricultura o en los servicios distributivos o personales. Estos jóvenes en condiciones laborales precarias se enfrentan a un futuro incierto, carente de

protección social y con recursos económicos insuficientes para su manutención y la de sus familias. Se encuentran excluidos de los sectores más dinámicos de la economía (de Oliveira, 2006: 60).

Siguiendo con esta línea argumental, tal investigación sugiere que, aunque nuestro país sea muy diverso y la zona de centro-periferia entre las ciudades y las regiones rurales esté muy marcada, lo cierto es que cada vez las condiciones laborales carecen de protección social y de recursos económicos insuficientes para sobrevivir, situación que precariza los trabajos como condición estructural de la globalización. Por lo que de Oliveira concluye diciendo que el “modelo de acumulación volcado hacia el mercado externo, que recurre a la flexibilización de las relaciones laborales y la reducción del costo de la fuerza de trabajo para aumentar la competitividad internacional, contribuye a la reproducción de las diversas formas de iniquidad que coexisten en nuestras sociedades” (de Oliveira, 2006: 61).

Esta condición estructural de la globalización —precarización del empleo— le abre las puertas al Capitalismo de datos o, para precisar mejor, el capitalismo junto con la tecnología para procesar la información de manera eficiente e inmediata desarrolla nuevos tipos de empleos como el de reparto de aplicaciones que, siguiendo con las características del empleo de muy alta precariedad, se amolda perfectamente.

Así pues, empleos como este —de alta precariedad— siguen la línea de trabajos informales, lo cual, también parece ser parte de la estructura social de la globalización, sin embargo, habría que desentrañar cómo funciona el sector informal, ya que, como planteara Feige, abarca acciones de los agentes económicos que no se adhieren a las normas institucionales, no están reguladas por el Estado como afirman Castells y Portes; e, incluso, hay concepciones del empleo informal como las de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) que se le

consideran un mecanismo de supervivencia en respuesta a la falta de creación de empleos suficientes en la economía moderna (CEPAL, 2004: 10).

En concreto, se puede decir que hay una variedad de actividades que definen a la economía subterránea, pero esta puede ir de lo ilegal hasta lo que simplemente no está regulado, hecho que no puede ni debe confundirse y caer en errores analíticos, por ello, “la distinción conceptual más importante se produce entre las actividades informales y las ilegales, pues cada una de ellas posee características distintivas que las diferencian entre sí” (CEPAL, 2004: 11). De esa manera, la CEPAL nos propone una tipología funcional, la cual plantea que hay que distinguir las actividades económicas informales según sus objetivos, pero siempre partiendo del hecho de que se desarrollan fuera de la regulación del Estado. Así, tiene como consideración,

en primer lugar, la supervivencia de una persona o de un hogar a través de la producción directa con fines de subsistencia o de la mera venta de bienes y servicios en el mercado. En segundo lugar, pueden estar orientadas a mejorar la flexibilidad de la gestión y reducir los costos laborales de las empresas del sector formal a través de la contratación “fuera de plantilla” y la subcontratación de empresarios informales. En tercer lugar, pueden estar organizadas por pequeñas empresas con el objeto de acumular capital, aprovechando las relaciones de solidaridad que puedan existir entre ellas, la mayor flexibilidad y los menores costos (CEPAL, 2004: 12-13).

Portes, Castells y Benton las clasifican en economías informales de supervivencia —venta callejera—, explotación dependiente —trabajadores a destajo— y crecimiento —redes (o cooperativas) de microproductores artesanales—, respectivamente (CEPAL, 2004: 13). Por consiguiente, lo que me interesa destacar, en este ejercicio académico, es que la economía informal de supervivencia parte de la idea de que los Estados pueden ser conscientes de que dejan a la sociedad civil librada a sus propios recursos. En otras palabras, “este hecho lleva a una economía

abierta, en que el cumplimiento de los compromisos y la regulación de los intercambios económicos depende de la fuerza del sector privado o de las estructuras normativas tradicionales” (CEPAL, 2004: 24).

Por otra parte, el trabajo de reparto de aplicaciones se puede considerar como una actividad informal, incluso pueden considerarse como ilegales y por ese motivo se trata de engañar al sistema legal, decidiendo que a las personas que emplea no son trabajadores, sino que son socios colaboradores, por lo que no tendría que percibir un sueldo fijo, ni firmar un contrato, ni tener vacaciones y mucho menos registrar antigüedad. Precisamente, en el texto *La economía informal* de la CEPAL, plantea la paradoja de que el Estado encargado de desaparecer la informalidad del mercado laboral, al mismo tiempo, la fomenta y la protege, pues, emplea y proporciona un ingreso a la población que de otra manera se vería privado de cualquier medio de subsistencia, lo que representa la diferencia entre cierta tranquilidad social y una agitación política permanente y, por otra parte, reducen los costos de distribución de las empresas formales (CEPAL, 2004: 42).

### **1.5. El trabajo de reparto de apps ¿una informalidad voluntaria?**

Mario Camberos en el texto *La informalidad en las entidades de México: ¿voluntaria?, ¿institucional?*, afirma que la informalidad es una característica del mercado laboral y es definida como la situación en la que se desempeñan trabajadores y empresas que están fuera de la formalidad —América Latina rebasa el 50% y México el 60%—. Como hemos revisado, el trabajador accede a este tipo de empleo por las condiciones de precariedad e inseguridad en el trabajo que se encuentra, sin embargo, las empresas que participan en trabajo informal operan porque son de baja productividad, aparentemente no pueden conseguir trabajadores altamente calificados, debido a que ofrecen salarios bajos (Camberos, 2018: 48).

Por consiguiente, si bien es cierto que la precariedad laboral y salarial presuponen una característica estructural del sistema capitalista global —como hemos revisado con anterioridad— y de ese modo surge la informalidad como una estrategia de supervivencia, también pudo haber emergido como una visión de los individuos deseosos de salir del aprisionamiento del Estado de manera voluntaria, sin embargo, me surgen una serie de preguntas ¿qué tan voluntario es acceder al empleo informal? ¿de qué huyen los individuos? ¿sacrifican derechos por bienestar emocional? A simple vista parecen preguntas fáciles de examinar, aunque pienso y lanzo una hipótesis: la voluntariedad en el acceso al empleo informal podría ser una visión diseñada y planteada desde el neoliberalismo para ser legitimada por los individuos —individuos que muchas veces han resistido y exigido al Estado que combata la precariedad laboral—, pero que, ahora, al ya no identificarse con su nación, quieren alejarse de la represión del Estado —como cuando se fomentó que la regulación del Estado era un obstáculo y se implementó el libre mercado— y estos, como *homo economicus*, razonan y consiguen información necesaria para tomar las mejores decisiones, decidiendo aislarse —hiper individualizándose— para acceder a ese tipo de mercado laboral.

Lo que planteo es que la acción del individuo para incrustarse en el empleo informal puede ser una decisión voluntaria, sin embargo, fue el neoliberalismo lo que generó las condiciones para que así se diera dicha elección; situación que anula la idea de voluntariedad o, para precisar mejor, el dispositivo de control en el individuo se transformó tan radicalmente que es casi imposible identificarlo, pues, cuando libremente el individuo toma la decisión de alejarse del Estado —quien se supone que le resguarda su vida aunque sea obligadamente (por los derechos arrebatos a la clase burguesa)—, podría ser, por una parte, irremediablemente la derrota de la clase trabajadora y, por la otra, el fortalecimiento de la clase burguesa en el Estado. En otras palabras, “al contrario de lo anunciado por Marx en su hipótesis de una revolución proletaria final, el neoliberalismo ha logrado, como la mayor parte de las aristocracias de otros tiempos, el milagro de legitimar su orden” (Gabilondo, 2019: 35-36).

De esa manera, en este apartado se analiza esta visión neoliberal y la supuesta derrota de la clase trabajadora, a partir del texto *Informalidad: escape y exclusión*, noveno informe del Banco Mundial (BM) sobre el mercado informal en países en desarrollo de América Latina y el Caribe. Así, es importante destacar la visión del Banco Mundial como institución que fomentó la implementación del neoliberalismo, es decir, este análisis nos dotará de información sobre lo que piensa la clase burguesa en torno a mercado laboral informal y su acceso a él de manera voluntaria por parte de las y los trabajadores, incluso como una visión del futuro del trabajo.

Así pues, Guillermo E. Perry y William F. Maloney plantean que “de las muchas visiones a través de las cuales los trabajadores informales han sido percibidos, la más influyente se ha centrado en su exclusión de beneficios cruciales otorgados por el Estado o de los circuitos de la economía moderna” (Maloney y Perry, 2008: 1), dato no menor, pues, de inicio ya presupone un alejamiento de los derechos laborales por parte de las y los trabajadores. Este informe se centra en el concepto de escape en Hirschman, el cual se describe de la siguiente manera:

muchos trabajadores, empresas y familias escogen su nivel óptimo de vinculación con los mandatos e instituciones del Estado, dependiendo de su valoración de los beneficios netos asociados con la formalidad y los esfuerzos y capacidades del Estado para hacer cumplir la ley. Es decir, ellos realizan un análisis costo-beneficio implícito acerca de si cruzar el margen relevante hacia la formalidad y, frecuentemente, deciden en contra de esto. Esta visión sugiere que el resultado de una alta informalidad se origina en una decisión masiva de salir de las instituciones formales por parte de las firmas y los individuos, e implica una fuerte acusación social acerca de la calidad de la provisión de servicios por el Estado y su capacidad de hacer cumplir la ley (Maloney y Perry, 2008: 2).

Esto quiere decir que, por una parte, las empresas logran el tan anhelado sueño de no pagar más que lo necesario para la subsistencia del trabajador, por ello, es obvio que prefiera la informalidad, ya que la formalidad les supone un gasto en hacer valer los derechos que tienen las y los trabajadores; por otra parte, siendo la informalidad una decisión que se origina en la salida de las instituciones formales por parte de las y los trabajadores, implica una acusación a la incapacidad del Estado de hacer cumplir con la ley.

Por consiguiente, esa incapacidad del Estado de hacer valer la ley tiene que ver, como planteara Gabilondo, Kaltmeier o Steyerl, con entrar a la nueva Edad Media, o sea, estos autores se refieren a analizar el proceso de globalización como si fuese una “refeudalización” global o una “feudalmanía” latinoamericana, “distinguiendo en ella dos momentos: el primero, el momento inicial bárbaro y diverso que provocó la caída del Imperio romano; el segundo, más tardío, protagonizado por un feudalismo aristocrático y elitista” (Gabilondo, 2019: 18). Por ello, Gabilondo afirma que la globalización moderna está generando una nueva aristocracia, pero no de sangre “sino de una nueva clase integrada por gente que se conoce y se reconoce como grupo, un grupo que no llega a ser un 1 por 100 de la población mundial” (Gabilondo, 2019: 33).

Del mismo modo, como ya anunciara anteriormente, el individuo ha empezado a disociarse del Estado —por el abandono a su suerte que lo ha dejado— y, por ende, ya no siente atada su existencia a una identidad (nacional), por lo que Gabilondo plantea que se ha hecho más evidente el proceso neoliberal postnacional puesto en marcha por la clase aristocrática global, donde el Estado ha abandonado el proyecto nacional en favor de las elites aristocráticas (Gabilondo, 2019: 33), sin embargo, esta situación histórica no cambia nada, pues, es un hecho que así ha sucedido durante el tiempo de existencia humana —es el motor de la historia, según Marx—; lo que realmente ha cambiado es que la clase trabajadora lo sabe y ha sentido su ser despojado: que lo sepa lo cambia todo, se ha dado cuenta que realmente existe en un estado de miseria permanente. En otras palabras,

la ciudadanía percibe que existe otra realidad, una «realidad más real», fuera del Estado-nación: la de las elites postnacionales, la de la aristocracia global. Y precisamente porque la mayoría está excluida de la misma, esa otra realidad se ha vuelto «más real»: políticos que esconden divisas en bancos suizos o panameños, millonarios europeos que envían a sus hijos a estudiar a Harvard, ricachones que acuden a un auditorio de Moscú a presenciar un concierto de Elton John, empresarios de Silicon Valley que compran islas para pasar sus vacaciones estivales, inversores chinos que adquieren cuadros de pintores impresionistas europeos a precios multimillonarios... (Gabilondo, 2019: 34).

Este planteamiento de Gabilondo es interesante porque reflexiona en torno a ese espacio aristocrático que se abre, el cual es ajeno —o está por fuera— del Estado-nación, pero que se ha vuelto deseable para todas las personas, incluso para la clase trabajadora; es una valoración incrustada por el neoliberalismo que responde a pre-supuestos como “el pobre es pobre porque quiere” y que somos libres de acceder a ese espacio exclusivo si lo deseamos o, para decirlo de otra manera, “el neoliberalismo aristocrático ha difundido un tipo de populismo muy concreto como ideología: el del populismo capitalista donde todo el mundo participa, como concursante y juez, pero donde las mismas reglas «naturales» del juego dictan la exclusión salvaje del 99 por 100 no-ganador y la audiencia” (Gabilondo, 2019: 35).

De la misma manera, Kaltmeier plantea que hablar de postcapitalismo, donde se establecen fases de convulsión en los ciclos económicos, pueden estar conectadas con formas y contenidos del pasado, identificando así, cinco dimensiones del proceso de refeudalización; aunque, particularmente, tiene que ver con la continuidad del proceso de colonización de América Latina, ya que, fue el que amalgamó el colonialismo al capitalismo para producir mercancías que se distribuyeran el mercado mundial, pues, por un lado, se extraían las materias primas de los países coloniales de América latina para que, al mismo tiempo, por otro lado,

los negros, indios o indígenas, sin costo, los transformarían en productos para el consumo de los países imperiales, es decir, “ambos elementos, raza y división de trabajo quedaron asociados estructuralmente y se reforzaban entre sí” (Quijano, 2000: 204).

Por lo tanto, el control europeo del capitalismo mundial y con ello, las principales rutas de comercio fueron una de las grandes ventajas para centralizar la riqueza y desarrollar la tecnología, lo que hizo que América latina quedara en gran desventaja con respecto a Europa y Estados Unidos en el mercado para controlarlo y dominarlo. En otras palabras, esto significó que los blancos —occidente— se convirtieran en un territorio desarrollado y América fuera subdesarrollado, esto explica por qué el territorio americano transfiere valor a Europa y se desarrolla una relación de explotación mundial (Quijano, 2000: 206).

De esa forma, “los países centrales combinan la asociación entre Estados y monopolios empresariales que articulan la división internacional del trabajo, reservando para sí, las actividades de mayor intensidad tecnológica y destinando las actividades complementarias a las periferias” (Dos Santos, 1978: 17). Así, la colonización corresponde a los periodos de acumulación originaria y establecimiento del mercado mundial, necesarios para el desarrollo de la revolución industrial (Dos Santos, 1978: 17). Esto quiere decir que, al trasladar las materias primas a los países con tecnología para transformarlas en productos, se quedan con el excedente para volverlo a invertir y generar más tecnología, manteniendo la relación desarrollo-subdesarrollo —o centro-periferia—.

Así pues, esas dimensiones del proceso de refeudalización que propone Neckel, según Kaltmeier, en realidad son dimensiones de la propia colonización y explotación mundial, las cuales, según Theotonio Dos Santos, se pueden expresar de esta manera:

1. Desigualdad social como parte de la estructura social a nivel global. Una imposición de una aristocracia monetaria (el famoso 1%), en desmedro del 99% restante de la población mundial (Kaltmeier, 2019: 11), lo que se identifica como desarrollo de la concentración, centralización e internacionalización del capital mediante la afirmación de las empresas multinacionales (Dos Santos, 1978: 18).
2. Proceso de organización económica. América Latina está marcada por “la necesidad de la acumulación por desposesión, la cual se dirige, principalmente, al espacio y a los bienes de carácter público” (Kaltmeier, 2019: 12). En esta nueva fase de la división internacional de trabajo, las corporaciones multinacionales son su célula y expresan el desarrollo de la revolución científico-técnica que convierte a la tecnología en obsoleta antes del agotamiento de toda su vida útil (Dos Santos, 1978: 19). Esto se explica porque la tecnología está en constante evolución y cada día hacen nuevas que revolucionan las fuerzas de trabajo.
3. Normas sociales, valores e identidades (consumismo). Por una parte, se distingue la aristocracia monetaria por el consumo de bienes de lujo; por otra parte, “los segmentos sociales más bajos se encuentran sometidos a una compulsión crediticia, lo que conduce a nuevas formas de servidumbre por deuda” (Kaltmeier, 2019: 12). Ambos guiados, pero a la vez distinguidos por las promesas de la sociedad de consumo. Lo cual tiene que ver con la formación de estructuras internas en los países dependientes que asimilan positivamente estos condicionamientos y los redefinen sin romper con los intereses generales que los guían (Dos Santos, 1978: 27).
4. El muro que separa a los dos estamentos. La segregación de la aristocracia monetaria, “no sólo en complejos residenciales exclusivos, sino también en lugares de consumo y circulación de riqueza, los que se encuentran separados de los lugares públicos de libre acceso. (...) un proceso de retorno a formas y estéticas coloniales” (Kaltmeier, 2019: 13).
5. Colonización del campo político por parte de esta aristocracia monetaria. Iniciativas de carácter asistencialista y de caridad llevadas a cabo por

multimillonarios, lo que transforma el estado de bienestar en caridad de carácter privado a través de fundaciones y donaciones (Kaltmeier, 2019: 13). Situación que se puede entender por la ampliación del papel del Estado por medio de la proyección del liderazgo estadounidense en la economía mundial. La cual se lleva a cabo a través del Keynesianismo, del establecimiento de un conjunto de instituciones multilaterales (Sistema Bretton Woods<sup>6</sup>, FMI, BM, y GATT<sup>7</sup>) y de iniciativas bilaterales (Plan Marshall<sup>8</sup>, Punto IV, Alianza para el progreso), que permitieron la imposición del dólar como moneda mundial, junto a los poderes militares (OTAN<sup>9</sup>, TIAR, etc.) y su ideología (liderazgo estadounidense para la defensa del mundo occidental), que posibilitó la ocupación disfrazada de países aliados, la desestabilización de procesos contrahegemónicos y la guerra en zonas periféricas y vinculación geopolíticas para contener la alianza de los movimientos de descolonización del bloque socialista (Corea y Vietnam) (Dos Santos, 1978: 19).

Esto quiere decir que, al igual que en la Edad Media donde la nobleza era parte del gobierno y tomaban las decisiones político-económicas, hoy en día “existe una tendencia reciente a que millonarios de derecha lleguen a puestos de poder e influencia política. Esto muestra una peligrosa tendencia hacia la duplicación del poder económico en el campo político, que se caracteriza por un nuevo despotismo

---

<sup>6</sup> Sistema de Bretton Woods es la denominación habitualmente utilizada para referirse al sistema monetario internacional que existió desde 1944 hasta 1973. Su denominación se debe a que se gestó en Bretton Woods, New Hampshire, y el compromiso resultante de las reuniones allí celebradas fue el establecimiento de un sistema de tipos de cambio fijos, aunque con paridades ajustables. Asimismo, se decidió crear dos instituciones, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Además, establecía unos tipos de cambio fijos en relación al dólar y un precio invariable del dólar en oro.

<sup>7</sup> Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) abarca el comercio internacional de mercancías.

<sup>8</sup> Oficialmente llamado European Recovery Program (ERP), fue una iniciativa de Estados Unidos para ayudar a Europa Occidental, en la que los estadounidenses dieron ayudas económicas por valor de unos 20 000 millones de dólares de la época para la reconstrucción de aquellos países de Europa devastados tras la Segunda Guerra Mundial.

<sup>9</sup> Alianza de países de Europa y Norteamérica. Constituye un enlace único entre estos dos continentes, lo que les permite consultar y cooperar en el campo de la defensa y la seguridad y realizar juntos operaciones multinacionales de gestión de crisis.

por parte de la aristocracia monetaria” (Kaltmeier, 2019: 13), lo que tiene que ver con la dependencia y el subdesarrollo, el cual, se funda entre estructuras internas de los países dependientes y las del gran capital internacional (Dos Santos, 1978: 27), lo que significa una limitación en el grado de autonomía de su acción —por la pérdida o cesión de soberanía política— de los países subdesarrollados para perpetuar la desigualdad de poder tecnológico y comercial con los países desarrollados.

En este sentido, no es que la refeudalización global sea un retroceso —cronológico— a una etapa de la historia concreta (Edad Media) o sea un estado social de la humanidad —anterior—, sino que de lo que se trata es de recuperar la figura del trabajador *freelance* del proceso que trae elementos feudales —que parecía obsoleto— que nos lleva hacia una nueva estructura social global. En consecuencia, “esta tendencia se ve hoy reflejada en el patrimonio global y en las modas retro en Latinoamérica, relacionadas con la especial apreciación del patrimonio (estético) colonial. Esto muestra que el horizonte de expectativas de las élites sociales respecto al futuro es poco optimista, por lo que recurren al pasado para revestir su estado de bonanza actual” (Kaltmeier, 2019: 19).

Por su parte, Steyerl, parecido a Kaltmeier y Gabilondo, plantea que estamos regresando a las formas históricas de trabajo feudal, lo que podría significar que estamos viviendo en tiempos neofeudales (Steyerl, 2014: 131). Steyerl desarrolla su argumento a partir de entender a la libertad negativa como común denominador, es decir, plantea que hablar de libertad negativa abre la posibilidad de reclamar más libertades negativas, lo que “significa explorar nuevas formas de relaciones entre personas que se han convertido en agentes libres en un mundo de libre comercio y desregulación desenfrenada” (Steyerl, 2014: 130). Esto quiere decir que el individuo asimila el mundo dado —ya construido— como algo natural e inmutable, el cual no se piensa, sino que se vive, no se cuestiona se ejerce, por lo que no hay manera crítica de pensarlo, esto es, estamos ante el individuo alienado que se adapta al mundo dado.

Así pues, de lo que se trata es de entender que el individuo alienado se encuentra sometido al yugo del mundo “natural”, es por ello que, por ejemplo, si vivimos en el neoliberalismo, donde encontramos la libertad de comercio y, por ende, la no intervención del Estado en el mercado, el individuo es un agente libre —un *homoeconomicus*—, libre de decidir qué comprar o qué vender. Por lo tanto, siguiendo con Steyerl, afirma que el trabajador autónomo (*freelancer*) es la representación perfecta de la libertad negativa, pues, “deriva del término medieval que servía para nombrar a un soldado mercenario, un <<lanza libre>> (*free lance*), es decir, un soldado que no está atado a ningún amo o gobierno en particular y que puede ser contratado para tareas específicas” (Steyerl, 2014: 130-131). Situación que, como lo había apuntado anteriormente, se asemeja mucho al trabajador que se emplea en las aplicaciones de reparto digitales, dado que puede estar conectado a diversas plataformas de reparto y se enfoque, al mismo tiempo, en una sola, la que le otorgue más dividendos en ese momento.

Steyerl plantea que un *freelance* es la imagen exacta del personaje del samurái ronin de la película *Yojimbo* de Akira Kurosawa, a quien solo le quedan sus habilidades de lucha, las cuales ofrece en alquiler al mejor postor. Por lo tanto, los *freelances* carecen de lealtad a las formas tradicionales de organización política como los Estados-nación y a la única lealtad que se ajustan es a la negociación económica, por lo que promesas políticas o situaciones a priori de supuestos como que el individuo hace un contrato para salir del estado naturaleza hobbesiano —de guerra permanente de todos contra todos y no hay un ente que asegure su vida (ni su propiedad)— para pasar a un Estado civil donde sí hay esa figura garante que le asegura su vida y su propiedad, se convierten en promesas vacuas porque solo dan libertades negativas a los *freelancers*: liberarse de todo (Steyerl, 2014: 132-135).

Asimismo, la expresión liberarse de todo significa que el individuo ya no tiene un territorio y una identidad a la que sujetarse dentro de un territorio concreto, lo que podríamos estar presenciando, como planteara Saskia Sassen, la “ciudad global”.

De esa manera, Thomas Elssaeser desarrolla la idea de la ciudad global, lo que implica “pensar en el mundo en términos de redes que confluyen en ciertos puntos, en ciudades cuyo alcance y referencia va más allá de una sola nación, sugiriendo así un carácter transnacional o posnacional” (Steyerl, 2014: 135-136). Por lo tanto, hablar de ciudad global quiere decir que también ha surgido un tipo de individuo acorde a ese tipo de ciudad, un individuo que pareciera desligado del territorio donde se encuentra para anclarse a un territorio sin fronteras; situación que nos plantea una paradoja, pues, anclarse a un territorio sin límites pareciera humanamente imposible, al menos que hubiera una forma de estar en muchos lados a la vez y la única manera en que se podría resolver la paradoja sería por medio de la virtualidad; donde, a partir de un dispositivo digital se puede interconectar en la ciudad global.

Por consiguiente, aunque pareciera que se concreta la utopía de ciudadanía global planteada por Ernst Bloch —trabajar menos para trabajar todos y vivir mejor con menos a escala planetaria— o, por lo menos a pequeña escala de una América Unida, como soñara José Martí, nada más alejado de realidad; estamos ante el hecho de que el individuo se desterritorializa sin derechos y los pocos que quedan están en el Estado-nación, entonces, desligarse hacia el mundo implica un ocultamiento del individuo, por una parte y, por la otra, alejarse del Estado —de donde se supone ciudadano o ciudadana— significa negarse a sus derechos. En otras palabras, siguiendo a Steyerl, dice que surge una nueva libertad, pero es negativa, es decir, “la libertad de no ser representados por las instituciones tradicionales, que rechazan cualquier responsabilidad hacia nosotros o nosotras, pero aun así intentan controlar y microgestionar nuestras vidas, quizá haciendo uso de contratistas militares u otros servicios de seguridad privados” (Steyerl, 2014: 136-137).

Por consiguiente, ese individuo desligado del territorio y de la identidad a la que se sujeta en el tradicional Estado-nación, tiene que unirse a algo —o irremediabilmente perecerá— y ese algo lo encuentra en los productos, las modas

o cualquier cosa que le sugiera —y que sea atractiva— el libre mercado, es, como afirma Steyerl, ese individuo-mercenario liberado de todo, ya no es un sujeto, sino un objeto comercial registrado por una gran corporación. En otras palabras,

este objeto sobredeterminado representa la libertad de no ser representado. Un objeto de copyright disputado dota de una identidad genérica a las personas que no solo sienten que necesitan del anonimato para ser representados o representadas, sino que además no pueden ser representados si no es por objetos y mercancías, porque, sean freelancers o incluso mercenarias, ellas mismas son mercancías de libre flotación (Steyerl, 2014: 139).

Esto quiere decir que la relación estatal que se produce en el establecimiento de un vínculo de mando-obediencia entre gobernantes y gobernados fundado en el reconocimiento de la autoridad política (legitimidad); y concentrado en el ejercicio del mando nacional (el poder soberano del Estado) y el uso de la violencia (el monopolio de la violencia legítima), lo que se le llama Estado (Roux, 2008: 264), ha terminado por fragmentarse y esa unidad política se ha desmoronado.

Además, no podemos negar que el aceleracionismo capitalista tecnológico hizo que las relaciones, tanto entre personas como con los dispositivos móviles, se transformaran, lo que ha desarrollado una cibercultura. Así, lo que hizo este aceleracionismo tecnológico durante la pandemia fue afianzar la relación que tienen las personas con sus aparatos digitales, haciendo de la virtualidad ya no solo el espacio de encuentro y comunicación, sino, al mismo tiempo, su ámbito laboral. Por lo que tenemos que tomar en cuenta cómo es que el proceso de “la inserción de la tecnología en los espacios y actividades de las casas «particulares», los puestos de trabajo «empresariales», los ámbitos «públicos» y los laboratorios” (Menser, 1998: 334) desarrolló un individuo muy particular, el *homodigitalis* —una nueva identidad y un nuevo logos al margen de la racionalidad tecnológica (Martínez, 2006: 86), que se dispuso a emplearse en el trabajo de aplicaciones de reparto.

### **1.6. Algunas reflexiones: tres implicaciones en la mudanza de los poderes.**

Con la implementación de la tecnología digital y su vínculo con el internet en el modo de producir mercancías, se abre una nueva etapa en la historia del capitalismo, pues, debido a la crisis del fordismo en los 70's, donde la internacionalización atrofió casi todas las formas de regulación, ya que, los mercados ricos, los que más exportan, destruyeron el modelo fordista como consecuencia entre la relación del Estado benefactor y el aumento en el poder adquisitivo de la clase trabajadora, pues, estos, al tener un mejor salario, podían acceder al mercado de exportaciones, dejando de lado el mercado interno. Por tanto, hubo una

tendencia a disminuir el salario, o las rentas distribuidas por el Estado benefactor, de forma de disminuir el precio de la fuerza de trabajo para vender más, para exportar más y también disminuir la tendencia a consumir, y por lo tanto, a importar. La lucha por el equilibrio de la balanza comercial tiene como resultado destruir, disminuir el crecimiento del mercado interno, y cuando todos los países hacen lo mismo, es claro que el mercado interno total disminuye (Lipietz, 1994: 8).

De ese modo, esa forma, aparentemente nueva, de competencia entre los mercados exportadores de las naciones no fue similar dentro de las mismas, ya que, exportar más significó destruir el mercado interno. Sin embargo, el factor contundente —que también explicaría los procesos diferenciados de contrataciones y legislaciones laborales dentro de los países— en la destrucción del modelo fordista, fue la utilización de las nuevas tecnologías y la robotización, ya que, como resultado de su implementación, aparece una nueva forma de organización del trabajo, pues, separa a las máquinas de los trabajadores que las operan —o, para precisar mejor, las máquinas remplazaron a un conjunto de trabajadores—, lo que resultó en la reducción de la productividad. Esto se puede explicar por

el hecho de la separación entre los que piensan y los que ejecutan, hay cada vez menos gente que participa en la invención y la creación de nuevas tecnologías: sólo los ingenieros y técnicos. La desaparición de los operadores directos del proceso de invención social explica al mismo tiempo el decrecimiento de la tasa de aumento de la productividad y la importancia creciente del capital, que es la cristalización de las invenciones de los técnicos e ingenieros, en capital (Lipietz, 1994: 10).

Entonces, ya que el fordismo implicó una serie innovaciones tecnológicas que remplazaron a un conjunto de trabajadores, si bien es cierto el capitalista pudo producir más y mejor, también implicó que ese conjunto de obreros dejaran de ser explotados y dejaran de producir plusvalía, lo que provocó la tendencia decreciente de la tasa de ganancia<sup>10</sup> —que se da cuando la innovación tecnológica reemplaza al capital variable (conjunto de trabajadores)—, lo que obligó al capital a reconvertirse, produciendo así, el cambio de estructura productiva, es decir, obsoletizó el modelo fordista de producción.

Así pues, para hacer frente a la tendencia decreciente de la tasa de ganancia que dio origen al atrofiamiento del modelo fordista, se tuvo que transformar en una nueva forma de organización del trabajo, la cual intenta aumentar el grado de explotación de los obreros con la disminución de sus salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo e, internacionalmente, el intercambio no es equivalente, pues, los empresarios procuran invertir sus capitales en países subdesarrollados, donde la cuota de ganancia es superior.

---

<sup>10</sup> Karl Marx en *El capital*, vol.3, sección 3, capítulo XIII, plantea que la misma cuota de plusvalía, sin necesidad de que varíe el grado de explotación del trabajo, se traduce en una cuota decreciente de ganancia, puesto que al aumentar su volumen material aumenta también, aunque no en la misma proporción, el volumen de valor del capital constante y, por tanto, el del capital en su conjunto. Lo cual quiere decir que la tasa decreciente de ganancia es una tendencia permanente bajo el capitalismo a medida que el sistema se expande y crece la productividad del trabajo. Lo que podemos traducirlo así: entre más producción, a partir de la implementación de las máquinas, mayor reducción de los precios por su fácil confeccionamiento de las mercancías y mayor expansión del mercado (mundialmente), por lo que, a mayor cantidad de mercancías y abaratamiento de las mismas, se producirá la tendencia decreciente de la tasa de ganancia.

De esa manera, el trabajo *free lance* o autónomo —“sé tu propio jefe”—, el cual, se caracteriza por la autoexplotación de la fuerza de trabajo, como lo es el de reparto en plataformas digitales, surgió a partir de la implementación del neoliberalismo; modelo económico-social que se caracterizó por mudar el poder disciplinario y represivo planteado por Michel Foucault al poder reproductivo y fluido de Gilles Deleuze. Sin embargo, esta mudanza de un poder a otro se produjo a través del desarrollo acelerado de la tecnología, situación que tiene varias implicaciones.

La primera de estas implicaciones tiene que ver con lo que planteaba Saskia Sassen en 2007 en su texto *Sociología de la globalización*; ahí afirma que “las nuevas tecnologías informáticas y el poder de las empresas transnacionales contienen facultades de operación, coordinación y control global” (Sassen, 2007: 7), sin embargo, dicho evento, el cual llama “nueva geografía de la centralidad”, se produce en las Ciudades de los países y no en sus periferias, pues, son las ciudades las que tienen la cualidad de compartir tecnologías con las países hegemónicos, aunque no es la de carácter industrial, es decir, la que sirve para convertir la materia prima en productos; sino la tecnología digital —la que se encuentra en nuestros dispositivos móviles— que, por medio de la virtualidad, une a la ciudad global, pues, reproduce y comparte la cultura occidental. En otras palabras,

la más poderosa de estas nuevas geografías de la centralidad a escala global es la que vincula a los principales centros comerciales y financieros del mundo: Nueva York, Londres, Tokio, París, Frankfurt, Zurich, Amsterdam, Los Ángeles, Sidney y Hong Kong, entre otros. Sin embargo, en la actualidad dicha geografía también incluye otras ciudades, como Shanghai, Bangkok, Taipei, San Pablo y México d. f. Se ha registrado un aumento considerable en la intensidad y la magnitud de las transacciones entre esas ciudades, en especial a través de los mercados financieros, el comercio de servicios y las inversiones (Sassen, 2007: 15).

Por lo tanto, este análisis se centró en la Ciudad de México, pues, es donde se ha desarrollado más el trabajo de reparto de aplicaciones digitales, ya que, como afirma Sassen, se concentra el poder de las tecnologías informáticas y de las empresas transnacionales, situación que comparte con otras ciudades que producen la “Ciudad global”. De esa forma, en el desarrollo de estas ciudades globales que, al mismo tiempo, (re)produce zonas periféricas y alejadas de las mismas, son el alimento económico en la nueva economía global (Sassen, 2007: 16).

Así pues, siguiendo a Saskia, afirma que la globalización reconoce la presencia de empresas transnacionales que han desarrollado una clase internacional de trabajadores de una economía de servicios mal remunerada; proceso que se distingue como economía informal internacional; mientras que las identidades nacionales y su cultura en las ciudades de distintas partes del mundo se desterritorializan para luego reterritorializarse (Sassen, 2007: 16). Esto supone que los procesos globales de aceleración tecnológica digital capitalista se han instalado en las grandes ciudades por medio de empresas de plataformas —que desarrollan el capitalismo de datos— y han producido una nueva economía informal que genera una nueva clase social desprotegida de derechos laborales; situación que ha llevado a la clase trabajadora a que no se identifique con la protección de su Estado, incluso liberarse de su normatividad social, para, de esa manera, encontrar su nueva identidad y cultura en la virtualidad tecnológica-digital.

La segunda implicación de la mudanza del poder disciplinario y represivo al reproductivo y fluido tiene que ver con el aceleracionismo capitalista tecnológico; este supone que las relaciones económicas y sociales mutan en combinación con la tecnología. Esto implica que el ser humano está siendo suplantado por la optimización eficiente de los datos, pues, de lo que se trata es de que el individuo no pierda tiempo y se estrese por pensar en sus acciones y/o en su futuro, dejando en las “manos” del “oráculo Delfos tecnológico” su destino, por lo que la venta de los productos y el pago de los servicios se produzcan y se consuman antes de obtenerlos.

Así, lo que ha desarrollado este tipo de aceleracionismo es el algoritmo, un tipo de oráculo que define, según los intereses y las sugerentes necesidades del individuo, la venta de servicios y productos aún antes de ser consumidos. Es decir, de lo que se trata es de vender antes que consumir y sin que el individuo se de cuenta si lo necesita o no; es a esto lo que Mayer y Ramge (2019) llaman Capitalismo de datos, el cual, se produce cuando, como planteara Deleuze (1999), se conquista el mercado por medio de fijar los precios y no por abaratar los mismos, esto supone, por ejemplo, se fije el precio para ver películas en Netflix o pagar un precio fijo cuando pides comida por DIDI Food; haciendo de los productos (películas o comida) se transformen en servicios (renta de películas o envío de comida a su hogar) por medio de la optimización (algoritmización) de datos vía una plataforma digital.

Como he mencionado durante esta investigación, no es que haya terminado un tipo de sociedad o un tipo de capitalismo y sea suplantado por otro, sino que coexisten, sin embargo, uno va adquiriendo mayor relevancia, lo que va transformando las relaciones sociales: en las películas se transforma la materia prima que son los actores y las actrices a partir de un director/a que desarrolla un producto que se puede consumir de manera inmediata a través del servicio de streaming, por ejemplo, *Netflix*; la producción de un celular se realiza por medio de partes ensambladas, dicho procedimiento lo hacen las y los trabajadores de una fábrica que, de ese modo, una plataforma de reparto, como *Mercado Libre*, la envía a tu hogar; o, una hamburguesa con papas es preparada por un trabajador/a en un restaurante y enviada, vía una plataforma de reparto digital como *DIDI Food*, hacia la comodidad de tu casa. Esto quiere decir que el ensamblaje o preparación de productos es parte del capitalismo de producción, sin embargo, ya no es tan importante como lo es el capitalismo de datos, pues, antes de su ensamblaje, ya han sido vendidos por medio de la optimización de datos.

Por consiguiente, pasar de un tipo de capitalismo —de producción— a otro —de datos— es lo que podemos entender como el paso de una sociedad disciplinaria a

la de control o, para precisar un poco, es la mudanza del poder disciplinario y represivo al reproductivo y fluido; situación que da paso del Estado keynesiano al Estado mínimo del neoliberalismo, o, como en 1987 cuando en una entrevista la primera ministra de Reino Unido, Margaret Thatcher, aseguraba que “la sociedad no existe, solo existen hombres y mujeres individuales” para, en consecuencia, reprimiera los sindicatos y al movimiento obrero.

Por su parte, no es que Ronald Reagan y Margaret Thatcher pensarán, “diabólicamente”, en desarticular al movimiento obrero que se había construido durante el Estado de bienestar, sino que, con un programa bien definido con base en la libertad individual y con la mano “invisible”, el mercado se pudiera autorregular para aumentar la productividad que se había estancado durante ese periodo. En otras palabras, se implementó un programa<sup>11</sup> para hacer frente a la tendencia decreciente de la tasa de ganancia.

De esa manera, Robert Brenner (1999) en *Turbulencia en la economía mundial*, plantea que la tendencia decreciente de la tasa de ganancia se ha visto, falazmente, como la culpa de la clase trabajadora por presionar a las fábricas a repartir de una manera más equitativa las utilidades, sin embargo, nada más alejado de la realidad, pues, no debe ser vista como la causa, sino como el resultado de la sobreproducción que hizo que se redujeran los precios de las mercancías debido a la intensificación de la competencia internacional, principalmente, en el sector manufacturero; ya que, por otra parte, el sector no manufacturero se mantuvo inmune a la competencia internacional, lo cual, se explica debido a la baja demanda en su producción total como resultado del lento crecimiento del sector manufacturero (Brenner, 1999: 207-209). En otras palabras,

---

<sup>11</sup> Perry Anderson (1999) en su texto *Historia y lecciones del neoliberalismo* afirma que el Neoliberalismo surge en contra del intervencionismo de Estado post Segunda Guerra Mundial en Europa occidental y Estados Unidos. Fue Friedrich Von Hayek (1944) en *La ruta hacia la servidumbre* quien pone las bases de esta nueva ideología en contra del Estado de bienestar social y pugna por la libertad económica y política. Por lo tanto, en 1947, Hayek convoca a quienes comparten su orientación ideológica (Milton Friedmann, Walter Lippman, Salvador de Madariaga, Ludwig von Mises, Michael Polanyi, Karl Popper, entre otros) y forma la Société du Mont-Pèlerin, teniendo como objetivo combatir el keynesianismo y toda medida de solidaridad social (Anderson, 1999: 1-2).

la ofensiva de los empleadores tuvo limitada habilidad para detener la larga fase descendente porque la fuente del problema de las utilidades no estuvo en una mala distribución del poder de consumo en favor del trabajador, sino más bien la continuación de la misma falla de ajuste de sobrecapacidad y sobreproducción en el sector manufacturero responsable de su inicio (Brenner, 1999: 211).

Por otra parte, convertir a la comunidad en una sociedad solo de individuos aislados tuvo grandes consecuencias, como, por ejemplo, la pérdida de solidaridad entre las personas que se reunían y organizaban para luchar en contra del enemigo de clase, el patrón —quien tenía un rostro visible— y el gobierno —que no compartía los intereses de las y los trabajadores—, haciéndoles huelgas y/o cambiando de gobierno vía la democracia —como el Chile de Allende— o por medio de las armas —la revolución cubana—; sin embargo, con la cultura del emprendimiento todo esto se vino abajo, ya que, se proclamó el “sueño americano” como el camino del éxito.

El “sueño americano”, entendido como el logro de la felicidad y el éxito a partir del trabajo duro y la perseverancia, y en una sociedad con las mismas oportunidades, es decir, “en términos generales, consiste en empezar desde abajo, trabajar con esmero y progresar hasta alcanzar el éxito” (Marzorati y Pombo, 2021: 258), pero, no todas las personas tienen las mismas oportunidades, pues, “en su investigación Hedhili (2016), demostró que las clases bajas más pobres, las mujeres, los afro-americanos y los inmigrantes tienen pocas oportunidades para lograrlo. Son grupos que quedan excluidos ante el poder y la dominación de los ricos, de los blancos y de lo masculino” (Marzorati y Pombo, 2021: 258). Entonces, se puede afirmar que el éxito o la realización de los sueños no depende del trabajo duro y la perseverancia que el individuo demuestre, sin embargo, bajo este postulado se construyó al individuo empresario de su fuerza de trabajo —*el self emprendedor*—.

De esa manera, no es que el Estado haya dejado de participar en la vida económica, sino que ha transformado sus tareas: por un lado, no ha dejado de ser un Estado de clase burguesa, el cual, sigue legislando en favor de la misma, incentivando al sector empresarial y, además, mantiene la facultad de reprimir a la clase trabajadora para mantener el privilegio de la clase adinerada; por otra parte, la tarea de atender las frustraciones de la clase obrera y convertirlas en derechos laborales ha expirado, haciendo de los individuos resilientes para autoemprender con la idea de ser exitosos y cumplir con el “sueño americano”.

Así pues, la idea de ser exitoso en conjunto con la de emprendimiento ha hecho que las la tecnología y/o disrupción digital se conviertan en el *homoeconomicus*, un supuesto hombre —y mujer— con información completa para tomar las mejores decisiones, lo que supone una ficción que, en la virtualidad tecnológica-digital, se materializa en la optimización de información y datos, desarrollando el algoritmo, el cual, ha permitido la gestación del capitalismo de datos —esa información sin optimizar es la materia prima que, al ser analizada de manera eficiente y rápida por las plataformas, siendo los medios de producción, se transforman en servicios—, interconectado así, quieran o no, a todas las empresas que estén dentro y las que no, tenderán a ir desapareciendo.

El supuesto “hombre económico” desarrollado en el neoliberalismo no puede ser otra cosa que el algoritmo que optimiza tus deseos y los convierte en productos y servicios, ya que, solo de manera ficcional, quiero decir virtualmente, el hombre —y la mujer— pueden optimizar los datos que tienen en tan poco tiempo y de manera eficiente; esto lo sabe el capitalismo y por ello, ha utilizado las Tecnologías de la Información que han resultado en plataformas digitales; interconectando lo que se quiere encontrar con quien lo ofrece de manera rápida y eficiente a nivel global, desterritorializando a los individuos y anclándolos en la nueva identidad virtual, la nueva patria global.

Por otra parte, una tercera implicación de esta transición del poder disciplinario y represivo al reproductivo y fluido, se produjo a partir de la nueva división internacional del trabajo, pues, fue el neoliberalismo quien hizo que, tanto la identidad como la soberanía nacional, que antes le daba legitimidad al Estado y sentido a su existencia dado que protegía la vida y propiedad del ciudadano, se desterritorializara, ya que, el individuo no se siente protegido por el Estado y, por ende, dejaría de identificarse con él, fragmentándose así, la soberanía política: ha dejado a la clase trabajadora en condiciones de pobreza y su seguridad en sus propias manos. Por consiguiente, esta situación tiene dos características fundamentales:

1. El abandono del Estado a la clase trabajadora implica que la protección y seguridad de su vida quede en sus propias manos, lo que genera una menor identificación con el Estado nacional; fragmentando la soberanía política y autoempreniendo para sobrevivir, convirtiéndose en un *Self emprendedor*.
2. El no identificarse con el Estado nacional ha generado huir o liberarse del molde social desarrollado por éste hacia diversas formas de identidad, desterritorializándose y territorializándose en la virtualidad tecnológica-digital, transformándose en un *Free lance*.

Lo anterior tuvo grandes consecuencias como, por ejemplo, que las injusticias sociales (no acceso a servicios sociales, pobreza, desigualdad, inseguridad, precariedad laboral, bajos salarios, etc.) se transformaran en “fracasos” individuales, pues, el Estado, que ya no le asegura sus derechos y protección social a la clase trabajadora, detonó toda una cultura del emprendimiento y procesos de trabajos informales para su supervivencia y pareciera que solo es una consecuencia de la disminución del Estado en la economía, sin embargo, esto no es del todo cierto, es más una acción consciente del Estado para, según la CEPAL (2004), fomentarla y protegerla, pues, emplea y proporciona un ingreso a la población que de otra manera se vería privado de cualquier medio de subsistencia, lo que representa la diferencia entre cierta tranquilidad social y una agitación política

permanente y, por otra parte, reducen los costos de distribución de las empresas formales.

De ese modo, según Mario Camberos (2018), afirma que el mercado informal en México es de más de 60% y las empresas o negocios participantes emplean a trabajadores no calificados, debido a que ofrecen salarios bajos e, incluso, siendo la precariedad laboral y salarial una característica estructural del sistema capitalista global por la que los individuos utilizan la informalidad como una estrategia de supervivencia, no es del todo convincente, ya que, ¿si fuera una estrategia bien diseñada por el neoliberalismo, donde la nueva tarea del Estado —hacer que los individuos sean resilientes— sea hacer soportar el sistema capitalista, eliminando así, las rebeliones sociales y dónde los individuos no se dieran cuenta de las injusticias, haciéndolas pasar por fracasos individuales, legitimando el empleo informal?

Entonces, es la búsqueda de la libertad individual del neoliberalismo lo que desarrolló las condiciones necesarias para hacer del trabajo informal y autónomo una voluntariedad, pues, el individuo, al tomar la decisión de alejarse del Estado podría ser la derrota de la clase trabajadora, aceptando así, que no se puede hacer nada, asumir la realidad y ponerse a trabajar, es decir, como plantea Gabilondo (2019), el neoliberalismo ha logrado legitimar su orden social, el doblegamiento de la clase trabajadora.

Así pues, dentro de esta visión legitimadora de la informalidad del empleo, existe el cumplimiento del sueño empresarial de no pagar más que lo necesario para la subsistencia del trabajador, pues, la informalidad supone que el patrón no deba hacer valer los derechos que tiene un contrato colectivo de trabajo, además, de la incapacidad del Estado para hacer valer la ley; lo que ha generado nuevas formas de relaciones entre personas que se han convertido en agentes libres en un mundo de libre comercio y desregulación desenfrenada, que han dado origen al trabajador *freelancer*, un mercenario que carece de lealtad a las formas tradicionales de

organización política como los Estados-nación y que se renta al mejor postor, liberándose de toda ideología, identidad colectiva y/o gobierno.

De esa manera, este nuevo individuo, que se desterritorializa y es mercenario, se transforma en el *Self emprendedor*, un mercenario que es empresario de su fuerza de trabajo para venderla al mejor postor de manera, supuestamente, autónoma y libre, se incrusta, como pieza perfecta en el *puzzle*, en la Ciudad global, la cual, como ya he referido, se caracteriza por ser un territorio, al menos virtual, sin fronteras que, a través de un dispositivo digital, se interconecta, particularmente, al libre mercado, desarrollando así, la Sociedad de Control planteada por Gilles Deleuze.

## CAPÍTULO 2.- EL TRABAJO DE REPARTO DE COMIDA EN PLATAFORMAS DIGITALES COMO PARTE DE LA SOCIEDAD DE CONTROL

La acción del individuo para incrustarse en el empleo informal puede mirarse como una decisión voluntaria, sin embargo, fue la violencia estructural del neoliberalismo lo que generó las condiciones para que así se diera dicha elección; situación que anula la idea de voluntariedad o, para precisar mejor, el dispositivo de control en el individuo se transformó tan radicalmente que es casi imposible identificarlo, pues, cuando libremente el individuo toma la decisión de alejarse del Estado —quien se supone que le resguarda su vida, aunque sea obligadamente (por los derechos arrebatos a la clase burguesa)—, podría ser, por una parte, la derrota de la clase trabajadora y, por la otra, el fortalecimiento de la clase burguesa en el Estado.

De esa manera, como planteara Elsa Blair, violencia y cultura están íntimamente relacionadas, siendo la cultura no un campo ajeno a la política sino más bien que la política de un país concreto refleja el sentido de su cultura o, para precisar, la violencia, según Nordstrom, es culturalmente construida y una dimensión de la vida de la gente, no algo externo a la sociedad y a la cultura que le sucede a la gente (Blair, 2009: 29). En este sentido, podemos entender que los individuos que sufren ese tipo de violencia en la vida cotidiana pretenden:

1. Fugarse del aprisionamiento del Estado, el cual, bajo sus instituciones producidas en el fordismo —en la sociedad disciplinaria foucaultiana—, como el centro laboral, la escuela, la iglesia y la familia—, desean alejarse del molde social, pero se encuentran con otras violencias que forman parte de la sociedad control deleuzeciana.
2. Protegerse con sus propios recursos, pues, en el neoliberalismo, el Estado ha abandonado a los individuos, particularmente a la clase explotada, a su propia suerte, por ello, en vez de organizarse y luchar por sus derechos, los abandonan y se transforman en el *self emprendedor* —un empresario de su fuerza de trabajo—.

Así pues, en esta sociedad, es bien visto ir en contra de los moldes sociales, por lo que repudiar cualquier aparente injusticia en pro de la individualidad personal, además de ser lo políticamente correcto, es la nueva moral —una moral neoliberal—, pues, supone defender la libertad individual en detrimento de otros derechos, es así como hoy se construye la “libertad-fuga”.

Además, el cuerpo, que es reproductor de acciones según las experiencias vividas a lo largo del tiempo —personal, pero también social—, la violencia, junto con el dolor que genera en el cuerpo, no pueden ser mental y privado, pues, la definición ya supone el conocimiento, que es social y público —se adquiere en la vida social y pública del hombre (y la mujer)— (Betancur, 2005: 94). En otras palabras, tanto para Ricoeur como para Wittgenstein, “el hombre no puede conocerse a sí mismo de manera directa, inmediata e intuitiva como pensaba Descartes, sino que se conoce de manera mediata y mediada por el paso a través de los símbolos, de las producciones culturales y de sus acciones” (Betancur, 2005: 96).

Por consiguiente, como lo hace Blair, hay que apostar por reconceptualizar lo político para pensar la política y que posibilite la politización de las subjetividades, emociones y cuerpos, es decir, desarrollar una politización del análisis cultural para culturalizar la política y politizar la cultura (Blair, 2009: 29). En otras palabras, de lo que se trata es de traer a nuestra mirada esa violencia que no se ve a simple vista, lo cual, se debe a la desaparición de lo político en la sociedad neoliberal que, según Chantal Mouffe, hace referencia a la dimensión de antagonismo que constituye las sociedades humanas y es que, con la desaparición de la URSS, se invisibilizó la lucha de clases y con ella el conflicto, lo político, es decir, al negar el antagonismo, supuso un consenso social —donde todas las personas son iguales y no hay sociedad de clases—: una homogenización social global.

Es, entonces, como planteara Marcos Roitman en *Por la razón o por la fuerza* que, a partir de los golpes de Estado en América Latina, la constitución del nuevo Estado

Autoritario Burocrático o, como lo definiera Guillermo O'Donnell, "Burocrático Autoritario" (BA), ha sido muy funcional durante el fordismo, pues acaparó o, como en México sucedió con el PRI, corporativizó todo los sectores políticos, sociales y económicos, excluyendo y desactivando a los que quedaban fuera de esa engullición, considerados como enemigos (Roitman, 2019: 163). En consecuencia, este tipo de Estado tiene como característica fundamental la despolitización del sector popular-trabajador, es decir, "son sistemas despolitizantes, en el sentido que pretenden reducir cuestiones sociales y políticas públicas a problemas <<técnicos>>, a dilucidar mediante interacciones entre las cúpulas de las grandes organizaciones" (Roitman, 2019: 164). Esto quiere decir que hay una pérdida democrática: de libertad y participación de los sectores sociales para proponer o resolver problemáticas de las cuales son parte.

De ese modo, con la despolitización de la sociedad se implementa el modelo neoliberal, en el cual ya no hay un uso de la violencia física y el uso de las armas para reprimir a la izquierda o al sector popular-trabajador —primero, porque ya no es un sector politizado que hace huelgas, manifestaciones sociales o ya no es aspirante a disputar el poder y, segundo, porque las armas se utilizan para atacar a otro enemigo como el narcotráfico o el terrorismo—; ahora estamos ante, según Roitman, una guerra de baja intensidad, donde el objetivo es destruir la cohesión social —los elementos que determinan la identidad nacional— (Roitman, 2019: 195), apostando así, por la desorganización y/o desarticulación de la sociedad para hacerle frente al capitalismo.

Asimismo, ante la imposición del modelo neoliberal por medio de la fuerza de las armas y del miedo causado en las masas populares-trabajadoras, se pregunta Roitman, ¿qué relaciones sociales se pueden mantener o tejer si el miedo es la imagen dominante con la cual se puede identificar un grupo social, si el sentido de comunidad se rompe al grito de "sálvese quien pueda"? y responde que "de esta guerra no solo van a resultar miles de muertos... y jugosas ganancias económicas.

También, y sobre todo, va a resultar una nación destruida, despoblada, rota irremediablemente” (Roitman, 2019: 195).

En todo caso, la violencia que se generó en el fordismo, particularmente en las instituciones disciplinarias que aún existen —familia, escuela, centro laboral, iglesia, etc.—, hizo del sufrimiento una pedagogía, es decir, por ejemplo, cuando Clastres analizó la tortura en las sociedades primitivas se dio cuenta que a todos/as les enseñaban lo mismo, siendo la tortura la esencia de los rituales de iniciación (Das, 2008: 439-440). Entonces, en esos rituales, que eran una prueba de valentía personal de los iniciados, cuando ha llegado a su fin, junto con el sufrimiento, queda un residuo, una marca. En otras palabras, “un hombre que ha sido iniciado se convierte en un hombre marcado. La marca se convierte en un impedimento para el olvido, y el cuerpo deviene en memoria a través de la inscripción del dolor” (Das, 2008: 440).

Así pues, esos rituales de iniciación en sociedades primitivas se asemejan a los de la sociedad disciplinaria, aunque ahora ya no dejan marcas físicas en el cuerpo de los individuos, pues, son “una pedagogía de afirmación y de no diálogo por el cual los jóvenes aprenden que son miembros de una comunidad y que están de modo marcados indeleble como tales” (Das, 2008: 440), esto es, tienen la marca de la sociedad en la que se desarrollan y viven.

Asimismo, Veena Das plantea que los rituales de iniciación, con su dolor —aunque no necesariamente físico—, establecen una triple alianza: entre escritura, la ley y el cuerpo; logrando así, “una consubstanciación entre el individuo, el grupo y la ley de la sociedad” (Das, 2008: 440). Por lo que, ahora, en la sociedad que estamos inmersos/as (neoliberal), aparece una nueva ley social: la de libertad como fuga —como planteara Canetti—, es decir, la ley social es fugarse de los valores disciplinarios —injustos y opresivos— de la sociedad disciplinaria, sin embargo, el problema aparece cuando esos individuos no saben a dónde llegar o para qué fugarse y pueden encontrarse con otros dispositivos de control, de dicha sociedad.

Por su parte, siguiendo con Das, afirma que, según Marx, la administración racional del dolor no se produce en contextos especiales —en comunidades o lugares concretos—, ya que, su objetivo es crear cuerpos dóciles para el capital (Das, 2008: 444). Esto quiere decir que la docilidad del cuerpo se plantea como un fin en sí mismo y cuando Marx se refiere a que el dolor no se produce en contextos concretos, evidencia que no hay espacios específicos para el disciplinamiento, sino que es la sociedad misma el espacio disciplinario para convertir a los individuos en cuerpos dóciles, sin embargo, “al producir beneficios para el capitalista, el trabajador estaba desgastando su propio cuerpo, su único medio de supervivencia” (Das, 2008: 444), por lo que Marx sitúa al cuerpo en la economía política, definiendo las condiciones donde se produce y se distribuye el sufrimiento (Das, 2008: 444).

Así pues, Veena Das se pregunta ¿si se puede dar sentido al sufrimiento social de las generaciones que fueron sacrificadas? (Das, 2008: 444) y, al parecer, puede tener varios sentidos la marca que ha dejado el sufrimiento:

1. El sufrimiento, como marca, que han dejado las generaciones pasadas luchando por derechos democráticos, laborales, educativos, etc. y que han terminado reprimidas —aunque de alguna manera pudieron arrebatar derechos para las nuevas generaciones—, dejaron la marca de la lucha social, de sus diferentes formas de organización y de participación.
2. Esa misma marca, de represión social, ha dejado otro significado. La marca de fugarse del trauma de ver a su gente luchar y terminar asesinada, violada, reprimida; es una marca de fuga, de huir de esa represión y trauma, el cual, ha hecho que los individuos, por sus propios medios, auto-emprendan y sobrevivan por sí mismos/as.

De ese modo, podemos entender que el sufrimiento es producido socialmente; de hecho, Kleinman, Das y Lock definen al sufrimiento como “el ensamblaje de problemas humanos que tienen sus orígenes y sus consecuencias en las heridas

devastadoras que las fuerzas sociales infligen a la experiencia humana” (Das, 2008: 453). Por lo que “los individuos intentan comprender sus experiencias y trabajar para sanar en el marco de la vida colectiva” (Das, 2008: 453) y pueden sanar a partir de la reivindicación de la lucha social en los movimientos sociales o pueden hacerlo a través de huir de la presión disciplinar, como parte del culto de curación en esta sociedad.

Así, siguiendo a Das, la función que tenía el oráculo, los curanderos, los chamanes, los médicos, etc. que trataban a las víctimas (de guerras, inundaciones, hambrunas, etc.), era un testimonio de cómo se aborda el sufrimiento originado en la vida cotidiana (Das, 2008: 453), sin embargo, sin que hayan dejado de existir estos tratamientos —incluso coexisten—, hoy aparece uno muy particular en la sociedad moderna que, aunque se asemeje a una sesión con el psicólogo/a, no lo es; me refiero a lo que se le denomina *coaching*, el cual trata el sufrimiento de una manera muy individualista: donde se piensa que solo el individuo puede, sin pensar en el contexto, él o ella misma ser un emprendedor/a y resolver todos sus problemas.

Por lo tanto, en este capítulo se hace un análisis del tránsito de la sociedad disciplinaria que planteaba Foucault a la sociedad de control que definía Deleuze. De lo que se trata es de reflexionar cómo el individuo, a través del impacto en su cuerpo disciplinado y explotado, puede llegar a estar en la búsqueda de su libertad, pero se encuentra con una libertad como la desarrolla Canetti, es decir, como fuga; lo que significa librarse de lo conocido y llegar a una ilusión de libertad que, al no saber el destino de esta, termina controlado y dominado. En otras palabras, si bien es cierto que la sociedad disciplinaria tiene que ver con el sometimiento al Estado-nación donde el individuo es encerrado en una identidad y territorio nacional (con símbolos, valores y comportamientos); la sociedad de control es construida a partir de la implementación del neoliberalismo, dado que el Estado ya no protege la vida del individuo, entonces, busca, por sus propios medios la supervivencia, aislándose e individualizándose de la comunidad, es decir, se autoexplota (autoemprende),

aunque tenga que sacrificar sus derechos laborales y es ahí, donde el trabajo en aplicaciones digitales de reparto se incrusta en la sociedad de control.

Como planteara Ulrich Bröckling, el *self emprendedor* se distingue del otro tipo de individuo —el que se desarrolla en el encierro, me refiero al de la sociedad que disciplina, por la apelación, prescripción y autoconstitución del sujeto—, el cual trataré de analizar aquí, quien se encarna en la figura del “empresario de su fuerza de trabajo”. De esa manera, afirma Bröckling, a partir de Günther Vob y Hans J. Pongratz, que, “si bien no sustituye a la figura del hasta ahora dominante trabajador masivo profesionalizado del Fordismo, es una forma paralela y encarna como ejemplo guía del mundo laboral del futuro la forma de fuerza productiva más avanzada” (Bröckling, 2007: 62).

Asimismo, en el trabajo de Günther y Pongratz, afirma Bröckling, se distingue “primero, una ampliada autoorganización y control de la acción laboral por el trabajador; segundo, una coerción a una mayor economización de la propia capacidad y prestaciones de trabajo; y tercero, un aumento de la administración empresarial de los estilos de vida cotidianos” (Bröckling, 2007: 63), lo que supone, para un empresario de su fuerza de trabajo, un autocontrol en la realización de las tareas, pero también el alejamiento de los derechos que se tiene como trabajador/a y, por ende, según Bröckling, se “esfuman los límites entre actividad por el sustento y tiempo libre, vida laboral y privada, y la presión por la economización abarca todo los ámbitos de la cotidianidad” (Bröckling, 2007: 63).

Sin embargo, más allá de reflexionar cómo actúa el *self emprendedor*, el freelance y, en particular, el repartidor de apps; lo que se analizara en este capítulo es cómo se construyó esa identidad, es decir, cuáles fueron esos procesos o mecanismos políticos, a partir del neoliberalismo, que hacen forjar una mentalidad o subjetividad que haga al individuo tomar la decisión de liberarse del disciplinamiento del tiempo y el espacio de la fábrica o empresa.

La idea es vincular, la violencia estructural (pobreza, desigualdad, desempleo, etc.) y violencia física (represión de movilizaciones y movimientos sociales) desarrollada por el Estado en el Neoliberalismo que causa un trauma social en el cuerpo de los individuos, que funciona como un tipo de conciencia muy particular, el “yo”, que se refiere no solo al presente, sino también al pasado, pues su personalidad abarca el pasado —un tipo de historización de la experiencia— y se enfrenta, a partir de ella, a sus acciones del presente (Betancur, 2005: 84-85).

### **2.1. Plataformas digitales y sociedad de control.**

Foucault fue quien desarrolló y conceptualizó a las sociedades disciplinarias, las cuales dan inicio con las independencias, pues, es cuando comienza el diseño y la implementación de los Estados-nación; esto ya venía dándose desde el siglo XIX, sin embargo, es en el siglo XX cuando aparecen este tipo de sociedades con más fuerza, lo cual, tiene que ver con la idea de construir un Estado para la defensa de un solo territorio —bien delimitado— y la unificación de todas las personas que vivían en él, en una identidad nacional —aunque esto supuso el intento de destrucción de pueblos y/o comunidades originarias, particularmente en el continente americano—.

Asimismo, la sociedad disciplinaria es, como plantea Deleuze (1999), un tipo de sociedad que opera “mediante la organización de grandes centros de encierro. El individuo pasa sucesivamente de un círculo cerrado a otro, cada uno con sus leyes: primero la familia, después la escuela (<<ya no estás en tu casa>>), después el cuartel (<<ya no estás en la escuela>>), a continuación la fábrica, cada cierto tiempo el hospital y a veces la cárcel, el centro de encierro por excelencia” (Deleuze, 1999: 150). En otras palabras, son “diagramas de intervención sobre las sociedades disciplinarias que operan a través de diversos aparatos —la prisión, la fábrica, el asilo, el hospital, la escuela—; que producen y regulan las costumbres, los hábitos, las prácticas productivas y estructuran el terreno social ofreciendo una lógica propia a la <<razón>> de la disciplina” (Gallardo, 2021:36).

Así pues, a través de estos centros de encierros disciplinantes, es que moldean al individuo, pues regulan —es decir, si incumplen con la norma establecida son castigados, ya sea jurídicamente, pero también, al mismo tiempo, socialmente— el comportamiento de los individuos y es por esto —o, por lo menos, una de esas razones— que la implementación del modelo neoliberal fue —y es— muy atractivo para los individuos que buscan huir y fugarse de los mandatos o roles sociales en los que se han sentido aprisionados, pero que, en el intento de liberarse —o caminar hacia el sentido de una ilusión de libertad—, se han topado con otro tipo de dominación, la de la sociedad de control.

De esa manera, no es que la sociedad de control haya suplantado a la sociedad disciplinaria, sino que están en constante coexistencia, lo cual, tiene que ver con un proceso que se gesta entre las condiciones y contradicciones sociales que se generan en el periodo neoliberal. Esto quiere decir que, según Nicos Poulantzas (2005), cuando plantea que la teoría del Estado capitalista adquiere su estatus científico, se da cuando consigue captar la reproducción y las transformaciones históricas de su objeto, allí donde estas reproducciones y transformaciones tienen lugar, en las diversas formaciones sociales, que son el terreno de las luchas de clases:

formas del Estado según los estadios y fases del capitalismo (Estado liberal, Estado intervencionista, etc.), distinción de estas formas y de las formas del Estado de excepción (fascismos, dictaduras militares, bonapartismos), formas de régimen en los diversos países concretos. La teoría del Estado capitalista no puede ser aislada de una historia de su constitución y de su reproducción (Poulantzas, 2005: 23).

Por consiguiente, al igual que la teoría del Estado capitalista, la sociedad de control no puede ser aislada de la historia de su constitución y de su reproducción. Por lo que “no es el paso del molino de viento al molino de vapor lo que explica el paso del

feudalismo al capitalismo” (Poulantzas, 2005: 25), sino del modo de producción, es decir, el surgir de las relaciones políticas (e ideológicas) —de poder, control y dominación— del individuo se dan a partir de las relaciones de producción —del modo de producción capitalista— y no, simplemente, de la tecnología. Entonces, el control-dominación del individuo se encuentra en el modo de producción capitalista, el cual, dio origen a las condiciones —por las pugnas y contradicciones entre clases sociales— en el que está inmersa este tipo de sociedad.

Por otra parte, Araujo et al. en *El Capitalismo del quinto Kondratiev*, plantea que el capitalismo a lo largo de la historia ha tenido diferentes formas y etapas, en las cuales podemos observar una relación entre el marco socioinstitucional (MSI) y la revolución tecnológica que se acopla al sistema productivo de acumulación capitalista (Araujo et al., 2023: 141). De esa manera, el marco socioinstitucional, siguiendo con Araujo et al., se puede entender como la correlación de fuerzas entre capital y trabajo, lo cual, articula la relación salarial (Araujo et al., 2023: 141) y, por ejemplo, afirma que fue la Segunda Guerra Mundial junto con la Gran Depresión (1930) —marco socioinstitucional de la época— que desarrollaron al Estado benefactor e intervencionista, quien facilitó la expansión de la tecnología del régimen de producción de masas —unificó la producción y el consumo de masas— a partir la norma salarial (Araujo et al., 2023: 142). En otras palabras,

las reglas de coordinación instauradas en el IV-Kv, como sistema de fijación de precios y salarios, fomentaron un círculo virtuoso de crecimiento, pues la institucionalidad llevó a que capitalistas y trabajadores se condujeran por caminos compatibles en términos de reparto de salarios-ganancias; así, la inversión y la productividad mantuvieron una tendencia alcista paralela (Marglin y Schor, 1990; Glyn et al., 1990; Fajnzylber, 1983). Lo anterior, fue piloteado por el Estado y el gasto público bajo la lógica del keynesianismo, cuyos pilares eran la búsqueda del pleno empleo y el impulso de la demanda agregada (Araujo et al., 2023: 142).

Esto quiere decir que hubo una recuperación, a partir del regulacionismo de Estado, de la tasa de ganancia, particularmente, con la normal salarial —reducción de la jornada laboral a 8 horas y días de descanso—, sin embargo, por el uso de la tecnología y las máquinas, mecanizó el trabajo e hizo que se redujera el costo salarial, es decir, “dejando al trabajador promedio tareas elementales y parceladas que no requerían mayor conocimiento y manteniéndolo indefinidamente en el mismo puesto” (Araujo et al., 2023: 143), lo que estandarizó el trabajo y, por ende, al empleado, ya que, cualquiera podía realizar el mismo trabajo, abaratando así, la mano de obra: ya no se realizaba un trabajo artesanal en el que pocas personas podían desempeñarse.

De ese modo, el Estado benefactor con características keynesianas fue desarrollando el nuevo marco socioinstitucional y el aumento de la velocidad en la creación del capitalismo tecnológico, o sea que “el MSI emergente se caracterizó por impugnar la presunción de que los trabajadores se organizaran para beneficiarse de los incrementos de la productividad, trastocando la estrategia sindical que permitía externar sus demandas a un sector obrero acorralado por el desempleo, la deuda y poder adquisitivo del salario” (Araujo et al., 2023: 147).

Entonces, cuando hablamos del nuevo marco socioinstitucional, nos estamos refiriendo a la implementación del nuevo modelo económico, el llamado neoliberalismo (quien flexibilizó el trabajo) o, como Araujo et al. lo refiere, se desarrolló el quinto Kondratiev (V-Kv), el cual, “se basa en la liberalización del capital, la libre competencia, la privatización de empresas y la restitución del poder empresarial para contratar y despedir a conveniencia. Su objetivo primario fue restablecer el ciclo de acumulación de capital bajo un nuevo paradigma tecnoeconómico” (Araujo et al., 2023: 147).

Siguiendo con Araujo et al., afirma que fue “el sistema tecnológico actual, del que emana inicialmente el dinamismo capitalista contemporáneo, tiene su base en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que, a pesar de ser

relativamente jóvenes, han fortalecido su potencial tras su traducción en una tecnología genérica: la digitación-redes” (Araujo et al., 2023: 142). Por consiguiente, justamente esa característica de tecnología genérica significa que se ha vuelto parte de toda una cultura global, donde las relaciones entre las personas con los dispositivos móviles se transformaron desarrollando una cibercultura. En otras palabras, se afianzó la relación que tienen las personas con sus aparatos digitales, haciendo de la virtualidad ya no solo el espacio de encuentro y comunicación, sino, al mismo tiempo, su ámbito laboral en muchas ocasiones. Por lo tanto

el elemento tecnológico viene a proveer una ilusión de estar-ahí: la presencia del otro, que en realidad está ausente, da lugar a la invención de nuevas formas de experiencia. En efecto, formas innovadoras de <<realidad>> (los reality shows), de <<amistad>> (en las redes sociales) y de <<privacidad>>, la ilusión del desplazamiento infinito por los mundos virtuales desde la inmovilidad del sedentarismo electrónico, las proyecciones en tercera dimensión, los juegos virtuales, la posibilidad de inventar infinitas formas de identidad, rostros, personalidades y estilos, es decir, la pérdida de la noción de verdad y de la posibilidad de distinguirla de la virtualidad y la ficción, son algunas de las consecuencias más notorias de la revolución digital (Moraña, 2021: 137).

Así, podríamos hacernos la pregunta, como ya lo había hecho García Canclini (2014), ¿cuál es la importancia de los factores tecnológicos en las transformaciones socioculturales? y es que en prácticas culturales donde lo digital no pareciera central, como las artes visuales y las editoriales, están atravesadas, reconfiguradas, por los dispositivos tecnológicos; pues, en el estudio etnográfico, lo que se hace muy interesante, es la defensa del papel que tiene el recurso tecnológico en interacción con la lógica histórica de la creación según la práctica creativa (Canclini, 2014: 13). Entonces, se puede observar como con la implementación de la tecnología digital se transforman las prácticas y las relaciones sociales.

De ese modo, Nick Srnicek en *Capitalismo de plataformas* afirma que desde la crisis económica mundial en 2008 hay un relato hegemónico de los países capitalistas avanzados, el cual, parte del ascenso de la tecnología —automatización, economía compartida, etc.—. Esto sugirió, como plantea McKinsey, la “Cuarta Revolución Industrial”, pues, “muchos teóricos han sostenido que estos cambios significan que vivimos en una economía cognitiva, o informacional, o inmaterial, o de conocimiento” (Srnicek, 2019: 40).

Por consiguiente, uno de los significados que se les da es que la tradicional clase trabajadora e industrial está siendo desplazada por trabajadores del conocimiento o el cognitariado, resultando así, que el producto del trabajo se vuelve inmaterial —contenido cultural, conocimientos, afectos y, particularmente, servicios— (Srnicek, 2019: 40-41). Por lo mismo, lo que se está viviendo son tiempos tecnológicos, pero, siempre y en todo momento, bajo el capitalismo; lo que podemos interpretar como un momento avanzado de esta forma de estar en el mundo, es decir, sigue habiendo materia prima que es extraída para ser transformada, ya sea en mercancías o servicios, los llamados datos.

Así pues, los datos no solo es información aislada, se tienen que limpiar y organizar de forma estandarizada para generar algoritmos y sean utilizables, es decir, “los datos son la materia prima que deber ser extraída, y las actividades de los usuarios, la fuente natural de esta materia prima. Al igual que el petróleo, los datos son un material que se extrae, se refina y se usa de distintas maneras. Mientras más datos uno tiene, más usos les puedes dar” (Srnicek, 2019: 42-43). Sin embargo, si bien es cierto que los datos siempre han estado ahí, es hasta finales del Siglo XX y principios del XXI que se volvieron una materia prima, pues, particularmente, con el desarrollo de la tecnología, la optimización de estos se abarató de manera exorbitante y su uso se volvió más simple. O sea que,

se abrieron enormes extensiones nuevas de datos potenciales, y surgieron nuevas industrias para extraer estos datos y utilizarlos de manera tal de

optimizar los procesos de producción, llevar a un conocimiento interno de las preferencias de los consumidores, controlar a los trabajadores, brindar los insumos para nuevos productos y servicios que vender a los anunciantes (como Google Maps, coches con piloto automático, Siri). Todo esto tenía precedentes históricos en periodos más tempranos del capitalismo, pero lo que resultó innovador con el cambio en la tecnología fue la cantidad de datos que ahora se podía utilizar (Srnicek, 2019: 43).

Esto quiere decir que, si bien cierto, la información siempre ha sido un recurso para cualquier toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida, en los negocios es trascendental, sin embargo, al inicio del S. XXI, la manera en la que se recaban y se interpretaban los datos se daba de forma secundaria, pues, se hacía a través de viejos modelos de negocios.

De tal forma, ese viejo modelo de negocios —no estaba diseñado para optimizar los datos: extraerlos y usarlos— que tenía como función principal producir mercancías en fábricas “donde la mayor parte de la información se perdía, después de venderlo, y nunca aprender nada acerca del cliente o acerca de cómo se utilizaba el producto” (Srnicek, 2019: 44), comenzaba por quedar obsoleto en una nueva época tecnológica. Por lo que esto llevaría a otro nivel al uso de datos y su optimización, a un nuevo modelo de negocios, lo que, como afirma Srnicek, haría emerger un nuevo y poderoso tipo de compañía, la plataforma (Srnicek, 2019: 44).

## **2.2. ¿Por qué la sociedad de control?**

La sociedad de control, concepto desarrollado por Deleuze —aunque Foucault ya lo había anunciado— nos da cuenta de la transformación del poder o, por lo menos, de la implementación del mismo, pues, cuando retoma la novela *El Proceso*<sup>12</sup> de

---

<sup>12</sup> La novela de Frantz Kafka habla de Josef K, el protagonista de la obra, un gerente de un banco y que siempre cumplía con la ley, es arrestado y puesto en camino de la sentencia, sin embargo, lo que le va carcomiendo la vida y el control de ésta, es ese temible proceso, el cual, en ningún

Frantz Kafka para explicárnoslo nos plantea la situación del tránsito de una sociedad a otra, es decir, “la absolución aparente (entre dos encierros), típica de las sociedades disciplinarias, y el aplazamiento ilimitado (en continua variación) de las sociedades de control son dos formas de vida jurídicamente muy distintas, y si el derecho actual es un derecho en crisis, vacilante, ello sucede porque estamos abandonando unas formas y transitando hacia las otras” (Deleuze, 1999: 152).

De ese modo, lo anterior quiere decir que el poder, en este tipo de sociedad, se implementa por medio de procesos, los cuales, no terminan; pues, cuando parece que se ha acabado uno, inmediatamente, comienza el otro y así sucesivamente, a eso Deleuze lo llama control —como poder—. En otras palabras, “gracias a esa lectura renovadora sabemos, con Kafka, que no existe <<el>> poder como una trascendencia infinita en relación con nosotros. El poder no es piramidal, aunque contenga pirámides, sino segmentario; procede por contigüidad, como las oficinas burocráticas, y no por altura o lejanía” (Gallardo, 2021: 84).

Entonces, en la sociedad disciplinaria, cuando se habla de trascendencia quiere decir que el poder, cuando se aplica, se termina, pero con un resultado desigual, alguien siempre termina oprimido, reproduciéndose la relación de desigualdad —opresor-oprimido/a—; mientras que, para el poder como contigüidad, en la sociedad de control, significa, primero, que es fraccionario en el sentido de que parece que termina para, inmediatamente, entrar a otro: una suerte bucle o, para ser más preciso, es como la cinta de moebius<sup>13</sup> donde, si tuviéramos que caminarla,

---

momento se sabe cómo se va llevando o en qué terminará, hasta que, irremediablemente, termina ejecutado y sin que supiera el por qué.

<sup>13</sup> La cinta de moebius es propuesta por el geómetra alemán August Ferdinand Moebius en 1865, la cual, es una banda de papel —o de cualquier material moldeable— que une los dos extremos, sin embargo, si se cierra de forma hegemónica aparecerá como un círculo con dos superficies separadas, pero “si giramos uno de los extremos antes de juntarlo con el otro el resultado será una sola superficie continua, en la que se pierden los conceptos de izquierda y derecha, de arriba y abajo o de principio y fin. Es un bucle infinito” (Sánchez, 2018: 23-24) y se tratará de una superficie no orientable, es decir, si se avanza con dos ejes perpendiculares orientados, al desplazarse en forma paralela a lo largo de toda la cinta, se llegará nuevamente al punto de partida, pero con una dirección completamente invertida.

empezaríamos por un lado para terminar por el reverso, que sería el principio. Es así como funciona el poder como control.



Representación del poder en la sociedad de control.

De esa manera, para Deleuze (1999), la multiplicidad, segmentos o, como él lo figura, ese serpenteo —y lo define diferenciando al viejo topo (de la sociedad disciplinaria), quien moldea cuartos cerrados; mientras que la serpiente (de la sociedad de control) no sale de la tierra sin darle continuidad (o contigüidad) a sus cuartos—, construye una conciencia colectiva, la cual, es una moral que rehúye al disciplinamiento de los moldes sociales, pero que, al mismo tiempo, entra en los agujeros de la serpiente.

Asimismo, donde observa que lo que ayer estaba bien o era legítimo hacerlo, hoy ya no lo es y se dispone a actuar en consecuencia: es hombre y puede ser mujer o viceversa; escucha metal, pero puede escuchar pop; comer carne y se vuelve vegano; cambia a su equipo de fútbol; es consumidor, pero también ambientalista; se puede ser marxista o anarquista y trabajar en el gobierno capitalista; etc. Estamos entrando a una sociedad sin moldes o, para precisar mejor, el molde es huir del disciplinamiento y todo disciplinamiento implicaría injusticia, sin embargo, esa huida implica también no saber a dónde parar, que puede convertirse en otra injusticia.

Así pues, en la sociedad de control, es bien visto ir en contra de los moldes sociales, por lo que repudiar cualquier aparente injusticia en pro de la individualidad personal, además de ser lo políticamente correcto, es la nueva moral —una moral neoliberal—, pues, supone defender la libertad individual en detrimento de otros derechos, es así como hoy se construye la “libertad-fuga”.

Por consiguiente, la sociedad de control ha creado un tipo de individuo mediado por nuevos símbolos y producciones culturales diferentes a los de la sociedad disciplinaria y, a través, de la implementación y desarrollo de la tecnología, ha potencializado a este tipo de sociedad, pues, ha hecho que el individuo, vinculado al smartphone, se hiper individualice, por lo que los nuevos empleos están siendo/serán más alejados de la comunidad. En otras palabras, “la técnica ha sido interiorizada, en lo que se conoce como el <<efecto Moebius>>, en el sentido literal de que está dentro de nosotros, impidiendo que la separación entre lo interior / exterior o lo privado / público siga teniendo sentido” (Moraña, 2021: 9).

### **2.3. Los individuos-marketing, un engranaje del control.**

“Las máquinas pueden estar formadas por múltiples elementos, pero no son conjuntos multilineales como los dispositivos. La definición cibernética de la máquina implica solamente una caja blanca o negra para convertir mensajes de entrada en mensajes de salida. Un dispositivo, en cambio, puede estar transido por líneas no-maquínicas, pero siempre maquina una relación. Puede ser un engranaje de control o servir como plataforma de resistencia: un mismo dispositivo puede extender lazos de control y líneas afirmativas de vida”

Salvador Gallardo (2021) en *De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control. La mudanza de los poderes.*

El fonóforo, dispositivo parecido a un celular que describe Jünger en *Heliópolis* (1949), plantea Gallardo (2021), es la anticipación del teléfono móvil y es el ideal de la democracia planetaria, pues, es

un instrumento que vinculaba a todos y cada uno de los individuos de forma invisible (...) sirve para establecer la democracia electrónica y permanente, votaciones y consultas, que como vehículo de transmisión de información. Cumple las funciones de documento de identidad, pasaporte (...) comunica automáticamente con cualquier otro fonóforo en el mundo. Muestra la situación de las cuentas bancarias, expende billetes de viaje (Gallardo, 2021: 22).

De esa manera, el fonóforo cumple, además de brindar una serie de servicios, como dispositivo de control, pues, lleva una “línea de la tecnovigilancia biométrica del documento único de identidad” (Gallardo, 2021: 22), características que todavía no posee un dispositivo móvil actual, sin embargo, parece que para allá vamos, pues, por ejemplo, el Instituto Nacional Electoral (INE) —en México— ya tiene un sistema virtual para emitir el voto desde el extranjero, ya sea para personas que hayan migrado a otro país o que tengan padre/madre mexicana (aunque no hayan nacido en México), estén inscritos/as en el padrón electoral de los ciudadanos residentes en el extranjero y que cumplan con las disposiciones de *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (2022). Entonces, si este tipo de democracia electrónica va perfeccionándose, tal vez, en unos años, ya no se tenga que ir nunca más a emitir el voto de manera física.

Así pues, siguiendo con la realidad planteada por Jünger, describe otra institución, la Oficina de Convergencia, “un dispositivo que relaciona por medio de un sistema de coordenadas cualquier cosa dotada de forma” (Gallardo, 2021: 23). Como lo dice su nombre, todo pedazo de objeto que se encuentre, debe converger con algo en la base de datos que ya se tiene, alimentando a las máquinas con esos datos y según con el perfil que coincida, será clasificada. Por lo que “la oficina de convergencia parece un sistema de localización avanzado y una matriz decodificadora. Pero tras esa apariencia inofensiva se esconde un dispositivo que regula y utiliza los condicionamientos especiales del poder. Si se puede localizar cualquier punto en la tierra también puede amenazarlo” (Gallardo, 2021: 23).

Asimismo, la oficina de convergencia es como las plataformas digitales, pues, son el centro de recepción de información acumulada de la diversidad de los saberes y cosas del mundo y que, al analizarla, se va creando un algoritmo, el cual, se utiliza para hacerle llegar al usuario la información que busca de una manera eficiente y rápida, dotándolo de una sensación de calma y apacibilidad, lo que permite tener controlado al mismo; es decir, “el dispositivo se alimenta de los saberes parciales de los usuarios; los utiliza para configurar una matriz asfixiante. Una trama de la que nadie escapa. Toda consulta queda registrada” (Gallardo, 2021: 24), lo que se sintetiza en una perpetua vigilancia, controlando al usuario. Esto quiere decir que la función de la plataforma, además optimizar la información del usuario para encontrar exactamente lo que busca, es que, a través de apaciguarlo, lo pueda controlar exitosamente.

Llegados a este momento, nos podemos estar preguntando ¿cómo funciona el control como poder? en términos concretos, el control figurará como dominación y esto tiene que ver con que el individuo creerá que es libre y construirá un espacio fuera de la realidad material, un espacio virtual, en el que pensará que no es condicionado si no tan solo por su propia imaginación, es decir, el modo de actuar en torno a las demás personas estará determinado por el marketing, ya no así por la moral. En otras palabras, “la propaganda sustituye a la moral, las instituciones son utilizadas como instrumentos de perpetuación del poder. Los derechos individuales adquieren una naturaleza dinámica: se fundan en el poder, no en su propiedad como se concede por estatuto constitucional. Por ello, la moral y el derecho no concuerdan; la mayoría puede tener el derecho a su favor y ser al mismo tiempo injusta” (Gallardo, 2021: 29).

Como ya se había mencionado anteriormente, en la sociedad disciplinaria se tenía una latente vigilancia de los individuos, a los cuales se les ejercía poder a través de sus instituciones (familia, escuela, trabajo, etc.), para ser moldeados de acuerdo con los intereses de la clase dominante— se les enseñaba a evitar el “delito”

—aunque este fuera en favor de la justicia y la libertad: movimientos sociales—; se les implementaba una suerte de pedagogía de la intimidación para poder controlarlos, por lo que estos individuos, que estaban en permanente vigilancia, debían comportarse “bien”, es decir, según la norma social y los que no querían someterse a ella y quedaban fuera, se les consideraba como delincuentes, a quienes se les tendría que castigar y mandarlos al centro de encierro por excelencia, la cárcel o el hospital psiquiátrico.

Sin embargo, en la sociedad de control, la cual, funciona con el desarrollo y la implementación de la tecnología digital, al contrario que en la sociedad disciplinar, las y los individuos ya no se comportan conforme a la norma social por el temor a ser reprimidos, sino que ahora están dispuestos a ser el marketing mismo, es decir, a través de las redes sociales digitales, las y los usuarios, van creando-se como personajes —avatares—: subiendo fotos de sus logros, de lo que hacen en la cotidianidad, a qué dedican su tiempo libre, dónde trabajan, con quién salen, qué comen, cómo duermen, etc. En otras palabras, le van haciendo propaganda a su vida para recibir reacciones y/o comentarios en cada estado, foto, historia o vídeo que suben a las redes sociales. Pero, esto tiene algunas consecuencias:

1. Se individualizan. Al estar sumergidos/as en las redes sociales y querer postear todo lo que hacen, están perdiendo el contacto físico con las personas físicas, puesto que lo que les interesa es interactuar en el mundo virtual, ya no tanto en el material, pues, por ejemplo, vemos a familias comer y cada integrante está atendiendo su celular o, en los parques, vemos a madres/padres estar en celular en vez de jugar con sus hijos/hijas o interactuar con otras personas.

En concreto, esto se puede contrastar, según de Biasi (2022), con la investigación sobre la amnesia digital que realizó *Kaspersky Lab*, la cual, concluye Astrid Carolus de la Universidad de Würzburg, que lo que mejora la concentración es la ausencia del smartphone antes que su presencia (de Biasi, 2022: 55-56), ya que, en la investigación, a las personas que dejaban el teléfono

en otro cuarto o dentro de algún cajón podían realizar eficientemente su trabajo —aumentó un 26%—; mientras que, cuando el celular se dejaba en el bolsillo del pantalón o en el escritorio a la vista del trabajador/a, “la imagen del aparato requiere la atención de su propietario cuando escucha las alertas, los SMS, las notificaciones, cuando se inquieta por no recibir nada” (de Biasi, 2022: 56).

De ese modo, que el hecho de que el aparato esté lejos del individuo o fuera de su vista implique una mayor concentración, significa que éste pueda tener un mejor y eficiente diálogo con otras personas que, al contrario, si tiene cerca o a la vista el smartphone, supondría que la atención ya no estaría enfocada en el diálogo con la otra persona, sino en el aparato y estaríamos ante otro hecho: un alejamiento físico con otras personas e individualizándose al máximo.

2. Endeudamiento. Las y los usuarios, al hacerse propaganda, tienen que vestir e ir a lugares “lujosos”; postear lo que comen, visitar las mejores playas y los mejores restaurantes, es decir, vivir una vida impagable —por lo menos no con lo que ganan al mes—, por lo que tienen que vivir endeudados a través de las tarjetas de crédito, o sea que “el hombre ya no está encerrado sino endeudado” (Deleuze, 1999: 8). Esto quiere decir que, a través de las tarjetas de crédito, pueden financiar su propio marketing, aunque solo puedan pagar los intereses de estas y vivir una vida de endeudamiento.
3. Control. Plantea Deleuze (1999) “que el instrumento de control social es el marketing” (Deleuze, 1999: 8), lo cual, tiene que ver con que, en este tipo de sociedad —la de control—, el individuo entre en un bucle interminable de procesos que no se acaban, esto es, dado que tienen que mostrarse constantemente —si no aparecen en las redes sociales serán olvidados— y ser su propia propaganda, estarán constantemente utilizando un dinero virtual, que no tienen materialmente, para realizar salidas ilimitadas e, incluso, formación constante, ya que, si no podrían terminar obsoletos y podrían ser reemplazados por otras personas que si estén dispuestas a hacerse (auto)propaganda.

Por consiguiente, se preguntaba Deleuze (1999) si ¿se podría contrarrestar las delicias del marketing? pues, incluso, las nuevas generaciones de jóvenes han caído en ellas, reclamando cursillos y formación permanente, sin embargo, no saben para qué y, justamente, plantea, que son lo que tienen que descubrir para qué les servirán tales cosas (Deleuze, 1999: 9), sin embargo, es muy complicado descubrirlo y salirse del control en el que estamos sumergidos como sociedad, pues, gastamos mucha de nuestra energía en tratar de gustarle a las demás personas —en ser propaganda— para, como fin último, recibir halagos y una virtual admiración que es el alimento del ego para convertirse en una persona exitosa.

De ese modo, una de las consecuencias de alimentar el ego, de ser una persona “exitosa” —según las reacciones y comentarios que recibes en redes sociales—, es el consumo a través del endeudamiento —de la tarjeta de crédito— y es, al mismo tiempo, la profundización del sistema capitalista, pues, como dice Deleuze (1999), es en el marketing donde “se forma la raza descarada de nuestros dueños” (Deleuze, 1999: 8), ya que, las redes sociales son empresas, las tarjetas de crédito son empresas, trabajamos en empresas, vamos de viaje a través de empresas, la gasolina gastada son de empresas, los hoteles son de empresas y los celulares son de empresas y las aplicaciones que contienen son de empresas, es decir, nada tenemos y somos la propaganda perfecta de las empresas, de la clase burguesa, quien son nuestros dueños. En otras palabras,

se nos incita a que comuniquemos nuestras necesidades, nuestros deseos y nuestras preferencias, y a que contemos nuestra vida. La comunicación total acaba coincidiendo con la vigilancia total, el desnudamiento pornográfico acaba siendo lo mismo que la vigilancia panóptica. La libertad y la vigilancia se vuelven indiscernibles (Chul Han, 2022: 13).

De lo que se trata es de que, como informamos toda nuestra vida por Facebook y redes sociales, la vigilancia es más eficiente, es decir, con la aparente libertad de

ser y hacer lo que queremos en la virtualidad digital, se ha convertido en vigilancia, por lo que “sin necesidad de que lo obliguen desde afuera, se explota voluntariamente a sí mismo creyendo que se está realizando (...). Como se hace pasar por libertad, es más invisible que el represivo poder disciplinario” (Chul Han, 2022: 13).

Así pues, a estas personas por hacer propaganda de sí mismas y, al mismo tiempo, perpetuadoras del sistema capitalista, los definiremos como individuos-marketing, los cuales son convertidos en un engranaje del control social, pues, al fugarse del molde social —de la sociedad disciplinaria—, han creado una realidad virtual —fuera de la material, concreta— donde son libres y cumplen sus sueños —desarrollándose como avatares—; incrustándose —o anclándose— en la sociedad de control para ser dominas de una manera más eficiente.

#### **2.4. Virtualidad en la Sociedad de Control.**

Las personas individuos-marketing están extraviadas en la realidad material, pues, buscan su libertad individual sin transformar la realidad concreta y la han encontrado en el neoliberalismo, puesto que consumen indiscriminadamente de las mieles de las tarjetas de crédito y han hecho de la libertad de mercado, de consumo particularmente, el paraíso —hasta donde su límite crediticio les dé—, sin embargo, es un paraíso ficticio, quiero decir virtual, ya que, regresados a la materialidad de la realidad, deberán pagar interminables cuentas y serán sometidos por los latigazos de las deudas; mientras que, el paraíso material —“el cielo en la tierra”—, será para los ricos, los dueños de las empresas: bienaventurados los pobres materiales, porque de ellos será el Reino de la virtualidad.

De esta manera, los individuos-marketing que buscan la libertad sin transformar la realidad material y se aíslan, huyen o intentan fugarse de ella, han creado una realidad virtual dentro de esta, pues, “el cuerpo es el punto neurálgico en el que convergen los estímulos de lo real, el campo de la imaginación y las interacciones

sociales” (Moraña, 2021: 131). Esto es, por ejemplo, como sucede en la película *Maboroshi* de Mari Okada o *The Matrix Resurrections* dirigida por Lana Wachowski, donde se plantea una realidad virtual incrustada en la realidad material, sin embargo, en las dos películas, ninguno de sus personajes se da cuenta que viven en la virtualidad, mientras que sus cuerpos existen la materialidad. Esto quiere decir que, cuando construyen o se sumergen a la realidad virtual, perciben a la realidad —virtualmente— de una manera diferente —que son libres y están cumpliendo sus sueños—, siendo controlados y dominados materialmente gatorpardamente —cambia todo (virtualmente) para no cambiar nada (materialmente)—.

Asimismo, este gatopardismo virtual causa que cajeros, oficinistas, burócratas, profesores, etc., no se consideren de la clase trabajadora y, por ende, no se muestren como explotados, situación que hace que se desarticule la organización para la transformación de la realidad. Así pues, la virtualidad es eso, una concepción de otra realidad (subjetiva e inmaterial) —lo flexible, siempre abierto y disponible— sumergida en la realidad objetiva y material —con un tiempo y espacio rígido—. En otras palabras, lo virtual puede evocar “aquello que puede producir un efecto, aunque no lo produzca; pues se trata de lo implícito, de lo tácito, de lo sobreentendido o de lo aparente” (Nieto, 2012: 140); lo real, lo simbólico y lo imaginario hegemónico es transgredido, desgarrado y transformado en la virtualidad.

De ese modo, Pierre Lévy (1999) en *¿Qué es lo virtual?* hace una disertación de lo que significa la realidad y la virtualidad; plantea que lo virtual está en el orden de lo inmaterial —en la ausencia pura y simple de la existencia—, esto es, de la ilusión: del “tú lo tendrás”, pero no del “tienes” (Lévy, 1999: 10). Prosigue Lévy planteando que la palabra virtual deriva de *virtus*, que significa fuerza o potencia y que, retomando a Deleuze, la potencia deviene en latencia, es decir, en lo posible que aún no se ha dado pero que es idéntico a lo real, simplemente le falta la existencia (Lévy, 1999: 10).

Por consiguiente, Andrés Nieto (2012) en el artículo *Educación virtual o virtualidad de la educación* plantean que el proceso de estudiar es idéntico a la virtualidad, es decir, al hecho concreto de interactuar con la curiosidad o el interés por conocer lo que queremos, entonces, estudiar es “una actividad que consiste en aplicar facultades de la mente como la percepción, la inteligencia, y la memoria, para conocer algo” (Nieto y Rafael, 2012: 142). Por ello, es que la virtualidad y estudiar, como proceso intelectual, son muy semejantes, pues, en ambos procesos, hay un desarrollo de múltiples realidades —con sus propios símbolos y significaciones— que ayudan a interpretar la realidad concreta. Sin embargo, esto tiene dos posibilidades:

1. Virtualidad como utopía: a partir del análisis intelectual de la realidad, el individuo puede permitirse vislumbrar escenarios alternativos de actuación ante un mundo o una realidad desigual e injusta proveniente de la implementación del sistema capitalista-neoliberal. Dicha realidad puede (pre)figurar otras formas de organización social, de resistencia e, incluso, de encontrarse con diferentes maneras desjerarquizantes de relacionarnos socialmente; esto, sin perder el piso de la realidad hegemónica y material en la que se vive.
2. Virtualidad como propaganda o fantasma: si bien es cierto, este tipo de virtualidad también es un ejercicio intelectual de interpretación de la realidad, este se queda en el mundo de las ideas y se confunde con la realidad material, es mera propaganda. Así, la propaganda ideológica es como el fantasma que, según Slavoj Žižek (2017), es un escenario imaginario que representa la realización del deseo y, por ende, es engañosa o ambigua, es decir, “en la escena del fantasma, el deseo no se cumple, no se <<satisface>>, sino que se constituye (sus objetos quedan expuestos, etc...) —gracias al fantasma, aprendemos <<cómo desear>>—” (Žižek, 2017: 128).

De esa manera, la virtualidad, que es un estado alterado de la realidad, en su fase fantasmal —un conjunto limitado de rasgos (simbólicos), según Žižek—, funciona de manera paradójica, pues, siguiendo a Žižek, mientras coordina nuestro deseo, al

mismo tiempo, es una cortina de humo —una pantalla dice Žižek— que oculta la caída hacia el deseo del Otro (Žižek, 2017: 128). Es por ello que Lacan formulaba su máxima “no hay que ceder en el deseo” que, afirma Žižek, “el deseo ante el que no debemos <<ceder>> no es el deseo sostenido por el fantasma, sino el deseo del Otro más allá del fantasma. <<No ceder en su deseo>> implica precisamente una renuncia radical a toda la riqueza de deseos basados en escenarios fantasmáticos” (Žižek, 2017: 128-129).

Por consiguiente, Žižek apunta que es en el fantasma, es decir, en la virtualidad como propaganda, donde se produce el goce preideológico, el cual, implica y manipula que, al mismo tiempo, construye un discurso, esto es, un montaje (Žižek, 2017: 134) a partir de la ideología del Otro, quien, le construye la virtualidad, el escenario mismo del aspiracionismo. Así, este montaje es producido como si fuese el *Orientalismo*, propuesta de Edward Said, quien afirma que el otro —el Oriente— es producción de Occidente. En otras palabras, “el orientalismo debe por definición entrañar la producción y la productividad de otra ficción meta-geohistórica, el oeste, occidente. El orientalismo es un elemento imprescindible de un proceso de occidentalización, la producción de un imaginario sobre y en torno al occidente. A su vez, entre más se constituye occidente mediante este imaginario, más orientaliza a su otro” (Mendieta, 2006: 72).

Que al mismo tiempo el occidente produzca al oriente y que una ficción retroalimente a la otra y viceversa, quiere decir que es producto de la virtualidad como propaganda, pues, tiene como base un imaginario de producción a partir de la ideología hegemónica. Asimismo, ese imaginario concebido o construido en la virtualidad, es lo que Mendieta (2006) llama dispositivo epistemo-onto-lógico, ya que, “produce un <<sí mismo>> (*self*) y un <<otro>> en oposiciones conflictivas, jerárquicas y aborrecibles de tal manera que el sí mismo (*self*), el yo, o <<nosotros>> del Occidente, vive en forma parasitaria y depredadora de la derogación, abyección y subalternización de su otro. Al mismo tiempo que su otro es producido, debe producir para sí una mismidad ficticia, imposible, alienante” (Mendieta, 2006: 72).

Así pues, que el dispositivo epistemo-onto-lógico desarrolle, ficticiamente, la producción de un individuo supuestamente libre de toda opresión normativa de las entrañas del molde social-disciplinar a partir de la propaganda ideológica neoliberal, implica desaparecer o, por lo menos, desvanecer el antagonismo de clase social de la realidad material, ya que, si se atravesara ese tipo de virtualidad —como propaganda ideológica—, con lo que se encontraría el individuo sería con “toda una red de sobredeterminación simbólica” (Žižek, 2017: 135) y, precisamente, la función de esa virtualidad es hacer que no se perciba esa red simbólica; que, como afirma Žižek:

ahora queda claro cómo podemos utilizar esa noción del fantasma en el campo de la ideología: aquí tampoco <<hay relaciones de clases>>, la sociedad está siempre atravesada por una escisión (*clivage*) antagónica que no se puede integrar en el orden simbólico. Y el desafío del fantasma ideológico-social es construir una visión de la sociedad que existe, una sociedad que no está dividida de forma antagonista, una sociedad en la que la relación entre sus partes es orgánica y complementaria (Žižek, 2017: 135).

De ese modo, la virtualidad como propaganda o el fantasma que refiere Žižek es, en esencia, “un escenario que llena el espacio vacío de una imposibilidad fundamental, una pantalla que oculta un vacío” (Žižek, 2017: 135), el cual, desarrolla en el individuo un ensimismamiento, creando al individuo-marketing o, como anteriormente lo mencionamos, un *self emprendedor*, quien se percibe como libre del molde social de la sociedad disciplinaria, por lo tanto, ese individuo, es el resultado de este tipo de virtualidad; además, se parece al “anarca”, figura desarrollada por Jünger, por ser ficticia, imposible y alienante:

una espiral de contraposiciones que gira sobre la persona singular; en este caso, muy cerca de los atributos del <<hombre natural>>, del único. El anarquista es el antagonista del poderoso, el anarca es su polo contrario. El

poderoso quiere dominar a todos, el anarquista quiere acabar con él, el anarca solo busca dominarse a sí mismo —por ello tiene una relación objetiva, y escéptica, respecto al poder—. El anarquista ha sido expulsado de la sociedad; el anarca ha expulsado a la sociedad, no quiere mejorarla sino mantenerla a distancia (Gallardo, 2021: 32).

Así, el individuo-marketing —o *self emprendedor*— se asemeja al “anarca”, quien en su realidad virtual tiene la ilusión de ser libre y que se ha fugado del molde social —que ha transitado de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control— y, por ejemplo, se parece a Martín Venator —personaje de Jünger—, él

puede conservar su libertad y servir como camarero porque no se compromete con nada; no toma nada con definitiva seriedad, nunca al modo nihilista, sino como un centinela en la línea avanzada. Únicamente retrocede ante el disfraz de la entrega última, los juramentos, el sacrificio. Los problemas morales o derecho son para él accidentes de circulación que, a lo más, exigen cambiar de camuflaje: el anarca puede revestir todos los disfraces (Gallardo, 2021: 32).

Asimismo, este “anarca”, representado en el “free lance”, quien se fugó del disciplinamiento y ahora es un ser “libre”, tiene que llegar a algún lugar donde pueda ser y desarrollarse; según Gallardo (2021), llegó al bosque que aparece en la obra *Heliópolis* de Jünger, siendo este —el bosque—, “el lugar de la ambivalencia, de la libertad interminada, de la vida y de la muerte. Al final de la novela, Venator viaja a los bosques después de lograr el distanciamiento total frente a la existencia física (...) Lucios de Geer inicia un recorrido hacia <<donde se realizan los auténticos sueños>>. Se trata de viajes al reino de lo ilimitadamente posible (Gallardo, 2021: 33).

De esa manera, el “free lance” —o “anarca”— ha encontrado en el bosque —el reino de lo ilimitadamente posible—, una realidad virtual, la cual, está dissociada de la

material y, debido a ello, el control en estos individuos es más eficiente, puesto que la virtualidad, como el marketing al que están expuestos —como dominación—, ha terminado por menguar la conciencia crítica. Esto sucede, porque la virtualidad está subsumida por el capitalismo y la idea del éxito, el aspiracionismo. En otras palabras, lo que se conoce “como espacio, realidad <<virtual>> o ciberespacio, es <<considerado por Gibson como un lugar sin lugar y sin tiempo (tiempo real), donde la tecnología interviene creando otros espacios de acción: un espacio de alucinación colectiva>>” (Moraña, 2021: 45).

## **2.5. Teléfonos inteligentes en la Sociedad de Control.**

Salvador Gallardo (2021) plantea, desde Burroughs, que “las máquinas pueden dirigirse en el sentido del control o de la resistencia. No tienen, por sí mismas, una esencia demoniaca. Si el hombre occidental se exterioriza a sí mismo a través de las máquinas, entonces el estudio de las máquinas <<inteligentes>> podría enseñar más que todos los métodos introspectivos cuyos sondeos no logran atravesar la uniformidad del entorno que nos imponen los poderes” (Gallardo, 2021: 61). Esto quiere decir que las máquinas dependen de la ideología —sepan que la tengan o no; si lo hacen pensadamente o no— de los programadores y de la información que introducen a ella.

Estas máquinas, al igual que toda la tecnología y la programación —junto con los programadores— de las mismas, son subsumidas por el capitalismo, o sea que son creadas en pro y para el capitalismo, por lo que lo único que hacen es profundizar la desigualdad económica-social. De esa manera, siguiendo con Gallardo, plantea que Burroughs en su literatura describe a un sistema tecnológico llamado *Trak*, que es la organización de las organizaciones —el punto culminante del capitalismo corporativo conglomerado—, ya que, es el servicio de todos los servicios (Gallardo, 2021: 62): un sistema que recopila la información de todos los servicios brindados en la comunidad de las Repúblicas Unidas de Liberlandt y que, al mismo tiempo, los vincula con los clientes y los usuarios que buscan servicios, convirtiendo al *Trak* en

una adicción de búsquedas. En otras palabras, el *Trak* es la droga que “se apodera de todas las funciones del consumidor/adicto, incluidas las totalmente innecesarias. El consumidor/adicto queda reducido a la condición de larva y puede decirse que debe su vida misma al servicio Trak” (Gallardo, 2021: 62).

De esa manera, el servicio *Trak* que a la vez es una máquina inteligente, es un sistema que reúne todos los datos de los usuarios-ciudadanos y es muy similar al “Sistema Sibyl” de la película *Psycho Pass* (2015) dirigida por Naoyoshi Shiotani y Katsuyuki Motohiro. En la película, el sistema Sibyl es parte del Ministerio de Bienestar de Japón; máquina que representa un tipo de oráculo, ya que, guarda toda la información de los ciudadanos, generando así, patrones (algoritmiza la información procesada) para encontrar, desde la pareja ideal, posibles delincuentes hasta activar armas de destrucción molecular en contra de personas que tengan un rango de criminalidad alto —rango que se localiza vía la química del cuerpo (sustancias que produce por la excitación, el estrés, el estado mental-emocional, la aceleración de la respiración y las pulsaciones del corazón)—.

Así pues, siguiendo con la trama de la película, la aplicación del sistema Sibyl se lleva a otro país, el UNSA, donde se está experimentando su uso, haciendo que quien pueda acceder a los derechos-servicios sea la gente con bajos índices de criminalidad a través de collares y si lo sobrepasaran —ya que son monitoreados (vigilados) por el sistema Sibyl—, el mismo collar les inyecta un somnífero o un veneno letal según el grado de criminalidad que hayan desarrollado; controlando de esa forma las emociones de las personas y, por ende, sus vidas: caminando hacia una sociedad sin emociones, pues, podrías morir por una de ellas.

Asimismo, el sistema Sibyl, en la película, se transforma en un robot —se hace pasar por el presidente de ese país, Chuan Han— y así tener presencia entre los humanos, ya que, según sus datos recopilados, para gobernar, debía de imponerse en un país sumergido en levantamientos y guerra civil, esto, para traer orden, si no podrían morir en la pobreza y la desigualdad. Sibyl impone un sistema pero, según

la inspectora Tsunemori, el sistema tecnológico o de inteligencia artificial (IA), no respeta la historia, es decir, a la gente que ha estado luchando por un mundo mejor y hace la revolución; entonces, Sibyl es un sistema presentista, el cual, crea medidas sin prestar atención a la historia y solo se basa en el presente, en aquellos datos recabados —y por la ideología de poder en turno—, situación que hace crear a un ególatra y dictador personificando al sistema Sibyl.

De esa manera, siguiendo con Gallardo, dice que Burroughs plantea que “las tecnologías de conducción requieren instituciones disciplinarias para configurarse y, sin embargo, solo alcanzan su operatividad en medios abiertos” (Gallardo, 2021: 64). Esto quiere decir que la sociedad de control, quien tiene el mecanismo o el dispositivo de conducción —de contigüidad— en un proceso inacabado y perpetuo, se configuró a partir de la sociedad disciplinaria, esto es, no es que la haya moldeado para entrar a la sociedad de control, sino que fue la misma sociedad disciplinaria la que hizo que los individuos, que no querían seguir sometidos al molde social, encontraran la tan llamativa libertad individual que produce el marketing neoliberal y que hizo desarrollar a la sociedad de control.

Por consiguiente, fue el fordismo y el Estado de bienestar quienes acapararon todos los ámbitos de la vida para moldear al “buen ciudadano” y para ello, dejaron —o tuvieron que sacrificar— la democracia y la libertad. Sin embargo, los individuos, principalmente los y las jóvenes que no quisieron aceptar el rol que se les asignó —la buena esposa, el hombre de familia, el hijo estudioso, el obrero bien portado, etc.— como las mujeres que querían estudiar, el hombre que le gustaban otros hombres, el obrero que exigía derechos, el estudiante que elegía otra cosa, etc. y que querían ser partícipes de la toma de decisiones políticas; vieron atractiva la libertad desarrollada por el neoliberalismo, una libertad para elegir, en un abanico de posibilidades dadas por el mercado y ya no solamente la dada por el Estado.

Sin embargo, esa libertad desarrollada en el neoliberalismo es virtual y es una de las condiciones que ha hecho que se construya la sociedad de control, pues, la

virtualidad que se produce, es la que hace desprender el cuerpo de la materialidad de la vida —aunque, sigue explotado y apenas sobrevive en el mundo físico— y hace que, primero, en su mente tenga la sensación de que es libre y, segundo, vuelva, ese escenario virtual, tangible, a través de las redes sociales; generando así, la impresión de una vida que no tiene materialmente, pues “el <<diseño>> de la realidad que imponen las fuerzas de control, el universo pregrabado y manipulado, se sobrepone al <<universo mágico, espontáneo, impredecible, vivo>> (Gallardo, 2021: 70), donde se tiene un rol social a seguir y una identidad sólida, no cambiante e inmutable de, claramente, una clase social, un género y una racialización que hace, materialmente, imposible huir de ella.

Entonces, pasar a ese espacio virtual sería “ir más allá de esa realidad condicionante, crear mundos e imágenes liberadas de la uniformidad del entorno” (Gallardo, 2021: 70), es decir, es la sensación de que controlamos el tiempo —nuestro tiempo—, nuestros recursos para trabajar y no tenemos jefes o a quien rendirle cuentas; es esa virtualidad la sensación que podría contribuir al desahogo del estrés y es lo que podría estar convirtiéndose en la forma de control moderna a través de nuestros smartphones. Por consiguiente, de lo que se trata, en la virtualidad, es que es “un espacio creado, construido tecnológicamente, lo cual no significa que no sea real, sino que no lo es en el sentido tradicional” (Moraña, 2021: 45).

Así pues, como plantea Pierre-Marc de Biasi (2022) en su investigación *El tercer cerebro. Pequeña fenomenología del smartphone* que “el objeto que tal vez simboliza más claramente lo que consideramos progreso (sus avances y retrocesos), bien podría ser el smartphone: ese pequeño objeto familiar que pone en nuestras manos todos los poderes del internet” (De Biasi, 2022: 13). Además, ese tipo de celular es un dispositivo “intrusivo, conminatorio y adictivo que metamorfosea nuestros usos y nuestras representaciones; es decir, nuestra manera de vivir y nuestra visión del mundo” (De Biasi, 2022: 13).

“Más allá de sus funciones utilitarias, el teléfono inteligente se manifiesta como un principio de interferencias que modifica profundamente la relación que mantenemos con nuestro entorno, con los otros y con nosotros mismos” (De Biasi, 2022: 14), pues, no es casual que las actividades en el smartphone activen en nuestro cerebro el productor de dopamina —el sistema de recompensa— y, justamente, se activa dada la virtualidad que se construye y el impacto que tiene en el cuerpo, desarrollando así, una subjetividad. En otras palabras, “el espacio de la virtualidad constituye un ámbito que se abre a las comunicaciones de manera masiva, al punto de provocar una verdadera reorganización de la subjetividad en torno a nuevas estructuraciones de la relación del sujeto con su entorno, con otros sujetos y consigo mismo” (Moraña, 2021: 44).

De esa manera, plantea Moraña (2021), la virtualidad produce una dimensión mitológica, es decir, es una forma de ficcionalización desprendida del cuerpo que multiplica la identidad, construyendo otra sin despojarse de la otra; lo que supone una fragmentación de los cuerpos, por lo que, en la virtualidad, esos cuerpos participan en dos espacios al mismo tiempo: pueden estar ausentes físicamente y presentes, por medio de grabaciones, para comunicarse (Moraña, 2021: 44). Esto significa que las características construidas en la virtualidad se interiorizan en el cuerpo de los individuos, adaptando sus formas de sentir (con su propio lenguaje y conductas) que se ajustan, (in)conscientemente, a las condiciones de espacio y el tiempo concreto y físico, ya no virtual, desarrollando así, a un individuo globalizado, o sea con una identidad que ya no es nacional o un género que se vuelve fluido y que puede ser conocido o no, pero desterritorializado.

De ese modo, plantea De Biasi que, al igual que la calculadora y la hoja de cálculo reemplazaron al laborioso cálculo, mental o escrito, y desde entonces las cuentas son más exactas, lo interesante es que se logró sin ningún abuso de poder y fue legítimo consentirlo. Así, el smartphone, que ya venía realizando nuestros procedimientos de reflexión, búsqueda de información y datos, nos ha liberado nuestra propia memoria, pues, aligera a la humanidad de códigos, instrucciones,

protocolos, glosarios, etc. que antes nos los aprendíamos de memoria y nos saturaban (De Biasi, 2022: 19-20).

Por consiguiente, esto significa que, por un lado, puede ser el aligeramiento de esas rutinas y contenidos almacenados en la nube, en la virtualidad concreta del internet, ya implementados en los Smartphone, haga que nos vuelva más receptivos a datos nuevos —o a los controles nuevos— y, por ende, en segundo lugar, a las nuevas estructuraciones sociales, pues, al ya no poseer los contenidos normativos que caracterizaban a la sociedad disciplinaria, ya que, es información que se ha subido a la nube y nos ha liberado el disco duro interno —esto quiere decir que no procesamos o retenemos mucha información, pero no porque hayamos perdido esa capacidad, sino porque un pequeño aparato puede hacerlo por nosotros—, significa que no nos anclamos a los conocimientos adquiridos, sino que hemos dejado que fluyan como líquido —como planteara Bauman—. En otras palabras, “nunca, en toda la historia de nuestra cultura, nuestra memoria individual y colectiva se volvió, tan masiva y rápidamente, externa respecto de nuestro cuerpo y del espacio material de nuestra vida” (De Biasi, 2022: 21).

Así, al igual que el sistema Sibyl, el internet en los Smartphone, ha

ampliado hasta el infinito nuestro acceso a todos los saberes, pero asumiendo en lugar de nosotros un número tan grande de nuestras funciones cerebrales y de nuestras prácticas intelectuales que podemos esperar de él, con toda seguridad, una tendencia que baje nuestro coeficiente intelectual, una pérdida de aptitud para tomar iniciativas y un derrumbe de nuestra facultad de pensar (De Biasi, 2022: 32-33).

Esto significa que, al momento de discernir entre la realidad material y virtual —marketing y/o fantasmal—, hay una confusión por la falta de comprensión y análisis de la realidad, es decir, no es que el individuo se vuelva tonto por el uso del dispositivo móvil, sino que, al encontrar un aparato al alcance de nuestras manos

sin necesidad de movernos e implicando esfuerzos sencillos, se va perdiendo las técnicas intelectuales —como los procesos mentales de raciocinio— de análisis de información: ya no las utilizas, tienes un aparato que las realiza. En otras palabras, “la tecnología es uno de los instrumentos desplegados por el ser humano como expansión de sus limitaciones y como expresión imaginativa de las posibilidades del ser” (Moraña, 2021: 132).

De esa manera, De Biasi afirma que el Smartphone se ha convertido en el instrumento que somete al individuo al sistema, pues, lo reemplaza sin poner resistencia y con suerte de complicidad, es decir, el Smartphone es usado como si fuese el individuo mismo, ya que, es su representante o, incluso su clon —está hecho a su imagen y semejanza—, convirtiéndolo en un latente consumidor-cliente (De Biasi, 2022: 52); por consiguiente, “la tecnología puede convertirse en un medio para aumentar la explotación del ser humano y, en este sentido, obstaculizar su liberación” (Moraña, 2021: 136).

Siguiendo con De Biasi, cita el caso de Jessica, una joven de 21 años, haitiana de nacimiento, residente del sur de Francia y estudiante de Artes Plásticas; ella no tiene duda de que su smartphone es un tercer brazo y un segundo cerebro, es decir, “una prolongación multifuncional de su cuerpo y de su espíritu que la acompaña desde que despierta hasta que se acuesta: *Alarma* para despertarse a tiempo, función *Walkman* para desayunar escuchando su música favorita, *Agenda* para los horarios de su día, *Meteorología* para saber cómo vestirse, *Google Maps* para el itinerario de una cita, una galería o una sentada artística” (De Biasi, 2022: 35).

## **2.6. Otras reflexiones: el poder y sus formas en la Sociedad de Control.**

El programa neoliberal, implementado para hacerle frente a la tendencia decreciente de la tasa de ganancia a nivel mundial que resultó en el estancamiento, tanto de la productividad como de la acumulación de riqueza de las grandes empresas, solo se podría llevar a cabo a través de las reducciones salariales,

descualificación del trabajo, eliminación de los derechos y/o prestaciones sociales y laborales, etc., sin embargo, esto no podría lograrse sin la legitimación de la sociedad, por lo que se tendría que eliminar a la comunidad y con ella, la solidaridad en la clase trabajadora que, hasta ese entonces, había logrado grandes transformaciones sociales en su favor.

De esa manera, el modelo neoliberal se ayudó de la tecnología digital, incluso, sin éstas no podría a ver cumplido su cometido, pues, como plantea Araujo (2023), son parte de toda una tecnología genérica, lo cual, quiere decir que generaron una cultura digital global que interconectó a la ciudad global, desarrollando una nueva experiencia: la ilusión de estar en presencia del otro que, en la realidad material, está ausente, lo que de aquí en adelante se revelará como virtualidad tecnológico-digital.

Por consiguiente, esta revolución tecnológico-digital o, como la define Araujo, el quinto Kondratiev, tiene, como consecuencia, la imposibilidad de distinguir la virtualidad y la ficción de la noción de verdad y/o realidad material, pero que, al mismo tiempo, es el alimento del capitalismo de plataformas, pues, cuando el individuo traspasa su vida a la virtualidad y permanece en estado *online*, las grandes empresas obtienen una gran cantidad del *Big data*; datos que corren por la red de internet de manera masiva y que se optimizan para dar origen a nuevos servicios en plataformas digitales.

Entonces, teniendo como antecedente la utilización de la tecnología digital que produjo el Capitalismo de datos y el desarrollo de la plataforma tecnológico-digital, así como la virtualidad, fue lo que impactó de manera directa en la mudanza del poder disciplinario y represivo al reproductivo y fluido, el cual, dio origen a la Sociedad de Control.

Así pues, el poder, en la Sociedad de Control, es contigüo; lo que supone, como Kafka describe en *El proceso*, parecerse a las oficinas burocráticas y Deleuze lo

entiende como los hoyuelos de una serpiente, en el sentido de que son horizontales y se interconectan continuamente, es decir, parece que termina para, inmediatamente, entrar a otro. Esto significa que el poder, en la sociedad de control, es múltiple y por eso es tan difícil identificarlo, se escabulle y se filtra, tal cual líquido; es por ello que se asemeja mucho a la cinta de moebius que, al caminarla, empezaríamos por un lado para terminar por el reverso, que sería el principio.

De ese modo, que el poder sea múltiple no significa que haya muchas formas de poder en un mismo lado, sino que su multiplicidad radica en la existencia de una variedad de posibilidades en donde terminas por perderte, confundiendo así, el cómo por el qué y/o los medios por los fines. Esto es, como si entraras al supermercado y en el pasillo de cremas te encontraras con una gran variedad de ellas (para la cara, para el cuerpo, para las arrugas, para piel tersa, con filtro UV, de moras, de manzana, de canela, de durazno, etc.) y no importara cual eligieras, el objetivo es echarse crema, todas sirven, sin embargo, entraste a una tienda, también debes de escoger entre las frituras, las sopas, las toallas, las cervezas, los refrescos, etc.; cada que escojas algo lo tendrás que hacer de entre una multiplicidad de productos iguales y/o parecidos, revelando así, el objetivo real de entrar al *supermarket*, el consumo —que depende de tu tarjeta de crédito—, del cual, ya están incluidos todos los productos.

Lo anterior quiere decir que si antes, en la sociedad disciplinaria, el poder reprimía para normarte según sus intereses y decidía que no podías ser, limitando la libertad de elección, pues, se caracterizaba por desarrollar roles sociales (pre)establecidos; el nuevo poder, en la sociedad de control, alienta a la elección de, como dice el lema de la marca *Barbie*, “Sé lo que quieras ser” —huyendo del molde social—, por lo que, si no te gusta ser hombre, puedes ser mujer, te vuelves vegano, cambias de equipo o de novia/o y, tratando de ser lo que quieras, al consumir lo que conlleva esa identidad, te sientes libre —el consumo es lo que te hace sentir libre—, sin embargo, es una libertad que se asemeja a una lupa que, entre más la acercas a

un objeto, se distorsiona la imagen, así es la libertad en la sociedad de control: mientras más sientes que te acercas, se distorsiona.

Por otra parte, Elías Canetti (2018) en *Masa y poder* plantea que, ante el miedo común de la población, de un gobierno autoritario, disciplinario y normativo, se desarrolla la energía de fuga, la cual, se transformará en una energía de rechazo (Canetti, 2018: 21-22). Por consiguiente, el argumento de Canetti es que la sociedad disciplinaria —él la llama masa de acoso— tiene como objetivo conseguir una meta con toda rapidez, el de reprimir y normar al individuo, pues, afirma que

sale a matar y sabe a quién quiere matar. Con una decisión sin parangón avanza hacia la meta; es imposible privarla de ella. Basta dar a conocer tal meta, basta comunicar quién debe morir, para que la masa se forme. La concentración para matar es de índole particular y no hay ninguna que la supere en intensidad. Cada cual quiere participar en ello, cada cual golpea. Para poder asestar su golpe cada cual se abre paso hasta las proximidades inmediatas de la víctima. Si no puede golpear, quiere ver cómo golpean los demás. Todos los brazos salen como de una y la misma criatura. Pero los brazos que golpean, tienen más valor y más peso. La meta lo es todo (Canetti, 2018: 51).

Esto quiere decir que en la sociedad disciplinaria el objetivo no es múltiple y no se pierde en la densidad de las diversas, aunque iguales, opciones —como en la sociedad de control— ; en la masa de acoso se es o no y toda maquinaria actúa como vigilante para que seas, entonces, es el Estado el que trabaja para que el individuo sea genérico y se masifique de esa manera, ya sea un Estado capitalista o del socialismo real, ambos actúan de manera arbitraria para normar y reprimir, que les sirvan a sus intereses.

De ese modo, la víctima, que son los individuos a los que se pretende moldear, nada pueden hacer, así que tienen dos opciones, perecer —no es que muera de manera

física, sino que asesina sus sueños y anhelos de libertad— o huir de ese disciplinamiento que resulta de la masa de acoso. Sin embargo, el huir supone la separación de la comunidad —del grupo de pertenencia, afirma Canetti—, lo que pocas personas son capaces de soportar, por ello, según Foucault, terminan en la cárcel o psiquiátrico, siendo, la propia comunidad, el verdugo, pues, de ella depende a que institución caigan. Esto quiere decir que, primero, en la sociedad disciplinaria salirse de la comunidad es un castigo, siendo ilegítimo hacerlo; y, segundo, huir del grupo de pertenencia significaría llegar a otro, por lo que surge la pregunta ¿qué pasaría se fuera legítimo huir del aprisionamiento normativo?

Siguiendo con Canetti, plantea que la amenaza a la que están expuestos los individuos en la masa de acoso establecería la masa de fuga y es lo que desarrollaría la revolución, pues,

el peligro que lo amenaza a uno es el mismo para todos (...). Se huye juntos, porque así se huye mejor. La excitación es la misma: la energía de unos acrecienta la de los otros, los hombres avanzan unidos en la misma dirección. Mientras están juntos, perciben el peligro como repartido. Existe la remota idea de que el peligro que se cierne caerá en un lugar. Mientras el enemigo coge a uno los demás pueden escapar. Los flancos de la fuga están al descubierto, pero, extensos como son, es impensable que el peligro ataque a todos a la vez. Entre tantos, nadie supone que él va a ser la víctima. Puesto que el único movimiento tiende a la salvación de todos, uno se siente enteramente esperanzado ante la posibilidad de alcanzarla (Canetti, 2018: 56-57).

Este tipo de fuga, en masa, es lo que haría transformar la forma del Estado, ya que, su potencia radica en la alteridad, pues, “la energía de la fuga se multiplica mientras cada integrante reconozca a los otros: los puede empujar hacia adelante, pero no echarlos a un lado” (Canetti, 2018: 57), sin embargo, puede ocurrir, como sucede en la sociedad de control, la fuga se realiza de manera individual, es decir, “solo se

está pendiente de uno mismo y cada cual percibe a quienes lo rodean únicamente como obstáculo, cambia el carácter de la fuga en masa y se convierte en su contrario: se transforma en pánico, en una lucha de cada uno contra todos los demás que se encuentran en su camino” (Canetti, 2018: 57).

Como ya había apuntado anteriormente, una característica fundamental de la sociedad de control es la forma múltiple del poder, por ello, Canetti afirma que hay una reversión de la fuga en masa cuando es perturbada repetidas veces. En concreto, “basta cortarle el camino a la masa para que estalle en otra dirección. Si se le vuelve a cortar el camino una y otra vez, al final ya no sabe dónde encaminarse. Errabunda de dirección, se alterará así su consistencia. El peligro, que hasta ahora tuvo un efecto aligerante y unificador, levanta a uno como enemigo del otro, y cada cual intenta salvarse por sí mismo” (Canetti, 2018: 57).

Entonces, de lo que se trata, en la sociedad de control, es de fraccionar la dirección en múltiples para, de esa manera, perderla y que el individuo termine confundiéndose, esto es, que entre a un super mercado donde la única comunidad a la que se pueda unir sea de consumidores. Es, como afirma Liisa Uusitalo (1998), “los consumidores suelen compartir los espacios físicos de consumo como salas de concierto o de exhibición, sitios turísticos, de actividad deportiva, shoppings y cafeterías, sin mantener ningún tipo de interacción social” (Uusitalo, 1998: 221), un conglomerado. Por consiguiente, la única forma de compartir el espacio público es convirtiéndose en consumidores, pues, no interactúan, pero están juntos, haciendo lo mismo, confían en el otro dado que hacen prácticamente lo mismo: consumir.

Así pues, el poder en la sociedad de control se construyó debido al aprisionamiento social, represivo y normativo que se desarrolló en la sociedad disciplinaria, lo que significó escapar de la misma, sin embargo, en vez de encaminarse a una sociedad más democrática, con mayor participación de la clase trabajadora en la toma de decisiones y hacia una libertad comunitaria, es decir, donde la comunidad libere a todas y todos sus integrantes de los roles de género y de la división de trabajo

capitalista; terminaron encontrándose con la libertad individual que predijo el Neoliberalismo, la cual, se haya en el mercado: claro que puedes ser lo que quieras, siempre y cuando puedas pagar por ello, anclándose así, a otra de sus formas del poder en este tipo de sociedad, el marketing.

De ese modo, el marketing, como forma de poder, no funciona de manera tradicional, o sea que no se realiza una campaña publicitaria para que los individuos consuman el producto, sino que el individuo es el propio producto y se hace propaganda de sí mismo. Así, el marketing es, como afirma Deleuze (1999), el instrumento de control social, sin embargo, como ya se mencionó, esto solo funciona a través de la virtualidad tecnológico-digital. De lo que se trata es de que hagan propaganda de su vida y, mediante reacciones y/o comentarios en cada estado, foto, historia o vídeo que suben a las redes sociales, se conviertan en un personaje que pueda ser consumido por otras personas.

Que el individuo sea haga marketing de si mismo significa, primero, que se fraccione de la comunidad, pues, está más interesado en las relaciones que desarrolla en la virtualidad de las redes sociales que, el mundo físico, comienza a serle ajeno, es decir, se enfoca en crear su personaje para venderse; segundo, al crearse como producto, el individuo, invierte económicamente en sí mismo y como no le alcanza con lo gana al mes, entonces, usa sus tarjetas de crédito para, de ese modo, quedar endeudado.

Por consiguiente, este individuo-marketing, que se forma en el sociedad de control, alcanza toda su plenitud en la virtualidad tecnológico-digital, ya que, es en ese espacio donde se percibe libre y es que son los y las que añoran la libertad sin transformar la realidad material, por lo que se aíslan, huyen o intentan fugarse de ella, dándole forma así, al gatopardismo virtual: cambiar todo virtualmente para no cambiar nada materialmente, provocando que la clase trabajadora no se considere a sí misma como tal y, por ende, el concepto de explotación le sea ajeno, pues, se perciben como empresarios de su fuerza de trabajo.

Así, la virtualidad tecnológica-digital se ha convertido en el reino de los cielos de la clase trabajadora, pues, según Lévy (1999), dota de la ilusión de lo que tendrás, aunque nunca llegue, lo que provee una identificación de lo real, sin embargo, le falta la existencia en la realidad material. De lo que se trata es de que este tipo de virtualidad es mero marketing y es, como Deleuze (1999) afirma, donde se forma la raza descarada de nuestros dueños, que de ellos es el cielo en la tierra. Este tipo de virtualidad es propaganda o, como Žižek (2017) la llama, es el fantasma, ya que, es un escenario imaginario que representa la realización del deseo y, por ende, es engañosa o ambigua.

Ese escenario imaginario es un montaje que, plantea Žižek, es la ideología del Otro, quien le construye la virtualidad, el escenario mismo del aspiracionismo, es decir, tiene como base un imaginario de producción a partir de la ideología hegemónica; situación que hará desvanecer el antagonismo de clase social de la realidad material. Esto quiere decir que esta realidad virtual, la cual, está dissociada de la material y, debido a ello, el control en estos individuos es más eficiente, puesto que la virtualidad, como el marketing al que están expuestos —como dominación—, ha terminado por menguar la conciencia crítica.

Por otra parte, la virtualidad tecnológica-digital también tiene un carácter material, es decir, para que pueda implementarse debe, primero, haber un desarrollo tecnológico, como se mencionó anteriormente, con la tecnología digital que dio origen a los Teléfonos inteligentes, los famosos *Smartphone*; y, segundo, la construcción de toda una infraestructura de red móvil e internet (compuesta por una red interconectada de cables, fibras ópticas, antenas, estaciones base, conmutadores, etc.) que se producen en el capitalismo industrial de la sociedad disciplinaria.

Entonces, la virtualidad tecnológica-digital se produce en los *smartphone*, los cuales, según De Biasi (2022), son un pequeño objeto que pone en nuestras manos

todos los poderes del internet que metamorfosea nuestra manera de vivir y nuestra visión del mundo y que, como afirma Moraña (2021), construye, a partir de la ficción, una nueva identidad, ya que, la virtualidad se interioriza en el cuerpo de los individuos, lo que supone dejar de ser un sujeto a partir de las otras personas —objetivamente—, para, de ese modo, se vuelva un sujeto *self*, lo cual, quiere decir que se distingue como un “yo autónomo”, sin embargo, esa capacidad liberadora la obtiene de instancias contra las que debe imponer su autonomía, por lo que, como plantea Bröckling (2015), su surgimiento y su sumisión son simultáneos.

En concreto, para construirse como individuo libre y sin ataduras solo puede lograrlo a través de la virtualidad tecnológica-digital, pues, la realidad material ha marcado su cuerpo, es decir, es en el cuerpo donde se recibe el impacto de las instituciones, lo cual, ha dejado marcas sobre él, por lo que las repudia o huye de ellas, encontrándose así, con el reino de la virtualidad y es que es ahí donde el cerebro comienza a producir serotonina, esto, debido a que, siguiendo a Foucault (2004), Gary Becker afirma que el individuo, en la medida en que consume, al mismo tiempo, es un productor de su propia satisfacción, lo que impulsa el renacimiento del espíritu emprendedor. En otras palabras,

la simulación y la estimulación se entremezclan hasta no diferenciarse. Imaginarse a sí mismo como sujeto con capacidad de acción, en vez de sentirse sometido en forma indefensa a las fuerzas del mercado, es equiparado a comportarse consecuentemente como sujeto de mercado (Bröckling, 2015: 70).

Así, podemos decir que el *self* emprendedor es un individuo que se encuentra permanentemente en el mercado, es decir, donde tienen la libertad de autoemprender y consumir, pero que se ha liberado de los medios de la vigilancia y castigo, siendo activados por los potenciales de la autoconducción; aunque esa autodeterminación los haga perder la seguridad social y los derechos laborales antes conseguidos.

### **CAPÍTULO 3.- AUTOSUMISIÓN Y EXPLOTACIÓN LEGITIMADA POR LA CLASE TRABAJADORA**

Las Sociedad disciplinaria ha creado un individuo que, por un lado, pretende salirse del encierro normativo que le ha impuesto valores sociales por los que debe regirse para realizarse individualmente, es decir, tener un empleo en el que permanezca toda su vida, casarse, tener hijos/as, construir su género (hombre-proveedor—mujer-cuidadora), etc., sin embargo, al desviarse de ese camino, pudiera terminar en la cárcel o en hospital —psiquiátrico— que lo o la pueda enderezar y continuar por el mismo. Este tipo de individuo fue diseñado a partir del Capitalismo de Estado, un tipo de autoritarismo que acaparó todos los ámbitos de la vida social, es decir, la vida se concentró en centros de encierro —casa, escuela, centro laboral— en donde el individuo se la pasaba un tiempo determinado para autorreproducirse socialmente —estudia cierto tiempo, trabaja una jornada laboral y en la noche cena con la familia— y, en ese espacio-tiempo, siempre había un “capataz” para hacer cumplir dicha producción de la vida en sociedad —padre, maestro y jefe—.

Ese individuo, el o la que huye de ese autoritarismo normativo, para no terminar en la cárcel, tendría, por otro lado, que sustentarse en otro tipo de sociedad que, a partir de la implementación del modelo económico-social neoliberal y con la idea-marketing de la libertad individual —donde supone al individuo que puede ser libre y convertirse en quien desee, aunque no leyó las letras “chiquitas” del contrato, las cuales decían que sí podías ser quien quisieras solo si tuvieras los recursos económicos y materiales necesarios para lograrlo—, el Estado dejó su supervivencia en sus propias manos, privatizando los derechos sociales.

Asimismo, ese nuevo individuo y sociedad surgida, es lo que Deleuze llama Sociedad de Control, la cual, se justifica en que el individuo huye de los moldes sociales para llegar a ser libre, sin embargo, en ese camino, se ha encontrado con otros mecanismos de control y dominación que, más allá de liberarlo, lo han

oprimido más profundamente o, lo que es peor, se ha encontrado con mecanismos de autosumisión, por lo que ha legitimado su explotación como clase social trabajadora.

Por consiguiente, esa autosumisión y explotación legitimada por la clase trabajadora en favor de su opresora clase burguesa ha desarrollado los trabajos de aplicaciones digitales de reparto, en los cuales, han utilizado discursos como: “sé tu propio jefe”, “sé el dueño de tu tiempo”, “no estés encerrado en una oficina”, etc.; que se acomodan perfectamente a la Sociedad de Control; pues, las plataformas, aparentemente, no contiene un “capataz” que esté detrás del trabajador para cumplir con los objetivos, tampoco está encerrado en una oficina y puede utilizar su tiempo como le plazca, convirtiéndose en un *Self emprendedor*, un supuesto empresario de su fuerza de trabajo que ha decidido usar sus propios recursos para sobrevivir dejando de lado la exigencia de sus derechos laborales, sin embargo, esto sucedió a partir de un proceso histórico, en el cual, el cuerpo de estos individuos ha sido marcado de alguna manera para pensar que esa virtual libertad se puede hacer realidad, por lo que surge la siguiente pregunta de investigación ¿De qué manera fue impactado el cuerpo del individuo para legitimar su autosumisión y explotación como clase trabajadora y esto cómo se ve representado en el trabajo de reparto de apps digitales?

Por lo tanto, en este capítulo analizo, primero, el impacto de la violencia de Estado desarrollada a partir de la implementación del modelo neoliberal que habría dejado a la clase trabajadora sumida en la precariedad y en la desigualdad económica-social; situación que ha impactado y dejado un trauma en los individuos, lo cual, con la idea de la libertad individual por la que optan para salirse del molde social y el impacto de la pobreza —violencia— multidimensional en sus cuerpos, han preferido autoemprender para sobrevivir: como lo han hecho los supuestamente trabajadores autónomos o *freelancers* —que, con sus propios recursos y bajo su voluntad, se proponen para realizar tareas específicas de otro sector para, posteriormente, ser remunerados—.

Segundo, el trauma causado en la clase trabajadora ha hecho que estos legitimen su autosumisión y explotación, creyendo que son libres, por lo que analizo esos mecanismos de dominación que son parte del marketing de la Sociedad de Control, que han hecho que emprendan y se autoexijan al máximo de sus capacidades, por lo que, si no pueden con las cargas laborales, deben tomar cursos de coaching, medicarse, etc. Así, esos mecanismos tienen que ver con que las injusticias sociales pasen desapercibidas y se centren en fracasos individuales para, de esa manera, no luchar por sus derechos sociales y laborales.

Tercero, ese trauma, el marketing y la autoexigencia que impacta en el cuerpo de los individuos ha hecho que puedan, como empresarios de su fuerza de trabajo, emplearse en las plataformas de reparto digitales, por lo que voy a analizar este tipo de aplicaciones (sus términos de uso, cuánto ganan, si tienen contrato, si tienen jefe, etc.) y reflexionar en torno a saber si es un empleo desarrollado para la Sociedad de Control; así como saber si se emplean en este sector porque han huido del encierro, de un jefe y de la utilización de su tiempo más eficientemente.

### **3.1. El retorno del self emprendedor.**

La subjetivación es ese proceso pedagógico entre el individuo y las instituciones que dan razón a la vida cotidiana, la cual, desarrolla una conciencia —una subjetividad— en el individuo, es decir, es, a partir de ese proceso, lo que lo hace ser como es. Del mismo modo, la subjetivación es, como planteara Foucault, un trabajo de gobierno y es el que designa la forma en que podría dirigirse la conducta de los individuos o de los grupos: el gobierno de los niños, de las almas, de las comunidades, de las familias, de los enfermos. Así, gobernar, en este sentido, es estructurar un campo posible de acción de los otros y de la propia acción (Bröckling, 2015: 44). Esto quiere decir que, al referirse a gobierno, supone que hay, además de normas y reglas que regulan el comportamiento con otros individuos, un poder

que hace valerlas o, en su defecto, al contrario, castiga a los individuos que las transgreden.

De esa manera, “el poder solo puede ejercerse frente a sujetos, por lo tanto, los presupone y se basa sobre la contingencia de la acción, sobre un insorteable momento de libertad” (Bröckling, 2015: 33-34), es decir, el mismo poder es el que va definiendo a los individuos, los va creando según sus aspiraciones y metas, pues “si la acción humana estuviese completamente determinada, no se requeriría de una intervención de poder, no se dejaría influenciar, no existiría” (Bröckling, 2015: 34).

En consecuencia, cuando el individuo (re)direcciona las fuerzas a las que está expuesto y las dirige sobre su propia persona de una manera consciente, o sea actúa con —supuesta— libertad para autorregularse sin miedo a algo que le imprima fuerza y lo obligue, se va subjetivando en una identidad nueva, es decir, cuando “el ejercicio del poder se convierte en reflexivo, el sujeto subjetivante es un self” (Bröckling, 2015: 34). Esto quiere decir que hay factores que subjetivizan al individuo: la autoexploración, modelaje y expresión; lo que constituye como objeto para sí mismo, diseña una imagen de sí y se da una forma propia (Bröckling, 2015: 34).

Así pues, para que el individuo se vuelva un individuo o “lograr el estado de sujeto, significa, como lo dice Foucault, estar por un lado sujeto a alguien por medio del control y de la dependencia y por otro, ligado a su propia identidad por conciencia o autoconocimiento” (Bröckling, 2015: 34), aunque, convertirse en un sujeto es algo problemático por su procedimiento paradójico, pues “se entremezclan indisolublemente momentos activos y pasivos, conducción propia y ajena, aquel self que se forma tomando la perspectiva desde un otro y así construye la noción de sí mismo, debe existir, como es comúnmente comprendido desde George Herbert Mead, en forma rudimentaria, para lograr esta subjetivación por medio de la objetivización” (Bröckling, 2015: 33).

Por lo tanto, para que un sujeto deje de ser rudimentario a la manera de Herbert Mead, o sea, deje de ser individuo a partir de los otros —de manera objetiva— solamente y se vuelva un sujeto self, tendrá que distinguirse “porque se reconoce a sí mismo, se forma y actúa como un Yo autónomo. Su capacidad de acción, sin embargo, la obtiene de aquellas instancias contra las que debe imponer su autonomía. Su surgimiento y su sumisión son simultáneos” (Bröckling, 2015: 33). En otras palabras, para convertirse —o autodeterminarse— en un sujeto self tendrá que ser objetivado a partir del conjunto de fuerzas que actúan sobre él y también de su reconocimiento de su “Yo” autónomo: “el sujeto no es completamente ni una víctima sumisa, ni un opositor consciente de intervenciones del poder, sino que siempre es su efecto” (Bröckling, 2015: 33), siendo el cuerpo el que recibe las fuerzas de las instituciones —formales o no— que actúan sobre él y, al mismo tiempo, el que las repudia o huye de ellas.

Precisamente por eso, Mabel Moraña en *Pensar el cuerpo*, plantea que el cuerpo es “el lugar donde el otro me encuentra, el espacio de los rituales, del amor, la belleza, la racialización, las prácticas sexuales, la enfermedad, la privación, la violencia, la monstruosidad, la experiencia mística, el placer, la tortura, la reproducción y la muerte” (Moraña, 2021: 8). Esto quiere decir que todos los sentires, ya sean físicos o no, se producen en el cuerpo y este, como un prisma, los refleja hacia afuera, o sea que los comportamientos que el cuerpo produce son el espectro de lo visible —cuando una luz blanca (o rayo de sol) pasa a través de un vidrio, la luz sufre una descomposición y se separa en luces de diferentes colores (o tonalidades) que la conforma—. En otras palabras, el experimento de Isaac Newton para descomponer la luz se asemeja al comportamiento humano, donde una acción —ya sea de libertad o de encierro, de amor o de odio— puede ser esa luz blanca, ya que, por ser radicalmente opuestas, cada una trae consigo múltiples acciones que la definen y al pasar por el cuerpo —como prisma— se exteriorizan en diferentes sentires que, al mismo tiempo, se reproducirán como acciones hacia otros cuerpos, por lo tanto, el cuerpo son relaciones de producción.

Del mismo modo, el sujeto self que es definición y, al mismo tiempo, autonomía, también es “un problema social y un trabajo individual; no es un producto, sino relaciones de producción” (Bröckling, 2015: 36). Esto significa que este tipo particular de individuo lo define la cotidianidad: las relaciones a las cuales está sometido desde que abre los ojos, pero también sus sueños y metas que lo producen. En concreto, “el self aparece como proyecto reflexivo que se somete, solo o con apoyo de asesores, terapeutas, coachees u otras autoridades, a un permanente *self-monitoring*, para ajustar, cada vez más y nuevamente, la trayectoria de su vida. Aquí las chances de la autorrealización van de la mano con los riesgos del fracaso” (Bröckling, 2015: 39).

Por consiguiente, estos riesgos al fracaso son la mayor motivación del individuo self, es por ello que en un mundo —el capitalista— donde se produce una mayoría pobre y a la que se tiene que explotar para que pocos puedan cumplir sus sueños, es donde tiene que ir ajustando su vida, quiero decir sus sueños y metas, para no sentirse fracasado/a y suicidarse, esto, a partir de terapeutas y coachees que regularán su comportamiento.

De esa manera, para encontrar al self emprendedor, Bröckling propone, como metodología, la genealogía de la subjetivación, la cual “pregunta qué mecanismos estimulan a los seres humanos a comprender sus esfuerzos de subjetivación en una lucha por el reconocimiento, y qué arenas escogen y qué estrategias utilizan” (Bröckling, 2015: 43). Por lo que se observa una invasión de los mecanismos de la economía de mercado a otros ámbitos de lo social, visto desde la teoría de sistemas, una interpenetración asimétrica, entre el sistema económico que se impone sobre el resto de los sistemas funcionales. (Bröckling, 2015: 50).

Así pues, se plantea Bröckling ¿dónde se encuentra el punto operacional histórico del “triunfo del emprendedor”? según Thibaud, la cultura del emprendimiento no significa el fin de la intervención estatal, pues da paso del Estado benefactor al

Estado activador del individuo, planteando que las nuevas relaciones entre economía y sociedad no son definidas por el regreso a un capitalismo más salvaje, sino más bien por políticas que integren la sociedad a la economía, políticas de movilización, integración, negociación, que crecientemente integran al funcionamiento de la economía a grupos externos a la gestión. La economía deja de aparecer como instrumento al servicio de la sociedad y de sus instituciones políticas. A partir de ahora, la sociedad y sus instituciones políticas deben someterse a los imperativos de la economía (Bröckling, 2015: 67). Esto fue lo que definió el paso de una economía centralizada y controlada por el Estado de bienestar a una economía controlada por el mercado y con la mínima intervención estatal, en la cual, todos los ámbitos de la vida se ven supeditados a las decisiones individuales de hombre (y mujer) racional, esto es, al *homo economicus*, quien, además, se va creando en el Neoliberalismo. En otras palabras:

al asumir sus gobiernos, Margaret Thatcher en Gran Bretaña (1979) y Ronald Reagan en los Estados Unidos (1981), habían marcado la ruptura, a nivel político, con el modelo keynesiano de posguerra, aquel consenso básico que Thibaud definió bajo la rúbrica de la era socialdemócrata. Que cada uno y una se convirtiera en emprendedor estaba en la lógica del *Thatcherism* y *Reagonomics*, los cuales situaban la responsabilidad individual en el primer sitio de la agenda política y con este postulado basaban el desmantelamiento del sistema de seguridad del Estado benefactor” (Bröckling, 2015: 67).

Esto quiere decir que, en la disputa por la libertad, de autoorganización política, por un lado y la libertad de mercado por el otro, triunfa esta última ante un Estado represor y autoritario, dando origen así, tanto al neoliberalismo como al *homo economicus*. Ese actor racional o “self emprendedor no es solo un efecto del discurso, sino de códigos para un altamente práctico perfil de requisitos que señala cómo las personas deben entenderse y actuar como tales, para poder participar en el mercado. Hay que haber aprendido bastante para comprar y (auto) venderse y cada acto de adquisición lo enseña de nuevo” (Bröckling, 2015: 50).

Por su parte, ese triunfo de la libertad de mercado hizo que todo trabajador/a se volviera un empresario; pero un empresario muy particular, ya que, no es dueño de los medios de producción sino de su fuerza de trabajo, esto es, no es que el obrero/a no fuera dueño de su fuerza de trabajo, sino que la manera de gestionarla se transformó, pues, “para un empresario de su fuerza de trabajo se esfuman los límites entre actividad por el sustento y tiempo libre, vida laboral y privada, y la presión por la economización abarca todos los ámbitos de la cotidianidad” (Bröckling, 2015: 63). En otras palabras, su mirada se enfoca sobre los programas y tecnologías que les indican cómo deben llevar su vida” (Bröckling, 2015: 63).

Asimismo, Foucault (2004) en la clase del 14 de marzo de 1979 del *Curso Collège de France*, ya planteaba que el individuo en neoliberalismo —particularmente en la figura del *homo economicus*— no es un socio del intercambio, sino un empresario de sí mismo, es decir, “es su propio capital, su propio productor, la fuente de [sus] ingresos” (Foucault, 2004: 210) y lo argumenta desde la teoría del consumo de Gary Becker, quien, siguiendo a Foucault, afirma que

de ninguna manera hay que creer que, en un proceso de intercambio, el consumo solo consiste en el hecho de que alguien compra y hace un intercambio monetario para obtener una cantidad de productos. El hombre del consumo no es uno de los términos del intercambio. En la medida en que consume, el hombre del consumo es un productor. ¿Y qué produce? Pues bien, produce simplemente su propia satisfacción. Y el consumo debe considerarse como una actividad de empresa por la cual el individuo, precisamente sobre la base de un capital determinado del que dispone, producirá algo que va ser su propia satisfacción (Foucault, 2004: 210-211).

Por lo que, cuando hablamos de economización de la cotidianidad, estamos refiriéndonos a que, a través de consumo, el individuo/a encuentra la satisfacción y, al mismo tiempo, lo dota de felicidad, esto quiere decir que “la búsqueda de la

felicidad individual se inclinó hacia la esfera del consumo, un consumo que ya no prometía la satisfacción serial de necesidades normadas en el marco de la cultura de masas fordista, sino que tentaba con aventuras y autorrealización y que dejaba desaparecer desigualdades materiales en el himno de las diferencias” (Bröckling, 2015: 66). Es, precisamente, entre la unión de la satisfacción individual y el empresario de su fuerza de trabajo, donde el self emprendedor encuentra su desarrollo, o sea que,

entre el individualismo buscador del placer y el individualismo emprendedor, habrá menos contradicción y más concordancia; el paso de una actitud a la otra es fluido (...) entre la aspiración por la autorrealización y por el éxito económico, ya no existía más una contradicción irreconciliable, sino que ambas se reforzaban mutuamente (...) estas transformaciones corresponden, según Thibaud, a formas de producción diferentes, las que igualmente impulsan un renacimiento del espíritu emprendedor (Bröckling, 2015: 66).

En consecuencia, el gran “logro” que trajo el Neoliberalismo al mundo, sin duda, fue la conciencia de que el éxito de la vida está en el consumo que a la vez es satisfacción, felicidad y la libertad en el mercado, es decir, “esta ficción, con efectos prácticos considerables, consiste en imaginarse a sí mismo como punto de referencia del mercado laboral, esto quiere decir convertirse en sujeto de su propia racionalidad, que utiliza el mercado laboral como campo de los medios para sus propios propósitos” (Bröckling, 2015: 69). Así pues, este empresario, según Bröckling, en principio no posee nada más que su fuerza de trabajo, pero puede ofrecer competencias en parte artificiosamente diferenciadas como experiencia profesional o licencia de conducir: “la simulación y la estimulación se entremezclan hasta no diferenciarse. Imaginarse a sí mismo como sujeto con capacidad de acción, en vez de sentirse sometido en forma indefensa a las fuerzas del mercado, es equiparado a comportarse consecuentemente como sujeto de mercado” (Bröckling, 2015: 70).

Para ir concluyendo, podemos decir que el self emprendedor es un individuo que se encuentra permanentemente en el mercado, es decir, donde tienen la libertad de autoemprender y consumir, pero que se ha liberado de los medios de la vigilancia y castigo, siendo activados por los potenciales de la autoconducción; aunque esa autodeterminación los haga perder la seguridad social y los derechos laborales antes conseguidos, pues, “ellos pueden permanecer por largo tiempo sin ingresos y viven de ahorros que deben ser hechos en forma permanente (...) El temor frente al vacío limita a los trabajadores independientes a gozar de los frutos de su trabajo” (Bröckling, 2015: 71). Según esta lógica, el self emprendedor, aunque haya perdido su trabajo, él sigue siendo el emprendedor de sí mismo, pues, a través del consumo, sigue satisfaciéndose.

Además, “si este ignora las demandas de su socio empresarial interno, él lo castigará con desmotivación, agotamiento y otras formas de privación energética” (Bröckling, 2015: 79), lo que determinaría, o bien el fracaso y tendría que acudir al terapeuta o a ser coacheado para salvar su vida y modificar sus aspiraciones; o podría tomar conciencia de las opresiones y conseguir la determinación para criticar al sistema capitalista, autoorganizándose y luchando por sus derechos que tiene como clase explotada.

### **3.2. Neoliberalismo y el trauma social.**

Göran Therborn (2016) en *Los campos de exterminio de la desigualdad* retoma la hipótesis de Richard Wilkinson, la cual es la siguiente: la desigualdad económica surte efectos negativos también en la vida y en la muerte de quienes no se encuentran en el fondo del pozo y ha sido respaldada por una investigación de Eibner y Evans, quienes hallaron que la privación reduce la salud e incrementa las posibilidades de muerte prematura, es decir, a mayor desigualdad, mayor privación prematura (Therbon, 2016: 21-22). Esto significa que la clase trabajadora que ha sufrido los efectos de neoliberalismo y que ha sido sumida en la pobreza,

abriéndose cada vez más la línea de la desigualdad económica, tiene efectos negativos en su vitalidad, pues, el cuerpo, al ser despojado de las condiciones materiales para su subsistencia, está siendo marcado y traumatizado por tales efectos, lo que trae consecuencias graves.

De ese modo, el cuerpo que ha sufrido y traumatizado no se consiguió de un día para otro, sino que es la consecuencia de un proceso donde la vida es sumida en la precarización material, pues, desde el nacimiento su vida va siendo impactada, ya sea de manera positiva o negativa, ya que, siguiendo a Therbon, “el retraso en el crecimiento es en primer lugar un indicador de subalimentación infantil. Técnicamente, en las estadísticas internacionales, se refiere a niños con una estatura menor en más de dos desviaciones estándar con respecto a la estatura media para su edad de acuerdo con las normas de la OMS” (Therbon, 2016: 22) o, en otras palabras, “en este plano, como en muchos otros, las jerarquizaciones sociales, el mayor acceso a sistemas de salud, buena nutrición, etc., crea diferenciaciones que deciden, biopolíticamente, sobre la vida y la muerte de los individuos, ya que son esas determinaciones sociales las que marcan su posibilidad de enfrentar los obstáculos referidos a la salud y la supervivencia” (Moraña, 2021: 86).

Así, podemos decir que el cuerpo marcado y traumatizado es una consecuencia de la pobreza y desigualdad a la que es sometida la clase trabajadora desde el nacimiento, pues, “hay una correlación positiva entre la altura de la infancia y los ingresos en la edad adulta, aunque es probable que ello se deba a la transmisión generacional de oportunidades económicas por clase social, de una persona de clase alta que recibió una buena alimentación al principio de su vida —tanto en el útero como en la niñez— a su adolescencia (Therbon, 2016: 24). Esto quiere decir, como ya planteara Therbon, con que la vida de las personas se puede atrofiar por el hecho de pertenecer a una “raza”, etnia o clase social incorrecta (Therbon, 2016: 24), pues, lo que hace raquítica su vida es la pobreza extrema y con ella, el desempleo crónico.

De esa manera, la desigualdad se convierte en exclusión como una política de Estado, es decir, la no intervención estatal lo que hace es agigantar la brecha entre pobres y ricos, sin embargo, quisiera pensar en esa brecha de otra manera; esto es, ya no en la relación de explotación donde los pobres, al trabajarles a los ricos, agigantan las riquezas de la clase burguesa, sino que, implícitamente, asumiendo que es así ¿qué hacen estos explotados/as con la exclusión de la supervivencia? o, en otras palabras, si las y los individuos que han sido excluidos del espacio social para el desarrollo humano desde su nacimiento —como lo mencionamos líneas atrás— y siendo su destino el desempleo crónico —porque no han adquirido, a través del desarrollo humano, específicamente desde el sector educativo, el desarrollo de sus capacidades para, por lo menos, meterse a la “pelea” por un trabajo mejor remunerado— su destino ¿qué consecuencias ha traído esta exclusión marcada en los cuerpos y subjetividades de estos individuos?

Por consiguiente y entendiendo que este tipo de exclusión no es de los derechos que se han convertido en servicios, sino de asegurar la preservación de su vida y es que éstos han quedado, físicamente, excluidos de los centros o pequeños fraccionamientos cercados y con vigilancia de 24 horas —donde no cualquiera puede entrar—. Por lo tanto, estas pequeñas ciudades aguardan a la clase burguesa, pues, como hemos dicho anteriormente, el Estado no es un ente autónomo, sino que sirve a intereses privados de esta clase. Así, en consecuencia, como planteara Therbon (2016) en *Los campos de exterminio de la desigualdad*, la privatización del poder puede traducirse como la dictocracia: una manera de dictar órdenes a través de las democracias, es decir, no se requiere de una dictadura tradicional, solo basta que alguien con gran poder fuera de la estructura gubernamental —como la clase burguesa representada en el sector empresarial— dicte a algún poder —de la división de poderes del Estado— lo que quiera y listo, o sea que solo se necesita una estructura de poder y sumisión preexistente (Therbon, 2016: 38).

Entonces, esa feudalización de la sociedad, es decir, el dejar la supervivencia de la gente en sus propias manos, lo que ha acrecentado la desigualdad económica-social, afirma Therbon (2016), es el desgarramiento del tejido social representado en el temor y la desconfianza en sus pares, generando así, el costo social de la no solidaridad y cooperación mutua, sustituida por políticas gubernamentales de asistencia profesional e intervenciones de trabajadores sociales (Therbon, 2016: 32), pues, problemas de impacto social como la educación de las infancias y sus problemas emocionales han pasado a ser de categoría individual, en vez problemáticas sociales y así, hacer del Estado, una mera herramienta de resiliencia, es decir, una de sus tareas a desarrollar es hacer que los individuos soporten la injusticia social, pues, ella ha pasado a ser un asunto de frustración individual. En otras palabras:

después del nacimiento, o al menos después de los estudios, los individuos con iguales oportunidades quedan librados a su suerte, dependientes de su propio esfuerzo, cuyo resultado es responsabilidad exclusiva de ellos. ¿A eso se reduce la vida humana? Supongamos que nos licenciemos en letras clásicas en alguna universidad de privilegio, como Oxford o Cambridge, circunstancia que nos brinda acceso a un amplio abanico de oportunidades en el mercado laboral, aunque nuestras chances de llegar a ser alcaldes de Londres tal vez no sean muy grandes. Ahora imaginemos que tenemos una amiga graduada en letras clásicas (árabes) en la Universidad de El Cairo: su oportunidad más probable es el desempleo. ¿Podemos decir que ella se esforzó menos en sus estudios que nosotros? O supongamos que hemos elegido un empleo en una gran corporación jerárquica, pero unos años más tarde nos enfermamos del corazón a causa del estrés y del continuo menosprecio al que nos sometieron nuestros superiores. ¿Cabe pensar que todo eso se debió a nuestros esfuerzos? Otra posibilidad, en absoluto infrecuente: una persona se enamora y tiene un hijo, o incluso dos. Después se termina el amor, la persona se queda sola con sus hijitos y no puede ascender en la carrera laboral, o si quiera conservar su trabajo de tiempo

completo, porque no dispone de una guardería económicamente accesible. Resultado: pobreza. ¿Cuánto le reconfortaría saber que tuvo igualdad de oportunidades? (Therbon, 2016: 50).

Y es que el abandono del Estado ha dejado en los cuerpos su propia supervivencia; por lo que el Estado, ya sin cumplir su función de proteger la vida y propiedad del ciudadano/a, como la esencia del Estado moderno planteaba, ha decidido abandonar a su suerte el cuerpo de las personas y hacerlas morir: ahora administra la muerte de los cuerpos y no la vida, como en el Estado de bienestar. Es decir, en la sociedad disciplinaria, el Estado desarrollaba las condiciones para “un mayor acceso a sistemas de salud, buena nutrición, etc., crea diferenciaciones que deciden, biopolíticamente, sobre la vida y la muerte de los individuos, ya que son esas determinaciones sociales las que marcan su posibilidad de enfrentar los obstáculos referidos a la salud y la supervivencia” (Moraña, 2021: 86); mientras que en la sociedad de control hay formas contemporáneas de sumisión de la vida al poder de la muerte, imponiéndose las condiciones para hacer morir a las personas, pues, ya no protegen su vida, como planteara Mbembe en su texto *Necropolítica*<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Achille Mbembe en *Necropolítica* (2011) plantea que los Estados nacionales ya no tienen el monopolio de la violencia y los medios de coerción, pues, se han convertido en un producto de mercado, es decir, donde “la mano de obra militar se compra y se vende en un mercado en el que la identidad de los proveedores y compradores está prácticamente desprovista de sentido” (Mbembe, 2011: 57). Por lo tanto, “los ejércitos se componen de ciudadanos-soldado, niños-soldado, soldados y corsarios” (Mbembe, 2011: 58) y, de esa manera, retomando a Gilles Deleuze y Félix Guattari, Mbembe afirma que son máquinas de guerra, ya que, “se componen de facciones de hombres armados que se escinden o se fusionan según su tarea y circunstancias” (Mbembe, 2011: 58) y tiene como característica esencial, la metamorfosis. Por consiguiente, una máquina de guerra tiene rasgos de una organización política o de sociedad mercantil dado que alcanzan enormes beneficios e incluso, tienen la capacidad de trascender los límites territoriales, o sea que se permiten un desempeño transnacional.

De ese modo, ese tratamiento transnacional tiene que ver con una ocupación de la modernidad tardía, lo cual, quiere decir que hay una existencia de un poder colonial —que se convierte en una máquina de guerra— que reivindica la violencia y la soberanía para “definir quien tiene importancia y quien no la tiene, quien esta desprovisto de valor y puede ser fácilmente sustituible y quien no” (Mbembe, 2011: 46) por lo que, al mismo tiempo, convertir a esos Estados colonizados en “dispositivos ópticos urbanos al servicio de la vigilancia y el ejercicio del poder” (Mbembe, 2011: 49). Convirtiendo al Estado colonizado en un estado de sitio, donde las modalidades del crimen no hacen distinciones entre amigo o enemigo interno y externo. En otras palabras, “poblaciones enteras son el blanco del soberano. Los pueblos y ciudades sitiados se ven cercados y amputados del mundo. Se militariza la vida cotidiana. Se otorga a los comandantes militares locales libertad de matar a quien les parezca y donde les parezca. Los desplazamientos entre distintas células territoriales requieren permisos oficiales. Las instituciones civiles locales son sistemáticamente destruidas. La

A todas luces, podemos observar que la pobreza y, con ella, la desigualdad que ha generado el capitalismo en su fase neoliberal —el cual fundamenta su esencia en la libertad individual— son injusticias sociales y comunes a toda la clase trabajadora, sin embargo, el Estado, en su nueva tarea, resiliente, ha hecho que vea en cada individuo y en sus manos para lograrlo, el éxito o el fracaso de su vida, por lo que nos hemos encontrado, como resultado de esto, a la sociedad de control, la cual, desarrolla, en la subjetividad de los individuos, la frustración y el esfuerzo individual y no la organización para luchar en contra de estas injusticias.

Sin embargo, esa nueva tarea del Estado —hacer resilientes a los individuos— y el impacto de su no intervención en la protección económica-social de la clase trabajadora después de 40 años de neoliberalismo —lo que ocasionó una distancia social por generaciones (logros escolares, carreras laborales y posición social—, desarrolló otro tipo de actores sociales que se amoldan a la sociedad de control. Es, como planteara Therbon, “en las sociedades complejas siempre hay un margen de espacio para que algunos individuos <<gambeteen el sistema>>, pero los casos ocasionales de distanciamiento individual con respecto a la multitud no anulan *per se* el patrón general de la desigualdad” (Therbon, 2016: 61).

Así, ese patrón general del que habla Therbon es lo que podríamos considerar la no intervención del Estado o, incluso, el fomento de la misma, sin embargo, al contrario de lo que sucede con la sociedad disciplinaria donde los individuos, al encontrarse en centros de encierro y ser normados colectivamente, se dan cuenta que deben liberarse en contra de ese autoritarismo, siendo la función del Estado reprimir dicho intento de liberación; en la sociedad de control, resultado de la no intervención estatal, ha generado la exclusión o distanciamiento social —desarrollando la desigualdad económica-social— y con ella, la nueva función del Estado, la de crear en los individuos resiliencias: ya sea de tipo médicas o coacheo.

---

población sitiada se ve privada de sus fuentes de ingresos. A las ejecuciones a cielo abierto se añaden las matanzas invisibles” (Mbembe, 2011: 53).

Por ello, “el mecanismo de exclusión adquiere relevancia e importancia en la medida en que quienes colocan las barreras excluyentes o los obstáculos que impiden pasar son los actores que en algún sentido están más adelantados y aventajados que los demás: distanciados” (Therbon, 2016: 64).

Por consiguiente, la función del Estado ya no es la de intervenir para generar ventajas o desventajas en la clase burguesa o disminuir la desigualdad económica-social de la clase trabajadora, como ocurrió en la sociedad disciplinaria; sino que abre la brecha de la desigualdad a través de su no intervención, sin embargo, para hacer soportable y/o legítima dicha injusticia, el Estado se implica —y aprovechando la pandemia del COVID-19— en la salud mental, ya sea a través de medicar a las personas que no soportan sus “fracasos”, por medio de terapias psicológicas o cursillos de coaching, para rendir mejor y “esforzarse” más para ser exitosos/as, como planteara Byung-Chul Han (2012) en la *Sociedad del cansancio*, ocultando las injusticias producidas por el capitalismo neoliberal.

Por otra parte, este aventajamiento de la clase rica ha generado un distanciamiento aún más marcado en la clase pobre; esto sucede porque “los ricos ahorran más, mientras que los pobres suelen verse obligados a consumir vía del endeudamiento” (Therbon, 2016: 112), sin embargo, lo interesante de este planteamiento es que, siguiendo con Therbon (2016), los gastos de consumo arrojan índices más bajos de desigualdad, lo cual, quiere decir que, así como se maquilla un moretón y genera la impresión de no haber pasado nada en el cuerpo, lo mismo sucede al medir el índice de desigualdad, pues, con lo que gana una persona asalariada de clase trabajadora no puede financiar su consumo, aunque han aceptado pagar con dinero ficticio, el que no tienen y terminan por endeudarse. Además, desarrollan una subjetividad donde piensan que, al consumir todo lo que desean, no son clase asalariada, por lo que hay un maquillaje económico-social que logra desarticular la organización como clase explotada.

Asimismo, “la ciencia médica ha descubierto en tiempos muy recientes los efectos psicosomáticos profundos e incluso letales del estrés social, de las jerarquías sociales y de la combinación entre las exigencias externas y la falta de control sobre la situación laboral y/o vital propia” (Therbon, 2016: 133), ya que, como plantea Therbon, se juega la salud a mediano y largo plazo, ni si quiera entre un buen o mal trabajo, sino entre un mal empleo y el desempleo, por lo que, al momento de lidiar con dicha disyuntiva a corto plazo, tienen que drogarse de alguna manera, ya sea con dulces o grasas hasta las drogas legales e ilegales (Therbon, 2016: 133), ya que, si no, no podrían hacer frente a esa situación y, al final, tendrán, además de consumir cursillos de coacheo, la tarea resiliente del Estado: el gobierno consigue emplearte en empresas privadas, pagando su salario y/o capacitándote. Ahorrándole millones de pesos a la clase explotadora y acumulándolo, acrecentado la desigualdad económica-social.

Así pues, la clase trabajadora se encuentra, como plantea Jorge Moruno (2018) en *No tengo tiempo. Geografías de la precariedad*, como un río de salmones<sup>15</sup> ubicado bajo una sola ley, la del darwinismo social, es decir, “el arquetipo del hombre nuevo bajo la razón neoliberal es el propio de una sociedad salmones. Se proyecta al trabajo como si se tratase de plataforma individual, aislado pero necesitado del resto, único, pero en un mar rodeador de otros que buscan y compiten por lo mismo” (moruno, 2018: 20).

De ese modo, la clase explotada bajo el modelo neoliberal se convierte en un propietario de su fuerza de trabajo y, con sus propios recursos, emprende su camino de supervivencia, sin embargo, no podría lograrlo sin la tarea del Estado, convertirlo en un individuo resiliente a través de cursillos gratuitos de coaching (talleres de emprendimiento, de crear una buena hoja de vida, de cómo pasar una entrevista laboral, etc.) y así, actualizarlo para competir contra otros salmones. En otras

---

<sup>15</sup> En junio, 500 millones salen hacia una travesía de retorno al río que los vio nacer para reproducirse, sin embargo, solo 4 de cada mil logran llegar a su destino dadas las inclemencias de la vida, aunque, algunos de ellos son presa fácil de osos que se preparan para invernar y de gaviotas que se comen los huevecillos de los salmones más privilegiados (moruno, 2018: 19-20).

palabras, “si eres capaz de combinar una total adaptación junto con la capacidad para poder desprenderte de todo cuanto se te pida, si consigues hacer de la resiliencia tu modo de vida y disfrutas con una sonrisa vivir coyunturas adversas, entonces sí, obtendrás, dicen, tu recompensa” (moruno, 2018: 21).

De lo que se trata, es que el Estado desarrolle en el individuo la capacidad de ser feliz, de ser positivo de frente a las adversidades; pero adversidades no como la muerte de un familiar o el desarrollo de una enfermedad crónica, sino, adversidades sociales como el trabajo mal pagado, la precariedad laboral, el mal servicio médico, la inseguridad, etc., esto es, injusticias sociales y que, por supuesto, no se organice para luchar en contra de ellas; más bien, felizmente, las acepte con sus propios recursos, aislado y sin apoyo de la comunidad, mucho menos del Estado. Esto quiere decir que “se buscan soluciones para realidades infames sin cuestionar lo infame que es la realidad, sin cuestionar cómo vivimos y en consecuencia, sin pensar cómo podríamos vivir” (moruno, 2018: 22).

Por consiguiente, este positivismo exacerbado y el desarrollo de la resiliencia en el individuo ha construido un nuevo paradigma en la identidad marcada por la diferencia, la cual, a lo largo de la historia del Estado-nación, había sido algo invisibilizado, irrelevante o anómalo y que va desapareciendo en la medida en que desestabilizan los moldes sociales, por lo que “las diferencias sociales, étnicas, corporales, estéticas, existenciales, sexuales, etc. negadas por la Modernidad, por el mito de lo idéntico como refugio existencial y esencial del sujeto” (Moraña, 2021: 88), terminan por traerse a la luz, lo que, en la sociedad de control, culminan en la

romantización de lo Otro y en su esencialización como el lugar de una verdad que permaneció oculta pero que aparece, como una epifanía, en el panorama marcado por la falta de certezas y el nihilismo. Este énfasis sobrevalora lo diferencial, desestabiliza la comprensión de lo distinto y lo convierte en una nueva versión de la identidad, con sus mismos excesos y falsos reclamos de verdad absoluta (Moraña, 2021: 88).

Entonces, la identidad en la modernidad se desestabiliza y hace de ella, la diferencia, es decir, el cuerpo que se fuga del disciplinamiento se quiere afirmar como diferente y lo hace, pero lo hace hiperindividualizado (solo le importa él mismo y se asume como lo más importante, se dice diferente) destruyendo a la comunidad. Ahora será una comunidad de individuos aislados y afirmándose en la diferencia, pero no porque estén considerando la alteridad de lo distinto, sino por el respeto de él/ella que es el distinto: quiere ser respetado, no le interesa respetar. En otras palabras,

se ensalza la posición del que distribuye rasgos, atributos y potencialidades desde un lugar autoconsagrado de superioridad y control, y se desvaloriza el lugar epistémico de aquel que ocupa un lugar subalterno. La gran pregunta que surge al respecto es si terminaremos subsumiendo la desigualdad en la diferencia y volviéndonos indiferentes a la injusticia social (Moraña, 2021: 88).

El disciplinamiento o encierro que causó la identidad nacional, resultó en cuerpos que huyen hacia una diversificación de clasificaciones identitarias y lo mismo sucede con los cuerpos encerrados laboralmente, buscan salir de las oficinas y las fábricas, encontrándose con la identidad de la autoexplotación ajena a un jefe. Es por ello que hoy nos encontramos en una sociedad diferente, donde la norma es la huida del encierro: hacia una sociedad de control, donde el control es la diversificación. Precisamente, la noción de identidad nacional es parte del encierro social y liberarse de él, es parte de la nueva sociedad. La cuestión es ¿hacia dónde ir? ¿la construcción de una diversidad de identidades acaso no es un encierro? ¿encerrarse en distintas identidades? ¿la fuga es una decisión individual de elección de otra prisión? Puede ser la romantización de lo diferente la forma de sociedad de control.

### 3.3. El analgésico como control.

Salvador Gallardo (2021) plantea que Foucault, al final del texto *Vigilar y castigar*, describe la base que tendría la “Sociedad de Control”, que después desarrollaría Deleuze y de la misma nacerían conceptos como los propuestos por Bauman y/o Byul-Chun Han: sociedad líquida y/o sociedad paliativa o del cansancio. De ese modo, podemos enunciar que en nuestro tiempo hay otro tipo de disciplina casi imperceptible e indefinida, es decir, “un interrogatorio que no tuviera final, una investigación que se prolonga sin límite en una observación minuciosa y analítica, un juicio que fuese, a la vez, un expediente jamás cerrado. La unidireccionalidad del biocontrol burroughsiano muda a una multidireccionalidad de puntos de aplicación y de planos de efectuación” (Gallardo, 2021: 42).

De esa manera, entendiendo que existe este tránsito de la unidireccionalidad a la multidireccionalidad de aplicación del poder en la sociedad, nos podremos estar preguntando ¿cómo es que se produce esta sesión de una disciplina molde a una disciplina modular?, o sea, ¿cómo trasciende del encierro a un proceso inacabado? Siguiendo con Gallardo, afirma que pasar de la disciplina bloqueo a la disciplina mecanismo, se produce desde la norma, es decir, “el espacio normativo no conoce un afuera: integra todo lo que quisiera excederlo y nadie puede considerarse exterior a él ni reivindicar una alteridad; incluso, la anomalía no es anormal, la excepción cabe en la regla” (Gallardo, 2021: 42). De lo que se trata es de pretender terminar con cualquier conflicto: con el disenso en la sociedad, que es lo político; esto irá marcando, en adelante, una sociedad sin conflictos y despolitizada, quiero decir una sociedad de control.

Lo que intento decir es que en la sociedad disciplinaria se ejercía el poder al conjunto de la población y no a individuos concretos, sin embargo, como ya se habría planteado en el primero capítulo, estamos regresando a estructuras donde el poder se aplica a los cuerpos específicos —Foucault lo distingue como poder soberano—, o sea que estamos ante una refeudalización de la sociedad. En otras palabras,

el biopoder se aplica globalmente a la población, a la vida, a los seres vivientes, mientras que la disciplina se aplica singularmente a los cuerpos mediante las técnicas de vigilancia, las sanciones normalizadoras y la organización panóptica de las instituciones punitivas. El poder soberano también hacía una inflexión en el eje vida/muerte, pero la vida no era sino la sustracción del derecho a dar muerte. El poder soberano sustraía bienes, se apropiaba de la tierra y del trabajo, actuaba desde el sujeto, la unidad del poder y la ley; el biopoder potencia y controla la población en general (Gallardo, 2021: 44).

Si esto es cierto, entonces, el poder soberano o la anatomopolítica, la cual, se aplica en cuerpos singulares, es decir, como supone la sociedad producida en el neoliberalismo donde la libertad individual —el *homoeconomicus*— se prioriza, genera al *self emprendedor* o el *free lance*, un individuo que se vende al mejor postor. Esto quiere decir que, en el neoliberalismo, es lo que llamamos Sociedad de Control, en donde aparece un individuo que, a partir de la anatomopolítica, es abandonado a su suerte para que sobreviva y como no ejerce sus derechos —no puede hacerlo porque se han convertido en privilegios—, utiliza su “lanza” libremente para brindar sus servicios al que pueda contratarlo, supuestamente sin que sea su patrón o su dueño.

Por consiguiente, si este individuo quisiera “apretar” al Estado para ejercer sus derechos como trabajador, este —como poder soberano—, sencillamente, lo eliminaría, pues, controlaría su muerte. Esto se puede explicar de la manera que sugiere Gallardo, plantea que “gobernar es estructurar el posible campo de acción de los otros, un conjunto de acciones sobre otras acciones, entonces el ejercicio del poder consiste en <<conducir conductas>> y en disponer las probabilidades” (Gallardo, 2021: 47). Es por ello que, en el neoliberalismo —donde las empresas se adueñan de la vida privatizando los servicios públicos—, el Estado sirve para dejar libre al sujeto y se pueda vender al mejor postor y si este quiere exigir derechos

porque “no puede solo”, el Estado lo criminaliza y lo convierte en un delincuente para reprimirlo o lo victimice, volviéndolo un fracasado que debe suicidarse, sin embargo, para que no ocurra esto, se ha desarrollado la función resiliente del Estado, la de asignarle curso de coacheo para (re)integrarse a la sociedad del trabajo o, incluso, lo mediquen para soportar tales injusticias.

De esa manera, Byung-Chul Han (2022) en su texto *La sociedad paliativa* comienza su análisis citando a Jünger: ¡Cuéntame qué es para ti el dolor y te diré quién eres!, planteando que “la relación que tenemos con el dolor revela el tipo de sociedad en que vivimos” (Chul Han, 2022: 6) y, justamente, en la sociedad de control, la que vivimos actualmente, hay un miedo generalizado hacia el dolor o, siguiendo Byung-Chul Han, una fobia al dolor que acarrea una anestesia permanente para evitar todo sufrimiento (Chul Han, 2022: 6), por lo que habría que anesthesiarse.

Entonces, el individuo, al huir del dolor generado por la represión social física pero también normativa, es decir, de la sociedad disciplinaria, tiende a usar analgésicos y estos, no solo son pastillas, sino, también, el sentimiento de libertad que se generó al huir del disciplinamiento y, de ese modo, convertirse en el *self emprendedor*, un empresario de su fuerza de trabajo que usa sus propias manos y recursos para auto emprender, lo que causa un adormilamiento social para no luchar o resistir contra las injusticias del sistema, por lo que “la política se acomoda en una zona paliativa y pierde toda vitalidad” (Chul Han, 2022: 6).

Por consiguiente, cuando la política pierda su vitalidad se produce un cierto adormilamiento social, producido, justamente, por el miedo al dolor y lo que hace es encontrar en las injusticias lo positivo o, para decirlo mejor, asumen que no se puede hacer nada contra las injusticias (por ello no las enfrentan) y emprenden con sus propios recursos, pues, de lo que se trata es de librarse de toda forma de negatividad. Incluso Chul Han afirma que, en esta sociedad, se ha pasado de la psicología negativa como “psicología del sufrimiento” a una “psicología positiva” que se ocupa del bienestar, la felicidad y el optimismo, ya que, los individuos han

decidido evitar los pensamientos negativos y reemplazarlos por ideas positivas, por lo que la psicología positiva somete incluso el dolor a una lógica del rendimiento (Chul Han, 2022: 7).

Así, lo que trajo la sociedad de la positividad fue una psicología positiva (hay que evitar los pensamientos negativos) por lo que, ahora, hay que rendir eficientemente en cualquier trabajo sin quejarse, es decir, hay que mostrarle al jefe (aunque seas tu propio jefe) que puedes con todo, o sea, pensar positivamente y esto sucede porque “la ideología neoliberal de la resiliencia toma las experiencias traumáticas como catalizadores para incrementar el rendimiento” (Chul Han, 2022: 7). Inclusive, siguiendo a Byung-Chul Han, dice que no es casual que el experto en dolor Morris afirmara que la sociedad estadounidense considerara la existencia sin dolor como un derecho constitucional (Chul Han, 2022: 7).

“Los productos culturales están cada vez más sometidos a la presión del consumo. Tienen que asumir una forma que los haga consumibles, es decir, agradables. Esta conversión de la cultura en economía viene acompañada de la conversión de la economía en cultura” (Chul Han, 2022: 9). De esa manera, la fuerza de trabajo (obreros y obreras) han de tomar forma de mercancía que es consumible por el mercado laboral y la forma que toman es de ser agradables, esto es, deben de ser positivos, siempre estar disponibles y resilientes ante cualquier circunstancia, si no son así, no son mercancías consumibles. Precisamente por esto, es que aparecen los trabajos *free lance* y los *self emprendedor*.

De ese modo, como el consumo invade la esfera cultural, entonces, los trabajos *free lance* y *self emprendedor* (como el trabajo de reparto en plataforma) se promueve (marketing) y se aceptan como experiencia estética positiva: sé tú propio jefe, horarios flexibles y liberación del encierro, presentándose como una experiencia positiva y convirtiéndose en una propaganda que se adecua a la sociedad de control.

Por otra parte, plantea Chul Han que “el arte tiene que poder resultar chocante, molestar, perturbar, e incluso tiene que poder doler. El arte está en un sitio distinto. Su hogar es lo foráneo. Es justamente esta extrañeza lo que constituye el aura de la obra de arte. El dolor es la brecha por la que entra lo totalmente distinto” (Chul Han, 2022: 9) y, siendo esta característica del arte, en la sociedad disciplinaria, lo ajeno a la normalidad (a la norma) y se hacía en contra de la injusticia que causaba dolor, creando una conciencia crítica. Al contrario, en la sociedad de control, la ilusión de libertad hace que el arte pueda ser todo y nada, es decir, que deje de asombrar, que ya no sea disruptiva a la norma, sino que el individuo, gracias a hacerse feliz (masturbarse), se individualice para saldar su propio placer y sea él/ella quién se autodenomine artista o arte, desarrollando una conciencia cosificada incapaz de estremecerse.

Siguiendo con Chul Han, afirma que “la vida que rechaza todo dolor es una vida cosificada” (Chul Han, 2022: 11), por lo que el rechazo, que es la huida o la fuga del disciplinamiento normativo y territorial, donde se ha producido el dolor, es un individuo cosificado. Así, “a diferencia del cuerpo disciplinado, el cuerpo hedonista, que se gusta y se disfruta a sí mismo sin orientarse de ninguna manera a un fin superior, desarrolla una postura de rechazo hacia el dolor. Le parece que el dolor carece por completo de sentido y de utilidad” (Chul Han, 2022: 11). De esa manera, en la sociedad disciplinaria se luchaba en contra de las injusticias, sin embargo, éstas, en la sociedad de control, se han convertido en emociones negativas individuales que, al mismo tiempo, han convertido y confundido al individuo en un ser resiliente.

Por su parte, en “la sociedad neoliberal del rendimiento las negatividades, tales como las obligaciones, las prohibiciones o los castigos, dejan paso a positivities tales como la motivación, la autooptimización o la autorrealización (Chul Han, 2022: 13), por lo que el dolor se despolitiza y no es pensado como injusto o contra lo que hay que luchar, sino que se convierte en un asunto médico, siendo, “la nueva fórmula de dominación <<sé feliz>>” (Chul Han, 2022: 13).

De lo que se trata es de que los individuos eviten el dolor y la infelicidad, por lo que surge la positividad y la felicidad como dispositivo; como una estructura que va a caracterizar a la sociedad de control y se verá presentada en la resiliencia, esto, con el único objetivo de que se encarguen de sí mismo, tanto de su “fracaso” como de su “éxito”, ya no de las injusticias sociales. En otras palabras, “el dispositivo neoliberal de felicidad nos distrae de la situación de dominio establecida obligándonos a una introspección anímica. Se encarga de que cada uno se ocupe solo de sí mismo, de su propia psicología, en lugar de cuestionar críticamente la situación social” (Chul Han, 2022: 14).

Entonces, el dolor social, marcado por las injusticias, se privatizará y se transformará en un estado de ánimo, el cual, se tendrá que tratar como un asunto médico y asistir al psicólogo o a partir de un curso motivacional (coaching). De cualquier manera, plantea Chul Han, “la psicología positiva consuma el final de la revolución” (Chul Han, 2022: 14). Esto quiere decir que se terminó con la época donde las y los revolucionarios salían a la luz a criticar el sistema de injusticias en las que vivimos; se ha terminado con las y los agitadores que organizaban a las masas en las fábricas y hacían ver que las injusticias no solo no eran individuales sino políticas y colectivas; terminando así, con los grandes líderes y lideresas de movimientos populares de masas que disputaban el poder político; y han pasado al escenario de entrenadores personales que se encargan de motivar a las personas para, de esa manera, no aflore el descontento que, cabe resaltar, es lo que hace explotar estos movimientos sociales: del dolor nace la indignación y la revolución, pero si no hay dolor, no hay transformación.

De ese modo, las personas que no soportan el dolor y la frustración de las injusticias sociales, que se vuelven fracasos personales, toman analgésicos para apaciguarlos, por lo que “el dolor resulta entonces un mal carente de sentido que hay que combatir con analgésicos. Al ser una aflicción meramente corporal, se sale por completo del orden simbólico” (Chul Han, 2022: 21), perdiendo el sentido mismo

del dolor, haciéndolo un sinsentido social. Así, ese adormilamiento del dolor hace del mundo concreto una virtualidad: donde el individuo cree que cumple sus sueños, que gran parte de ellos son a partir del consumismo. En otras palabras,

En la sociedad paliativa, la anestesia permanente hace que el mundo se vuelva irreal.

También la digitalización reduce cada vez más la resistencia y hace que desaparezca cada vez más la instancia reacia que tenemos enfrente, lo que se nos opone, las fricciones. El continuo “me gusta” provoca un embotamiento, un desmantelamiento de la realidad. La digitalización es una anestesia (Chul Han, 2022: 31).

Entonces, de lo que se trata, en la analgesicación del dolor, tanto corpóreo como social, es de desconectarlo y privarlo de la narración y a la imaginación que, al concientizarlo, se transforma en una experiencia de transformación, es reducido a un asunto de técnica medicinal, es decir, el dolor “es una comadrona de lo nuevo, una partera de lo totalmente distinto” (Chul Han, 2022: 35), pues, las transformaciones vienen a partir del dolor. Es, como planteara Franz Kafka en *La Metamorfosis* (2019); su personaje Gregorio Samsa se transforma en un insecto gigante a partir del dolor, afirmando que toda persona herida se ve forzada a la metamorfosis, siendo el sufrimiento el impulso genuino para la transformación.

Por consiguiente, “sin dolor no es posible aquel conocimiento que rompe radicalmente con lo que había hasta ahora” (Chul Han, 2022: 37), es como cuando se descubrió el fuego, sin tocarlo no se sabría que quemaba y serviría para ahuyentar a las bestias y preparar los alimentos. El dolor es conocimiento, conciencia y transformación, por lo que si se le adormece tenderá al ocultamiento y se convertirá en un sin sentido social, lo que ocasionará el control social.

### **3.4. México y el trauma social: un diagnóstico.**

María Aparecida, Roberto Véras y Minor Mora en el artículo *Plataformas de repartidores en América Latina: estado del arte*, plantean que hay una fragilidad entre actores sociales y las instituciones laborales en el mercado de trabajo en toda América Latina, por lo que “la industrialización tardía, el patrón tecnológico y las políticas neoliberales han configurado dinámicas económicas carentes de potencial para generar procesos amplios de inclusión social” (Aparecida, Mora y Véras, 2023: 16). Encontrando así, un vínculo estrecho y fértil entre la informalidad, como forma de innovar procesos de explotación del trabajo, y la tecnología avanzada, lo que da como resultado, como ya lo hemos analizado anteriormente, el capitalismo de plataformas. Así pues, plantea Natalia Radetich (2022) en *Capitalismo. La uberización del trabajo* que el trabajo informal en México

se ha convertido en el trabajo típico por excelencia. Desde hace tiempo, la mayor parte de los trabajos en México se desempeña en el vasto y creciente campo de la informalidad. Hoy, 56.5% de los trabajadores del país trabaja en esa condición, de modo que el trabajo informal ha desplazado al trabajo formal y se ha instalado como modelo predominante. Ese predominio no es un rasgo anómalo de la economía mexicana; por el contrario, los datos de nuestro país son consistentes con los datos disponibles sobre la situación mundial del trabajo. Según la Organización Internacional del Trabajo, 61% de la población económicamente activa a nivel mundial trabaja en la informalidad. De este modo, la informalidad, lejos de ser un fenómeno atípico, marginal o lateral al orden capitalista, tiende a convertirse cada vez más en el modo preponderante del trabajo (Radetich, 2022: 121).

De esa manera, ha surgido un modelo de negocios que presenta al trabajo como innovador y disruptivo, ya que, desarrolla una narrativa de un mundo donde a la persona que se emplea en él se “libera” de las cadenas, tanto de la jornada laboral, de la oficina, de un jefe, así como del trabajo asalariado. En otras palabras, un nuevo trabajo “lleno de nuevas oportunidades para forjar su propio itinerario laboral y se

les convoca, mediante múltiples estrategias publicitarias, a <<emprender>>, a asumir riesgos, a ser los <<dueños de sí mismos>>, al tiempo que se exaltan las bondades de la autonomía laboral, la flexibilidad horaria, el ser <<tu propio jefe>> y el <<ganar según tu esfuerzo>>” (Aparecida, Mora y Véras, 2023: 16).

Por su parte, en México, este tipo de trabajo —de plataformas digitales— ha tenido un crecimiento constante desde 2012, “año en que Uber inició sus operaciones en el país, su mayor crecimiento aconteció durante la pandemia de la Covid-19” (Aparecida, Mora y Véras, 2023: 17), sin embargo, que haya experimentado un crecimiento en el ámbito laboral, es decir, que haya aumentado el número de personas que trabajan en las plataformas digitales de reparto, no significa que tengan mejores condiciones laborales, incluso, han sido vulneradas, pues, no es hasta diciembre del 2024 cuando en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publican las reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que regularán el empleo en plataformas digitales.

Por otra parte, no es casual que haya sido en el año del 2012 cuando entraron activamente las plataformas digitales a México, pues, es el periodo donde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) impulsa, a través del expresidente Enrique Peña Nieto, las reformas estructurales, las cuales, son parte de la serie de publicaciones *Getting It Right*<sup>16</sup>: un reporte “en el marco de la alianza estratégica entre México y la OCDE para la Administración Federal 2012-2018. El cual tiene como objetivo presentar una evaluación detallada de los retos económicos que enfrentan los países miembros y asociados en el momento de una transición democrática, así como proporcionar elementos de análisis y de comparación internacional para la definición de políticas públicas” (Anzures, 2012: 5).

---

<sup>16</sup> OCDE (2012), *Getting It Right*. Una agenda estratégica para las reformas en México, OECD Publishing.

Por lo tanto, ese paquete de reformas estaba enfocado a fomentar el libre mercado, esto es, a “adaptarse a las necesidades económicas de las empresas y no tanto para incrementar los derechos y los elementos de justicia social en las relaciones laborales” (Cárdenas, 2016: 143). Si bien es cierto, este paquete de reformas se desarrolla en el 2012, particularmente la reforma laboral, ya venía impulsándose en el sexenio anterior, es decir, por el expresidente Felipe Calderón —junto con el PRI—. Dicha reforma tiene como características principales: la flexibilidad laboral en favor de las empresas, abaratar el despido de los trabajadores y nuevas formas de contratación en detrimento de los derechos de los trabajadores. Entonces, “la reforma laboral de 2012 consistió en restituir al patrón y a las empresas los mecanismos que el derecho del trabajo del Estado del bienestar les había arrebatado” (Cárdenas, 2016: 143).

Por consiguiente, esa reforma laboral era una reforma neoliberal, pues centraba la atención en las empresas y no en el trabajador, dejando a este último en manos de los privados. Esto se puede observar a través de la reforma sobre el *outsourcing*, la cual, plantea que la subcontratación no es otra cosa que la interrelación de conexiones mercantiles y laborales entre tres sujetos: un patrón, denominado contratista, que ejecuta obras o presta servicios con un trabajador bajo su dependencia, a favor de un contratante, persona física o moral, que fija las tareas al contratista y los supervisa en el desarrollo de los servicios o la ejecución de obras contratadas.

Así, esta situación define que el patrón no tiene contacto directo con el trabajador, pues hay un mediador —que es otra empresa— que contrató al obrero, por lo que el trabajador no puede hacer antigüedad en la empresa a la que presta el servicio, puesto que esa empresa no lo contrató; también, si al trabajador se le han violentado sus derechos o quiere exigir alguno, no podría porque no está contratado con la empresa; de la misma manera, cuando una empresa quiere prescindir de sus servicios, lo puede hacer sin repercusiones, pues el trabajador es contratado por otra empresa mediadora, la cual tendrá que lidiar con esto. Por lo tanto ¿la figura

de *outsourcing* no se parece al empleo de reparto plataformas digitales donde el trabajador no tiene un trato directo con la empresa a la que va a repartir su producto, sino con un mediador digital —otra empresa, la de reparto—?

Asimismo, la figura de trabajo *outsourcing* es un efecto del neoliberalismo que terciariza el empleo, lo cual, según Miguel Díaz (2021), significa que “una empresa deja de contratar directamente a los empleados que realiza el trabajo que necesita para sus operaciones y obtiene ese trabajo a través de intermediarios que enlazan a los trabajadores con la empresa pero sin que la empresa asuma obligaciones de empleador y sin que esos trabajadores accedan a derechos laborales y protección social (Díaz, 2021: 16), sin embargo, esta figura ha mutado, como se aprecia en el primer capítulo de esta tesis, gracias al aceleracionismo tecnológico capitalista, por lo que se puede percibir, ilusoriamente, la desaparición del empleador. En otras palabras,

el patrón actúa con mano de hierro mediante la máquina digital que organiza, vigila el trabajo y absorbe plusvalor de los trabajadores digitales, pero el patrón se oculta, niega su verdadera naturaleza. Actuando en la sombra de los algoritmos, el patrón se esconde pero, al mismo tiempo, actúa duramente. Hay aquí un patrón vergonzante y ensombrecido y, sin embargo, omnipresente e implacable. Así como las empresas digitales de trabajo se basan en “la desaparición de la relación laboral”, se basan también en el desvanecimiento de la figura del patrón (no es su desaparición sino en su borramiento). Las empresas de plataforma aparecen, a este respecto, como un “agujero negro sin empleador”, pues la instancia patronal no se reconoce como tal (Radetich, 2022: 125).

De ese modo, que se perciba la desaparición del empleador lo cambia todo, pues, “el trabajo no deja de existir, pero sí tiende a desaparecer la figura del empleador como aquel que garantiza derechos y prestaciones laborales” (Díaz, 2021: 19), por lo tanto, vulnera de enorme manera los derechos que tiene el trabajador mexicano

que se emplea en el trabajo de plataformas digitales, ya que, no tiene a quién reclamar por alguna injusticia que se presente o, incluso, por exigir que se hagan valer sus derechos.

Por consiguiente, el *outsourcing*, como régimen laboral en México impulsado en 2012, ha fomentado que plataformas como Rappi, Didi, Uber Eats, Sin Delantal y Córner Shop, entren indiscriminadamente a la Ciudad de México. Fue el gobierno de la capital quien firma el acuerdo (2013) con Uber —solo como servicio de taxi— para que pueda operar en ese lugar con la condición de “aportar al gobierno el 1.5% de cada viaje realizado. Este monto se destinaría a un fideicomiso para la movilidad y el peatón, pero el destino real de ese dinero no se ha aclarado” (Díaz, 2021: 98). Asimismo, en cuanto a las plataformas digitales de reparto: Sin Delantal se establece en México en 2012, pero en 2020 sale del país; mientras que Córner Shop se instala en 2015, sin embargo, es comprada por Uber en 2019; la empresa colombiana Rappi llega en 2016, al igual que Uber Eats; por último, Didi Food empieza a operar hasta el año 2020 (Díaz, 2021: 101).

De todas estas plataformas digitales de reparto, tomando en cuenta la encuesta realizada para el estudio de *El trabajo del futuro con derechos laborales. Diagnóstico y estrategias de política pública para el reconocimiento de derechos laborales de trabajo en plataformas digitales* —realizado en la Ciudad de México en octubre del 2020—, los repartidores trabajan más de 9 horas al día en promedio, con ganancias de \$ 2228 pesos a la semana y del total de encuestados (1008 repartidores), el 82.2% dijo no contar con otro empleo, por lo que es su única fuente de ingresos (Díaz, 2021: 105). Por lo tanto, tomando en cuenta estos datos, podemos darnos cuenta de que el trabajo de reparto de plataformas digitales funge como un empleo de tiempo completo, es decir, según el artículo 61 de la *Ley Federal del Trabajo*, la duración máxima de la jornada será de 8 horas diarias, sin embargo, como ya observamos, trabajan 9 horas en promedio.

Por otra parte, los riesgos en este tipo de empleo son muy altos, pues, siguiendo con los datos de la encuesta, del total entrevistados/as, el 42% sufrió al menos un accidente de tránsito. Esto quiere decir que siendo repartidor se corre un alto riesgo<sup>17</sup> de ser víctima de un accidente y, por ende, se debería de considerar como un trabajo de alto riesgo, ya que, según el artículo 474 de la LFT, “un accidente de trabajo es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, la muerte o la desaparición derivada de un acto delincuencia, producida repentinamente en ejercicio o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste” (Ley Federal del Trabajo, pp. 132).

Por consiguiente, el repartidor de aplicaciones digitales al tener un accidente de trabajo y no haber firmado un contrato con la plataforma —por el nuevo régimen de trabajo “Términos y Condiciones” (el cual se analiza en el apartado final)—, no podrá exigir su derecho a la indemnización por accidente, el cual, siguiendo el artículo 483 de la LFT, plantea que “las indemnizaciones por riesgos de trabajo que produzcan incapacidades, se pagarán directamente al trabajador” (Ley Federal del Trabajo, pp. 133); e, incluso, no solo no se le pagará al trabajador por el accidente, sino que lo vulnerara más, pues, siguiendo con la encuesta, el 35.7% de los repartidores afirmaron tener algún castigo en las plataformas por ausencia en ellas sea el motivo que fuera: bloqueo por minutos, bloqueo por horas, bloqueo por días, cobro monetario, suspensión de la plataforma, limitar el número de pedidos y/o baja de la cuenta (Díaz, 2021: 109-110).

Entonces, si comparamos la estadística de las personas repartidoras que han sufrido por lo menos un accidente (42%) y las que han sido castigadas por la plataforma (35.7%), tienen semejanza; lo que me hace inferir que las personas repartidoras se les castiga por accidentarse, lo que pone en contradicción el postulado de que el desarrollo de la tecnología sirve para facilitar la vida humana, ya que, a su vez la somete. Por ello, no podemos pensar que el desarrollo de la

---

<sup>17</sup> Según el artículo 473, riesgos de trabajo son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo del trabajo. Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>

tecnología o, por lo menos, su aplicación, es neutral, ya que, hay factores meramente humanos (como los accidentes o el descanso) que no considera la plataforma al momento de analizar los datos de los repartidores para decidir premiar o castigar.

De esa manera, reflexionando con los datos de la encuesta, el 70% de las personas repartidoras estarían dispuestas a pagar una parte de sus ingresos para tener seguridad social (Díaz, 2021: 114) y así integrarse como trabajadores con derechos laborales, pues, se han dado cuenta de que estas problemáticas —accidente de trabajo, jornada laboral, indemnización, premios o castigos asignados por las plataformas, etc.— ponen en riesgo su supervivencia y su dignidad humana como trabajadores. Por lo tanto, siguiendo con la encuesta, el 52% de las personas repartidoras afirmaron que quisieran permanecer como repartidores de plataformas digitales por tiempo indefinido y un 22% quieren quedarse de uno a tres años (Díaz, 2021: 121), por lo que estaríamos hablando de un 74% de personas que son afines, de una u otra manera, a este tipo de empleo.

De seguir este ritmo de crecimiento de las personas repartidoras en este empleo, ya se tendría que estar analizando la manera de introducirlo a la formalización del trabajo para que puedan acceder a los derechos laborales como lo han estado exigiendo la organización Ni Un Repartidor Menos (NURM<sup>18</sup>), *Deliverylibres*<sup>19</sup>, el Sindicato Único Independiente de Trabajadores por Aplicaciones (SIRA<sup>20</sup>) —aunque

---

<sup>18</sup> Según Joel Ortega en su artículo *Repartidores de aplicación en México: entre el individualismo imaginado de las plataformas y las resistencias comunitarias de los trabajadores* (2013), el NURM surge en 2018 tras la muerte de José Manuel Matías, un repartidor atropellado que no recibió ninguna ayuda por parte de la aplicación y fue en las redes sociales a través del hashtag #NiUnRepartidorMenos, que repartidores de plataformas se organizaron para exigir mejores condiciones laborales y de seguridad en su trabajo (Ortega, 2023: 64). Además, “el colectivo organiza conmemoraciones con bicicletas blancas y mochilas en los puntos en los que los repartidores han sido atropellados, colocando placas con sus nombres y denunciando las condiciones de inseguridad” (Ortega, 2023: 65).

<sup>19</sup> *Deliverylibres*, siguiendo con Joel Ortega, es una colectiva formada por repartidoras de la Ciudad de México, las cuales se apoyan en contra de las violencias machistas como el acoso de los hombres, tanto de sus compañeros como de los clientes (Ortega, 2023: 65).

<sup>20</sup> El SIRA surge al mismo tiempo que el NURM en 2018, sin embargo, SIRA está enfocado a tener un reconocimiento legal y no tanto, según Miguel Díaz, a realizar acciones directas como marchas o

todavía no tiene el reconocimiento como sindicato por parte las autoridades— y la Unión Nacional de Trabajadores de Aplicación (UNTA<sup>21</sup>).

Por consiguiente, la exigencia a las autoridades, las movilizaciones sociales y el boicoteo a las plataformas por parte de las y los repartidores organizados, ha hecho que el gobierno federal de Claudia Sheinbaum los voltee a ver e, incluso, el congreso haya realizado algunas modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT), las cuales, se han publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, que se hayan realizado dichas reformas en la LFT no significa que se terminó la vulneración de derechos de las y los trabajadores de reparto de aplicaciones digitales, ya que, según el documento, entran en vigor 180 días después de su publicación (24 de diciembre del 2024) y a la fecha de este escrito (24 de enero del 2025) solo han pasado 31 días, por lo que falta bastante para empezar su aplicación. Aunque, por otra parte, es un avance positivo la regulación de este tipo de empleo dada la vulneración de trabajadores que, históricamente, han sido precarizados.

De ese modo, podemos observar algunas de las demandas que han estado exigiendo las organizaciones antes citadas y contrastarlas con las reformas de trabajo de plataformas que se realizaron en la Ley Federal de Trabajo: la NURM han estado exigiendo que el trabajo de reparto de aplicaciones digitales tenga reconocimiento laboral para acceder a un seguro por accidente y de vida; así como un salario digno; la eliminación del sistema de ranking que obliga a realizar turnos exagerados; la eliminación de desactivaciones arbitrarias; y la implementación de seguridad social universal (Díaz, 2021: 135-136); mientras que el SIRA y la UNTA

---

plantones, aunque sí “asistieron al Segundo Paro Internacional de Repartidores del 29 de mayo del 2020” (Díaz, 2021: 140-141).

<sup>21</sup> La UNTA surge en 2021 y es una organización todavía en construcción, la cual, es dirigida por un exmiembro de del SIRA, Sergio, quien afirma tener como objetivo hacer su propio sindicato democrático, donde todo se dialogue y todos puedan participar sin represalias y autoritarismos. Además, cuentan en sus filas con una abogada laborista que trabajó en la Junta de Conciliación y Arbitraje, quien les asesora para concretar el sindicato que quieren (Díaz, 2021: 143-144). Asimismo, la UNTA “tiene una estructura formal con un comité ejecutivo y un secretario general y busca afiliar a repartidores en todo México” (Ortega, 2023: 72).

tienen como objetivo principal conformarse como sindicato para, desde ahí, luchar política y legalmente por mejores condiciones laborales. En síntesis, de lo que se trata es de exigir a las autoridades correspondientes una serie de derechos laborales entre las y los repartidores.

Las reformas<sup>22</sup> a la LFT en contraste con las demandas sociales y económicas de las organizaciones de repartidores de aplicaciones digitales coinciden de una manera positiva, pues, a mi entender, las y los repartidores han salido bien librados, ya que, al parecer, el gobierno federal en conjunto con el congreso ha logrado atender todas las demandas. Veamos algunos artículos:

- En el artículo 49 se dice que la persona empleadora tiene la obligación de reinstalar a la persona trabajadora de plataformas digitales y el pago de las indemnizaciones solo en caso de violación a derechos colectivos (la libertad de asociación, autonomía sindical, el derecho de huelga y de contratación colectiva); de cualquier otra manera quedará eximida como se plantea en el artículo 291-M: si la o el repartidor presenta documentación falsa; por comprometer la seguridad del cliente; por actos de violencia, amenazas, injurias, hostigamiento y/o acoso sexual y discriminación; e incurrir de manera reiterada en incumplimiento de las tareas, servicios, obras o trabajos aceptados por la persona trabajadora.
- En el artículo 291-A se afirma que es una relación laboral subordinada cuando el desempeño de actividades remuneradas requiera la presencia física de la persona trabajadora<sup>23</sup> para la prestación del servicio, las cuales son gestionadas

---

<sup>22</sup> Las reformas a la LFT se pueden consultar en el DOF y en la página oficial de la Cámara de Diputados en el siguiente enlace:

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/dof-publica-reformas-que-regulan-el-empleo-en-plataformas-digitales>

<sup>23</sup> Dentro del artículo 291-C se describe a la persona trabajadora de plataformas digitales, la cual, es la que presta servicios personales, remunerados y subordinados, bajo el mando y supervisión de una persona física o moral que ofrece servicios a terceros, a través de una plataforma digital, y genere ingresos netos mensuales equivalentes a por lo menos un salario mínimo mensual de la Ciudad de México por su trabajo, independientemente del tiempo efectivamente trabajado. Sin embargo, serán consideradas personas trabajadoras independientes si al final de cada mes no alcanzan a generar la percepción mencionada; aunque, en dicho periodo y durante el tiempo

por una persona física o moral<sup>24</sup> en favor de terceros a través de una plataforma digital, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para ejercer el mando y la supervisión sobre la persona trabajadora. Por lo tanto, como se plantea en el artículo 127, tiene derecho a participar en el reparto de utilidades de la empresa, siempre y cuando el tiempo efectivamente laborado sea mayor a 288 horas anuales.

- El tipo de trabajo se describe en el artículo 291-D, el cual, se entiende que es flexible y discontinuo, por lo que existe relación laboral durante el tiempo efectivamente laborado<sup>25</sup> —desde que la persona trabajadora acepta prestar una tarea, servicio, obra o trabajo en la plataforma digital, hasta el momento en el que dicha prestación concluye definitivamente (un reparto)— por la persona trabajadora de plataforma digital.
- Habrá un contrato con el patrón según el artículo 291-G y lo describe así: el trabajo en plataformas digitales deberá fijarse mediante un contrato<sup>26</sup> que será distinto de los términos y condiciones de la prestación del servicio en la plataforma y podrá ser firmado de manera digital. El modelo de contrato será autorizado y registrado por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

---

efectivamente trabajado, se les extenderán los derechos estipulados. De esa manera, si la persona trabajadora de plataformas digitales deja de tener actividad por un periodo consecutivo de 30 días naturales, se entenderá terminada la relación laboral automáticamente, sin que proceda responsabilidad o indemnización por parte del empleador. En el caso en el que dicha persona vuelva a cumplir con las condiciones para ser una persona trabajadora de plataformas digitales, se entenderá como el inicio de una nueva relación laboral.

<sup>24</sup> El artículo 291-B estipula claramente que el patrón es la persona física o moral que gestione o administre los servicios a través de las aplicaciones informáticas y no los usuarios, ni los consumidores o beneficiarios de tareas, servicios, obras o trabajos que se oferten a través de ella.

<sup>25</sup> El tiempo de trabajo destinado para la plataforma, según el artículo 291-E, es definido por la persona trabajadora y tendrá completa libertad para determinarse sin horarios fijos, pudiendo conectarse y desconectarse a discreción cuando así lo requiera.

<sup>26</sup> El contrato contendrá la descripción de cómo se determina el sistema de contabilización de ingresos generados y de tiempo efectivamente laborado; así como el porcentaje del monto o método que el patrón pagará a la persona trabajadora de plataformas digitales por cada tarea, servicio, obra o trabajo, además del porcentaje o monto que puedan recibir por concepto de bonos, en caso que los hubiere; el equipo e insumos de trabajo que en su caso se proporciona a la persona trabajadora, incluyendo lo relacionado con obligaciones de seguridad y salud en el trabajo para esta modalidad; y los mecanismos de contacto y de supervisión, entre la plataforma y las personas trabajadoras.

- Se harán válidos los derechos sociales como el de la salud y la vivienda según lo estipulado en el artículo 291-K<sup>27</sup>, el cual, dice que las personas que gestionen servicios a través de plataformas digitales tendrán la obligación de cumplir con esa tarea.

Así pues, estos artículos que reforman el trabajo en plataformas digitales en la Ley Federal del Trabajo ya reconocen al repartidor con la figura legal de trabajador —como lo habían estado exigiendo las organizaciones de repartidores de aplicaciones digitales— y, por lo tanto, pueden transformar sus organizaciones en sindicatos y llevar las movilizaciones más allá, inclusive, de manera legal, pues, como se observa en el artículo 49, no pueden violentar su derecho a la organización política. Asimismo, también se ha reconocido la figura legal de patrón, mismo que tendrá que cumplir ciertas obligaciones con sus trabajadores según lo estipulado en esta ley y el Contrato Colectivo de Trabajo, entonces, tendrán una relación que se describirá en el contrato, el cual, incluirá prestaciones de salud, vivienda, entre otros.

Para ir concluyendo, se puede decir que el gobierno de Claudia Sheinbaum está impulsando, de alguna manera y directa o indirectamente, el nuevo sindicalismo en México, pues, las y los repartidores de aplicaciones digitales tienen otras formas de organización política, movilización social y comunicación. De ese modo, estas reformas las podemos interpretar como una oportunidad de movilización social para hacer visible a la lucha de clases, sin embargo, todavía falta analizar en la práctica y en la experiencia que tan profundamente se aplicarán las reformas a la LFT por parte de estas grandes empresas, pues, en otro escenario, podrían presionar al

---

<sup>27</sup> La plataformas, en su carácter de patrón, tendrán la obligación inscribir a las personas trabajadoras en plataformas digitales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y, en su caso, determinar, retener y enterar el pago de cuotas obrero patronales en los términos que establezcan las disposiciones en la materia; además, de realizar las aportaciones correspondientes al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de la legislación aplicable.

gobierno mexicano con abandonar<sup>28</sup> el país y dejar desamparados a los repartidores si no hay flexibilidad aplicando dichas reformas, entre otras circunstancias<sup>29</sup>.

### 3.5. ¿Libertad o control?

El trabajo de plataformas austeras —aquellas que no poseen bienes, pero son dueñas del software que habilita al servicio y el análisis de datos (Amarilla, 2019: 223)—, específicamente, las de reparto, han brindado muchas oportunidades a la precarización laboral en la Ciudad de México (CDMX), pues habilitan el acceso a muchas personas para emplearse en ellas y sin tener que pasar por un filtro discriminatorio que en cualquier otro tipo de trabajo sí lo tuviese, es decir, podrían emplearse personas, tanto nacionales como extranjeras; hombres y mujeres; sin importar la edad, pues así como puede emplearse un(a) joven de 18 años también lo puede hacer una persona adulta de 60 años. Esto quiere decir que el fácil acceso a este tipo de trabajo se da gracias a la flexibilidad, pues cumples los requisitos —tener o disponer de un medio de transporte para llevar el producto— y listo, ya eres parte del trabajo.

Por su parte, todos los debates y leyes que se están discutiendo sobre las aplicaciones de reparto se han hecho detrás de los trabajadores(as)-repartidores(as); no se les está preguntado cómo se están sintiendo o cómo se

---

<sup>28</sup> En el artículo 291-Q se describe que la empresa puede terminar toda relación con las y los repartidores, así como con el gobierno, ya que, se plantea que puede haber alguna causa especial de terminación de la relación de trabajo, deshabilitación o cierre de la empresa de plataforma digital por causa justificada y previo aviso a las personas trabajadoras.

<sup>29</sup> Entre esas otras circunstancias, puede ser que la presidenta de México Claudia Sheinbaum, al darle continuidad a uno de los programas estrellas de su antecesor López Obrador, “Jóvenes Construyendo el Futuro” (JCF), convertir a las plataformas digitales en régimen de patrón puede significar, siendo, uno de sus requisitos, según las reglas de operación, contar con “un instrumento notarial que acredite a la persona registrada ante el Programa como representante o apoderado legal de la Persona Moral, a quien en lo subsecuente se le considerará Representante del Centro de Trabajo ante el Programa” (Jóvenes Construyendo el Futuro, 2024); y así, poner a trabajar a las y los jóvenes en las plataformas para, de ese modo, hacer crecer las ganancias de estas empresas. Esto significa que el gobierno pondrá una cantidad para pagar a las y los repartidores, mientras que las plataformas se queden con el dinero generado estos nuevos trabajadores. Las reglas de operación se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del siguiente enlace: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5713234&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713234&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0)

puede mejorar el trabajo de reparto en las plataformas; sin embargo, por los datos que se están obteniendo —por medio del proceso de la algoritmización—, este tipo de plataformas van mejorando en favor del cliente-usuario(a), que es quien califica el servicio —inclusive, si lleva un producto en mal estado, situación que no depende del repartidor(a) únicamente, sino también del establecimiento, lo paga el repartidor, pero no en forma de descuento de dinero, sino por la baja calificación que le da el cliente-usuario(a), por lo que será acreedor a una sanción de la aplicación: ya sea en forma de bloqueo o con menor asignación de pedidos—. Esto es,

estas calificaciones juegan un papel fundamental, ya que van a ser determinantes a la hora de la asignación del trabajo en distintas dimensiones: cuántas y cuáles horas se trabaja o qué pedidos concretos son asignados dependiendo de la plataforma. Esto es importante para entender que entran en competencia otros trabajadores, pero también consigo mismos. La puntuación se les concede a estos trabajadores a través de diferentes criterios que van desde la puntualidad, comentarios de los restaurantes o las calificaciones de los consumidores, entre otros. Esta puntuación les sitúa en unos ránquines en los que según su posición tienen, principalmente, la capacidad de seleccionar los horarios que trabajan (Fernández y Gil, 2021: 188).

Así pues, el algoritmo, que supuestamente es imparcial, como ya lo revisamos anteriormente, no lo es tanto porque, además de ser creado por personas humanas y, por esa misma razón, es clasista, racista y patriarcal, es un algoritmo subsumido en el capitalismo, diseñado para perpetuar la desigualdad social, pues, como afirman Fernández-Trujillo y Gil García a través de Griesbach “esto confiere al algoritmo racionalidad, objetividad e imparcialidad de carácter técnico sin prestar atención al carácter humano y arbitrario que atraviesa al algoritmo en su diseño” (Fernández y Gil, 2021: 188). Por lo que, en consecuencia, este tipo de algoritmo sí puede considerarse neutral e imparcial dentro del capitalismo, pues está hecho para explotar a las y los trabajadores-repartidores(as) sin distinción alguna, hacerlos(as)

competir constantemente —el algoritmo, a los nuevos trabajadores-repartidores(as), les otorga más pedidos que a los que llevan más tiempo—, situación que desmoviliza y desorganiza a los trabajadores-repartidores(as), haciendo que se peleen, ya que, a unos(as) les manda pedidos —a los nuevos para engancharles— y a los viejos repartidores(as) no tantos: provocando división de los trabajadores-repartidores(as).

Además, otro de los problemas que han surgido es cuando el trabajador-repartidor nota que no es “su propio jefe” y no hay con quién o dónde acudir para hacer el reclamo de dicha estafa, ya que, no hay un ente, una tutela o autoridad para plantear que no se cumple ese discurso por el cual es tan llamativo ese trabajo; pues, esa libertad y autonomía que sugiere el discurso, el marketing, en realidad funciona al contrario, esto es, cuando el trabajador se desconecta (offline) —deja de trabajar por la razón que sea: por una emergencia o por disfrutar de unas vacaciones—, la plataforma puede bloquearlo o reducir la cantidad de repartos en el día, coartando así, el derecho humano de la libre expresión y el de la defensa de la misma, además del derecho a un trabajo —ya no digamos digno—. Es, como plantea Diego M.<sup>30</sup>,

aunque las aplicaciones de reparto parecieran iguales, no lo son, pueden ser similares, pero no idénticas, pues, en realidad, en funcionamiento son diferentes, por ejemplo, en Didi Food si te desconectas —dejas de trabajar— por tres días, la plataforma te suspende; mientras que en la plataforma de

---

<sup>30</sup> Diego M. es uno de mis entrevistados para realizar esta investigación. Él es parte del equipo de repartidores de Rappi, pero también ha trabajado en Didi Food, es decir, él representa los intereses de los repartidores en relación con las plataformas. Se consideró un tiempo estimado de una hora para esta entrevista semiestructurada con el fin de que, a partir de los temas planeados, pudiera informarme y contarme su experiencia en las aplicaciones digitales de reparto.

La entrevista se desarrolló el día 30 de mayo del 2023 a las 3 de la tarde en la UAM-Iztapalapa —ubicada en la alcaldía Iztapalapa, en la colonia Vicentina (Av. San Rafael Atlixco No. 186)—, universidad donde asiste el entrevistado. La entrevista se realizó alrededor de tres temas fundamentales:

- 1.- La relación entre las y los repartidores con las plataformas de reparto digitales.
- 2.- Los incentivos que ofrece el trabajo de reparto de apps.
- 3.- Las motivaciones que hace que las y los repartidores elijan emplearse en este tipo de trabajo.

Rappi no sucede eso, te asignan los pedidos según el rango que tengas —que puede ser principiante, profesional o leyenda (dependiendo de las estrellas que tengas)—.

Habitualmente los entrevistados en el artículo *Mecanismos y dinámicas del trabajo en las plataformas digitales*, señalaron que, respecto a la ausencia de la figura de “jefe”, este había sido un aliciente y atractivo para elegir esta forma de trabajo, ya que, la ausencia de la figura de jefes o superiores infiere cierta libertad y autonomía en el desarrollo de su trabajo, sin embargo, observamos que los mecanismos efectúan control y vigilancia efectivos (Fernández y Gil, 2021: 188), pues, las aplicaciones de reparto mejoran en beneficio del cliente-usuario(a) y el servicio, al tiempo que empeorara las condiciones laborales del trabajador-repartidor(a); pues, mientras más mejoras haga la aplicación, menor será la libertad y la autonomía del trabajador-repartidor(a): se le impondrá una mayor vigilancia para castigar esa libertad y esa autonomía que no le es eficiente a la aplicación. Es, precisamente por el sistema de sanciones, que el trabajador-repartidor(a) está en una situación de dependencia con la plataforma. En otras palabras:

la pretendida autonomía que le es supuesta a una forma de organización del trabajo a través de un algoritmo, a priori neutral e imparcial, se ve contrapuesta a la incapacidad de toma de decisiones en aspectos concretos del trabajo diario. Algunos de los que señalan de manera habitual los repartidores son la incapacidad de fijar precios —una crítica habitual entre los entrevistados que dicen no ser realmente trabajadores por cuenta propia—, la capacidad limitada y sujeta a los distintos mecanismos de evaluación para la selección de horarios o las implicaciones a la hora de elegir qué servicios se realizan y cuáles no, lo que venía repercutiendo negativamente en su calificación (Fernández y Gil, 2021: 188).

Por otra parte, en el artículo *Trabajadores de apps y COVID-19*, se describe que en mayo de 2020, la Asociación Empleados de Comercio de Rosario (AEC) junto a

trabajadores de las plataformas de reparto instalaron una carpa gremial y sanitaria en la plaza San Martín frente a la sede de la Gobernación, en la cual se planteaba que las y los trabajadores de reparto en aplicaciones se organizaran en sindicatos, sin embargo, había otra parte de estos trabajadores que rechazaban la regularización laboral y el encuadramiento sindical; la razón era que

los trabajadores de las plataformas de reparto argumentaban ser repartidores y no cadetes o delivery, lo que implicaría un rechazo a ser encuadrados en la categoría tradicional del CCT de los mercantiles. Esta renuencia está basada en cuestionar las cláusulas contractuales que afectarían su libertad, su independencia y la administración de su propia jornada de trabajo (Claussen y Delfino, 2021: 23-24).

Incluso, uno de los trabajadores de reparto hablaba de este asunto diciendo que no querían tener sindicato porque les iban a cortar la cierta libertad que tenían: somos autónomos y no queremos depender de otras reglas ya que los sindicatos tienen otros ideales (Claussen y Delfino, 2021: 10-11). Del mismo modo, Héctor<sup>31</sup> afirmó que hay gente que se sale de trabajar del *call center* para emplearse en el trabajo de reparto de plataformas, ya que, pueden ganar lo mismo o más, pues, se toman en serio la jornada de trabajo, es decir, se ponen a repartir de entre 8 y 10 hrs. al día, por lo que sí logran ganar más, pero lo realizan sin un jefe que esté atrás de ellos, por cumplir objetivos de venta o simplemente, estar ofreciendo productos y servicios a la gente desde un teléfono —que puede ser más estresante—.

Asimismo, en el caso de Héctor, me contó que toda su vida se había dedicado al servicio al cliente desde la comida —su mamá vendía comida y tenía un puesto: ya lo mandaba a repartir esa comida desde que era pequeño—, situación que lo llevó a seguir el camino del negocio de la comida y el reparto de ella; mientras que Diego, por motivos personales y de salud, dijo, además de estar en la escuela, el trabajo de reparto le ayuda con el ejercicio que tiene que hacer para fortalecer su salud y

---

<sup>31</sup> Héctor M. es otro mis entrevistados, quien también es repartidor de aplicaciones digitales.

en cuanto a la flexibilidad horaria que tiene en este tipo de trabajo, no podría tenerla en otro lado, pues, así puede ir a la universidad para, posteriormente, ponerse a repartir y si él quisiera, podría solo trabajar 3 horas para ir sobreviviendo al día o, sencillamente, ir juntando para la renta del mes del lugar donde vive.

Así pues, Héctor comentó que “el trabajo de reparto mucha de la banda lo ocupa como empleo de transición”, ya que, si se quedan sin trabajo por alguna razón, la rápida solución es el reparto —en bici, moto o carro— en lo que encuentran otro trabajo; y, apuntó que la diferencia entre una persona que elige el trabajo de reparto a otra que lo hace como etapa de transición, es que la plataforma si se adecúa a las necesidades del repartidor voluntario: “tú le hechas huevos a Rappi —o a Uber— como tipo jornada laboral de 8 o 9 horas y ganas chido”; mientras que Diego, muy emocionado, afirmó que no hay prestaciones como tales, pero Rappi te manda a cursos o capacitaciones —gratuitas— con constancias, ya que, tienen convenio con la UNAM, ejemplos de estos son los cursos de Excel, paquetería Office e inglés u otras para que termines tu bachillerato y, como un incentivo extraordinario, te vende motos y celulares —Rappi tiene su propio sistema de planes telefónicos: 150 pesos al mes para que tengas todo ilimitado y puedas trabajar— a meses sin intereses, incluso si tu moto o carro tiene multas, las paga o te ayuda con una parte la empresa.

Entonces, de esto podemos inferir que una parte de las y los repartidores de plataformas que sí eligen emplearse en este tipo de trabajo y lo llevan a cabo con responsabilidad, adecuan las plataformas a sus necesidades, pero, además, son personas que han trabajado durante mucho tiempo con un horario fijo —tal vez en una oficina y con un jefe que les ha dicho que hacer todo el tiempo—, por lo que han decidido emprender con su propia fuerza de trabajo —autoexplotación— para tener mejores condiciones de vida, aunque hayan sacrificado algunos derechos laborales que te dan algunas empresas —si es que todavía los conceden—.

Por otro lado, en el artículo *El general intellect en bicicleta. Un análisis del trabajo de repartidores de plataformas de delivery* de Buenos Aires, Argentina, reflexiona

sobre la organización del trabajo en las plataformas de delivery y se afirma que hay que tener en cuenta la profunda imbricación entre las formas de control de la autonomía de las y los trabajadores por parte de las plataformas y aquella donde el algoritmo asigna los pedidos a los trabajadores-repartidores; por lo que, más allá de la retórica del “sé tu propio jefe” —eslogan de una de las apps, que representa una suerte de manifiesto de todo el sector—, es evidente que necesita manejar el flujo de fuerza de trabajo con base en sus exigencias, lo que implica, necesariamente, una dimensión que podemos definir como “política” (Fagioli, 2021: 11), lo que podemos entender como algoritmización de control y vigilancia hacia el trabajador-repartidor(a) de plataformas de reparto.

En cuanto al derecho, el trabajo de plataformas de reparto se está debatiendo en diferentes países y frentes, por ello, retomamos el artículo *Trabajo en plataformas: innovaciones jurídicas para unos desafíos crecientes*, el cual se dispone a tratar de encontrar la naturaleza jurídica de los servicios que se desarrollan a través de soportes digitales —de trabajo de plataformas—, afirmando así, que “la todavía escasa construcción jurisprudencial y la actuación de las administraciones laborales confirman que existe realmente un problema de calificación, no existiendo todavía seguridad sobre si las plataformas generan empleo dependiente o autónomo” (Rodríguez, 2019: 5).

Asimismo, en dicha investigación, se plantea una preocupación que nace en el trabajo de plataformas, el del trabajador autónomo, pues, el que se contrate como trabajo autónomo lo que realmente es asalariado trae consigo una maximización de la desigualdad, ya que, “una calificación inadecuada como autónomo es importante para el trabajador, puesto que supone un fraude que suele traer consigo una mayor precarización, una transferencia de riesgos hacia este y una menor protección social” (Rodríguez, 2019: 5). Inclusive, pareciera que cada empresa de plataformas tiene un nombre para referirse a estos prestadores de servicios, pero para este análisis jurista, esta práctica pone de manifiesto una voluntad de evitar una

denominación más tradicional que podría tener consecuencias legales para dichas plataformas (Rodríguez, 2019: 5).

En 2021, *Quadrant strategies*<sup>32</sup> realizó la *Encuesta Nacional de Conductores y Repartidores de Aplicaciones en México*, aquí se encuestó a 768 trabajadores-repartidores(as) de plataformas, de los cuales el 52% son jóvenes de entre 18 y 29 años y 30% de entre 30 y 39 años; y el 87% son dueños de sus vehículos. De esa forma, la encuesta llegó a las siguientes conclusiones:

- Las apps se consideran una fuente de ganancias fundamental para los conductores y repartidores (única fuente de ingresos 38%; principal fuente de ingresos, pero no la única 24%; fuente de ingresos importante, pero no la principal 28%; e ingresos adicionales 11%).
- El 53% dijo que las ganancias pagaban necesidades básicas.
- La flexibilidad es la razón principal para repartir a través de las apps, y la gran mayoría cree que se les proporciona la flexibilidad que necesitan (49%).
- El 85% de los conductores y repartidores quieren seguir siendo prestadores de servicios independientes.
- Sin la flexibilidad que proporciona el estatus de prestadores de servicios independientes, el 66% dijeron que dejarían de conducir o repartir en las apps por completo.
- El 90% de conductores y repartidores prefieren controlar su propio horario, incluso sin beneficios, a tener un horario fijo con más beneficios.
- El 90% en total valoran un horario flexible que pueden controlar por completo.

En la encuesta *El trabajo del futuro con derechos laborales* del 2021, realizada por el Colegio de México en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE) y la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) de la Ciudad de México,

---

<sup>32</sup> Es una consultora “estratega” que impulsa estudios de mercado personalizados para ayudar a las empresas más del mundo a crear marcas de clase mundial y superar los desafíos más apremiantes. Su sede está en Washington, DC, pero con oficinas en San Francisco, Seattle, Dallas, Atlanta, la ciudad de Nueva York, Londres y Belgrado.

se entrevistaron a 1,008 trabajadores-repartidores(as), de entre ellos/ellas, 39.7% son menores 25 años y 41.6% son de entre 26 y 40 años. Por consiguiente, se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Las razones por las que están en este trabajo son por la facilidad de acceso, por bajas barreras de entrada, por los ingresos y flexibilidad.
- Los inconvenientes son causados porque los ingresos han ido descendiendo por entrada de más repartidores; y el algoritmo, que asigna pedidos, pagos y desactiva sin apelación, es percibido como opaco y arbitrario, y es temido.
- Se trata de trabajos de tiempo completo y en horarios cada vez más extensos en razón del aumento de la competencia.
- No hay posibilidad de mejora, pero se ven como empleos de largo plazo por falta de mejores oportunidades en el mercado formal.

Por su parte, en el informe nombrado *Este futuro no aplica* desarrollado por OXFAM<sup>33</sup> México y el Instituto de Estudios Sobre Desigualdad<sup>34</sup> (INDESIG), encuesta que se levantó en la Ciudad de México entre el 20 de agosto y el 20 de septiembre de 2021, en la cual se entrevistaron a 986 personas repartidoras; se destacó en el apartado “el rol de las personas repartidoras” que, primero, en las ventajas que dicen tener las aplicaciones, como, por ejemplo, los horarios flexibles, “las personas repartidoras pueden elegir los días y horarios en que prefieren trabajar, lo cual es una de las características usualmente más apreciadas de este empleo” (Centeno et. al., 2021: 25).

Con respecto al lema de “sé tu propio jefe”, que se puede entender como que no hay una autoridad que diga qué hacer o qué no hacer parece ser desvanecida por la dependencia que el trabajador-repartidor(a) desarrolla con la plataforma. Por lo que, esta supuesta independencia “esconde una precariedad laboral alarmante; ya

---

<sup>33</sup> Es parte de un movimiento global que trabaja en más de 90 países para poner fin a la injusticia de la pobreza y acabar con la desigualdad.

<sup>34</sup> Se formó en el año 2019. Es un conjunto de personas provenientes de la academia, el activismo y el trabajo digital, quienes colaboran en contra de la reproducción de la desigualdad.

que no son reconocidos como empleados o empleadas (pese a que cumplen con lo que la ley define como trabajo subordinado), no firman ningún contrato y no tienen prestaciones por ser trabajadores o trabajadoras” (Centeno et. al., 2021: 26).

Además, en el apartado de “las motivaciones”, si bien la principal motivación fue el desempleo (37%) para trabajar en plataformas de reparto, la segunda —y casi con mismo porcentaje—, se encuentra la flexibilidad de horarios (33%), “de hecho, en promedio, aun quienes ingresaron a trabajar como repartidores motivados por la flexibilidad de horarios presentan una mediana de seis días de trabajo y cuarenta horas de trabajo a la semana” (Centeno et. al., 2021: 37).

Como comparativa a estos datos, decidimos analizar la *Encuesta a repartidores de entrega a domicilio* realizada 15 de junio de 2021 por la Dirección de Información Estadística Económica y Financiera del Instituto de Información Estadística y Geografía (IIEG) de Jalisco. Dicha encuesta se les realizó a 200 repartidores a través de redes sociales (Facebook y Twitter); contando el 36% con 25 años o menos y el 61% con 30 años o menos, de los cuales, el 80% de los repartidores encuestados menciona que la entrega de pedidos es su única fuente de ingresos y el 47% está totalmente de acuerdo con la afirmación de que las aplicaciones de entrega de pedidos utilizan indebidamente el esquema de socio o prestador de servicios independiente; y, finalmente, el 75% preferiría que su relación fuera la de un socio o prestador de servicios independiente pero con prestaciones pagadas con un impuesto cobrado a ambas partes y 11% se anotaría en el esquema actual, es decir, la de un socio o prestador de servicios independiente. Sin embargo, esta respuesta trae consigo la opción “...pero con prestaciones” —¿y quién no las quiere?—, lo que me lleva a plantear que sin esa cláusula ese 75% se sumaría con el 11%, por lo que el porcentaje aumentaría simplemente como prestador de servicios independiente.

De ese modo, analizamos también el reporte final (2012-2020) de *Las plataformas de entrega a domicilio en la economía mexicana*, organizado por el CIDE, el

Laboratorio Nacional de Políticas Públicas y la Asociación de Internet MX. Para analizar este estudio tomé el capítulo cuatro nombrado “Análisis cualitativo de las experiencias de los participantes en las plataformas de entrega a domicilio en México”, en el cual, se destaca que, para elaborarlo, se recolectó información a partir de entrevistas semiestructuradas a los distintos usuarios de estas plataformas, por lo que se llegó a las siguientes conclusiones:

- Los repartidores de tiempo completo señalaron que sus actividades en las plataformas les brindan ingresos suficientes para sus necesidades.
- Les ofrecen flexibilidad laboral porque pueden escoger los horarios en los cuales trabajar (son su única fuente de ingresos).
- Manifestaron que antes de estas actividades experimentaron inestabilidad laboral. Manifestaron preocupación porque no conocen de forma completa cómo funcionan los algoritmos de la aplicación, lo cual les impide ajustar o planear sus actividades de mejor forma.
- Los repartidores de medio tiempo coinciden en las narrativas de la flexibilidad e ingresos suficientes, pero añaden otra: la posibilidad de diversificar sus fuentes de ingresos.

Dicho estudio concluye planteando que es importante señalar que esta ocupación requiere estar conectados a la plataforma por ocho o más horas al día. Sin embargo, el segundo mensaje importante de este perfil es que los repartidores tienen la libertad de elegir cuántas horas destinar a esta actividad y, en consecuencia, cuántos ingresos generar.

Asimismo, revisamos también la investigación *Economía de plataformas y transformaciones en el mundo del trabajo: el caso de los repartidores en Santiago de Chile* (2021), estudio realizado por el Departamento de Investigación de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra en colaboración con la Oficina de Santiago. En dicho trabajo se analizó la primera encuesta presencial (2019) implementada en Santiago de Chile, a 259 trabajadores-repartidores de

aplicaciones y 50 trabajadores que realizan este tipo de trabajo por otras vías, y de una encuesta de seguimiento (2020) implementada de manera telefónica durante la pandemia de la COVID-19.

Es importante destacar este informe porque nos lleva a observar el capítulo 5, sobre las trayectorias laborales e ingresos de las personas repartidoras, particularmente, en su inciso “B” nombrado “Motivación para trabajar en las plataformas digitales de reparto”, el cual destaca las siguientes características:

- La posibilidad de armar su propio horario y no tener un jefe aparece como la razón predominante entre los trabajadores nacionales (43%).
- Mientras que los migrantes, la razón predominante va relacionada con la necesidad de generar ingresos (parece ser el único empleo disponible para ellos).

Por último, destacar la ponencia realizada en abril del 2020 por Leyla Acedo Ung (jefa de Gabinete) y Roberto Castillo (jefe de la División de Proyectos), miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social<sup>35</sup> (CISS), sobre *Trabajos Precarios y el COVID-19: Repartidores de Plataformas Digitales*. En esta conferencia se destacan las siguientes reflexiones:

- “La aparente libertad que gozan quienes trabajan en las plataformas digitales va acompañada de la falta de derechos laborales, empezando porque en la actualidad en la gran mayoría de los países no se reconoce la existencia de la relación laboral entre choferes o repartidores y las plataformas digitales en las que se emplean” (Acedo y Castillo, 2020: 1).

---

<sup>35</sup> La Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) fundada en 1942, es un organismo internacional técnico y especializado, que tiene el objetivo de fomentar el desarrollo de la protección y seguridad social en América. Además, está integrada por 83 miembros de 36 países y territorios de América, entre los que figuran instituciones titulares, asociadas, adherentes y vinculadas por país, todas ellas con tareas relacionadas con la protección y seguridad social en las áreas de normatividad, administración, gestión, supervisión, estudios e investigación.

- “Si bien la palabra socio puede sugerir a primera vista un estatus superior al de empleado, en la realidad ser socio no implica que estas personas sean accionistas o copropietarias de la plataforma” (Acedo y Castillo, 2020: 2).
- La mayor parte de las plataformas de reparto establecen unilateralmente, de acuerdo con los algoritmos, los esquemas de premios y castigos para los trabajadores (Acedo y Castillo, 2020: 2).

Como hemos observado, hay un patrón común y social, el cual, lo podemos encontrar, primero, en donde el trabajador(a)-repartidor(a) de apps engulle —no repara en reflexionar, lo come, lo devora— el discurso o propaganda de las plataformas de reparto, particularmente el de “sé tu propio jefe” o “socio-colaborador”; y, segundo, da cuenta de que, al momento de elegir emplearse en el trabajo de reparto de apps, lo hace por la flexibilidad horaria, la libertad que se da en torno a dejar de trabajar unos días y la independencia que desarrolla a no tener un jefe que lo esté mandando.

### **3.6. Reflexiones finales: “Términos y Condiciones”, el nuevo régimen del trabajo.**

Después de 40 años de neoliberalismo, la clase trabajadora está sintiendo los efectos del mismo, pues, ha profundizado la pobreza y la desigualdad, situación que ha dejado una marca en los cuerpos de las personas; esa marca, como ya he mencionado, tiene que ver, primero, con salirse del molde social y, segundo, con procurarse con su propia fuerza de trabajo, convirtiéndose en un empresario de ella, lo que ha significado el desgarramiento del tejido social; esto, debido a que el individuo, como empresa, cuida sus intereses, desconfía de sus pares y compite contra ellos, lo que ha implicado un costo social, el de la no solidaridad y cooperación mutua.

Por consiguiente, el neoliberalismo ha hecho que mute el Estado, pues, lo ha mantenido al mínimo en comparación con el Estado de posguerra, el cual,

acaparaba todos los ámbitos de la vida económica, política y social; ahora, las nuevas funciones del Estado, que no son menores, dado que administra la muerte de la clase trabajadora, tiene, primero, que hacer de las injusticias sociales frustraciones individuales, por lo que, segundo, dota de herramientas a esta clase para que sobreviva a su inminente muerte, lo que significa, hacer de él, un individuo resiliente.

De ese modo, la clase explotada, bajo el modelo neoliberal, se convierte en un propietario de su fuerza de trabajo y, con sus propios recursos, emprende su camino de supervivencia, sin embargo, no podría lograrlo sin la tarea del Estado, convertirlo en un individuo resiliente a través de cursillos gratuitos de coaching (talleres de emprendimiento, de crear una buena hoja de vida, de cómo pasar una entrevista laboral, uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, etc.) y así, actualizarlo para competir entre sí. Por ejemplo, en la Ciudad de México, la Secretaría del Trabajo tiene como programa social el de *Capacitación para el bienestar laboral*, el cual, consta de certificar un estándar de competencia laboral a personas desempleadas, subempleadas u ocupadas buscadoras de empleo de 18 a 64 años, esto, para que permita su colocación en el sector de la economía formal.

En concreto, de lo que se trata es que el Estado, a través de su tarea resiliente, actualice a la clase trabajadora para laborar en alguna empresa privada e, incluso, lo financie a partir de recursos públicos, ya que, los centros de capacitación son instalaciones públicas (Centros Capacitadores para el Trabajo <<CECATI>>, Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes <<PILARES>>, Centros de Cultura del Agua <<SACMEX>>, Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México <<ICAT-CDMX>>, Institutos Tecnológicos, Faros del Saber, Casas de Cultura o Centros de Desarrollo Social ubicados en las 16 Alcaldías), además, se les otorga un apoyo económico de hasta un salario mínimo general vigente para la Ciudad de México, por cada día que acuda al curso. Asimismo, la tarea de capacitación que dependía, por ley —artículo 153 A de la Ley Federal del Trabajo—, del empleador, ahora la realiza el Estado.

De esa manera, el Estado, en la sociedad de control, aunque disminuyeron algunas de sus tareas fundamentales, obtuvo otras, como el de fraccionar a la comunidad, convirtiendo a las injusticias en fracasos individuales y hacer que los individuos los soporten a partir de la resiliencia, ya sea con actualización, sesión con el psicólogo, cursos de coaching y a través de la medicación, todo esto para producir el adormilamiento social. De lo que se trata en esta sociedad es, como función del Estado, hacer de los individuos, personas felices, por lo que, como afirma Byung-Chul Han (2022), pasar de la “psicología del sufrimiento” a una “psicología positiva” que se ocupa del bienestar, la felicidad y el optimismo, ya que, los individuos han decidido evitar los pensamientos negativos y reemplazarlos por ideas positivas.

Por lo tanto, si algo impactó de manera directa en la sociedad disciplinaria fue la represión en los cuerpos, lo que dejaría un dolor marcado que, a la vez, se convertiría en un trauma social, lo cual, daría lugar a la búsqueda de una sociedad sin dolor y la fuga de las instituciones que lo producían como la oficina, la fábrica, el tiempo, de los jefes, etc., para, de ese modo, encontrarse con el gran marketing de esta sociedad: sé tú propio jefe, horarios flexibles y liberación del encierro, presentándose como una experiencia positiva y convirtiéndose en una propaganda que se adecua a la sociedad de control. En otras palabras, de lo que se trata es de que los individuos eviten el dolor y la infelicidad, por lo que surge la positividad y la felicidad como dispositivo; como una estructura que va a caracterizar a la sociedad de control y se verá presentada en la resiliencia, esto, con el único objetivo de que se encarguen de sí mismo, tanto de su “fracaso” como de su “éxito”, ya no de las injusticias sociales.



Propaganda de Rappi en Facebook

Por su parte, México, particularmente la ciudad, es la materialización de la mudanza del poder disciplinario y represivo al poder reproductivo y fluido, pues, por ejemplo, el movimiento estudiantil de 1968 se gestó a partir de la sociedad disciplinaria, ya que, sus demandas no eran estudiantiles sino democráticas, lo que suponía una mayor participación política y libertad para que los/las estudiantes pudieran cumplir sus sueños, eso significaba romper con los moldes sociales y normativos a los que estaban expuestos. Sin embargo, el gobierno autoritario del presidente en turno Gustavo Díaz Ordaz reprimió a dicho movimiento para disciplinarlo y no se salieran del molde social; incluso, el grupo mexicano Caifanes en la canción *Antes de que nos olviden* describe como esos estudiantes intentaron fugarse, dispuestos a romper las prisiones normativas para no condenarse a seguir sueños y valores impuestos por la sociedad disciplinaria de un gobierno autoritario.

Así pues, las y los revolucionarios o agitadores de izquierda que pretendían la toma de poder y la transformación del Estado en la sociedad disciplinaria han pasado, en la sociedad de control, al escenario de entrenadores personales que se encargan de motivar a las personas para, de esa manera, no aflore el descontento que, cabe resaltar, es lo que hace explotar estos movimientos sociales: del dolor nace la indignación y la revolución, pero si no hay dolor, no hay transformación. Por consiguiente, es en la sociedad de control donde se ha perdido el sentido mismo del dolor, haciéndolo un sinsentido social. Así, ese adormilamiento del dolor hace del mundo concreto una virtualidad: donde el individuo cree que cumple sus sueños,

que gran parte de ellos son a partir del consumismo, siendo, la virtualidad tecnológica-digital el analgésico mismo.

En concreto, el trabajo de reparto de aplicaciones digitales como, por ejemplo, Rappi<sup>36</sup>, ha surgido en la sociedad de control, pues, como ya he referido anteriormente, una de sus principales características de este tipo de sociedad es que se desarrolla a partir de la tecnología digital. Esto supone que la digitalidad dota al individuo de una cierta libertad y autonomía para trabajar, liberándose así, del encierro de una oficina, de un horario laboral y, fantasiosamente —de manera virtual— de un jefe que lo oprima, lo cual, le causa un estrés laboral.

Por su parte, en los términos y condiciones de uso de la aplicación “Soy Rappi”, se afirma que Rappi es la propietaria, operadora y administradora de la aplicación; asimismo, asegura que estos términos y condiciones autorizan a los repartidores independientes a usar la aplicación, es decir, es la “aplicación por medio de la cual los repartidores independientes, de manera libre, voluntaria y autónoma, visualizan y aceptan la gestión de los pedidos solicitados por los usuarios/consumidores”. Esta empresa describe de manera legítima al patrón, aunque por la figura asumida<sup>37</sup>, no

---

<sup>36</sup> Según la página oficial de la empresa Rappi (<https://about.rappi.com/es/sobre-nosotros>), fue creada en 2015 por Simón Borrero, Felipe Villamarín y Sebastián Mejía en Bogotá, Colombia. Rappi nació como la solución para conectar pequeños comercios o “tiendas de barrio” con usuarios en unos cuantos bloques de la ciudad. Además, es la primera aplicación de reparto digital de América Latina.

<sup>37</sup> La figura asumida por las plataformas digitales de cualquier tipo es de régimen “Términos y Condiciones”, el cual, es un documento que rige la relación aclaratoria entre el proveedor de un servicio y el usuario/cliente. Por lo tanto, y a falta de un texto académico que me permita conceptualizar este régimen, utilizo el de “términos y condiciones de uso de la <<APP CDMX>>” —un documento formal, más que legal—, que me ayuda a describir como funciona: cuando se accede a una aplicación de este tipo, implica que el usuario ha leído, entendido y aceptado las condiciones de uso, además de autorizar expresamente que pueda acceder a su privacidad —cámara, micrófono, mensajes, ubicación, etc.—, por lo que asume la responsabilidad de todas las acciones que ejecute, en la utilización y consulta de la aplicación. Por lo tanto, se considera que el usuario utiliza la aplicación voluntariamente y la aplicación queda exenta de responsabilidad por los inconvenientes que se pudieran presentar como, expresamente, se indica en los términos y condiciones de Rappi: “Rappi no garantiza la disponibilidad o el tiempo de operación de la Aplicación “Soy Rappi”, la Plataforma Rappi, y/o de cualquier otra aplicación que desarrolle y ponga a disposición del Repartidor Independiente. En caso de inestabilidad o inconvenientes técnicos mayores de las mismas, Rappi no tendrá responsabilidad alguna frente al Repartidor Independiente, pero hará sus mejores esfuerzos para estabilizar su operatividad”. Asimismo, la aplicación digital tiene pleno derecho de realizar modificaciones en los contenidos que se ofrecen, ya sean temporales o permanentes, en cualquier momento: “Rappi podrá modificar autónomamente y en cualquier

tiene un énfasis legal, simplemente, es aclaratorio, lo que significa que no tiene obligaciones y el repartidor acepta voluntariamente. Por lo tanto, en el apartado número 11 sobre “Repartidores Independientes”, se afirma que el repartidor “reconoce que presta el servicio por cuenta y riesgo propio y libera al usuario/consumidor y a Rappi de cualquier responsabilidad”.



Propaganda de Rappi en Facebook

Así pues, no hay contrato explícito de una relación laboral patrón-trabajadora —liberándose de la idea de tener un jefe— por lo que el simple hecho de aceptar los términos y condiciones ya te conecta laboralmente, garantizando así, “ser el repartidor independiente que hará uso de la aplicación”. De esa manera, “al momento de registrarse en la aplicación <<Soy Rappi>>, voluntariamente acepta de manera previa, expresa e informada, el contenido de los presentes Términos y Condiciones en su totalidad, por lo cual, se obliga irrevocablemente a éstos”. Además, Rappi no considera a los repartidores independientes como colaboradores, trabajadores o socios, sino como aliado comercial, el cual, es “toda persona física o moral que exhibe, ofrece y comercializa productos y/o servicios a través de la plataforma Rappi”.

---

momento aspectos formales, procedimentales o sustanciales de los presentes Términos y Condiciones, los cuales serán puestos a disposición de los Repartidores Independientes”.



Propaganda de Rappi en Facebook

Aunado a eso, cuando se habla de libertad para gestionar su trabajo, se refiere a que los pedidos visualizados en la aplicación por los repartidores, los “pueden aceptar o rechazar, de manera libre y voluntaria”, así como nada lo obliga a realizar “un número determinado de pedidos”, pero “tampoco se garantiza que el repartidor independiente reciba un número determinado de pedidos a través de la aplicación”. Además, el repartidor “reconoce y entiende que: (i) tiene total libertad de seleccionar los tiempos y zonas en los que desea estar disponible en la Aplicación (...) y (ii) tiene la facultad de determinar la manera en que se llevan a cabo los pedidos aceptados por éste y los medios por los cuales se completan dichos pedidos”. Sin embargo, es la “calidad” —en los términos no se dice de que consta la calidad, aunque, al finalizar la entrega, el consumidor califica de 1 a 5 estrellas, lo que significaría dicha calidad— de los servicios prestados por el Repartidor lo que determinará su estatus de preferencia, es decir, para que le asignen pedidos, al repartidor se le calificará por 2 ciclos —cada uno equivale a una semana— y el segundo depende del primero, esto es, “comprendiéndose que los elementos del Ciclo anterior determinarán el estado del Repartidor Independiente durante el siguiente Ciclo”.

Sin embargo, no tienen libertad de asociación, pues, en los Términos y Condiciones se afirma que es obligación de los repartidores independientes “abstenerse de realizar reportes que no correspondan a la realidad” y “abstenerse de coludirse con

Usuarios/Consumidores, el personal de Rappi, el personal de los Aliados Comerciales y/o terceros con el fin de obtener un provecho indebido”, así como “utilizar el espacio público y los espacios privados de los Aliados Comerciales y de Terceros conforme a la Ley Aplicable y las indicaciones de las Autoridades, los Aliados Comerciales y los Terceros correspondientes”. Si bien es cierto que en los términos no dice explícitamente que no puedan asociarse, sí hace referencia a la prohibición de “coludirse” con terceros; el uso de espacio público queda en manos de las autoridades junto con la ley aplicable, es decir, que, si así lo determina la autoridad pública, pueden reprimir la manifestación y/o participación de la organización; así como tampoco pueden denunciar las arbitrariedades de Rappi, pues, se podría considerar como un reporte que no corresponde a la realidad. Esto podría terminar en inhabilitación del repartidor independiente lo que, por lo menos, “ésta será notificada por medio de la Aplicación <<Soy Rappi>>”.

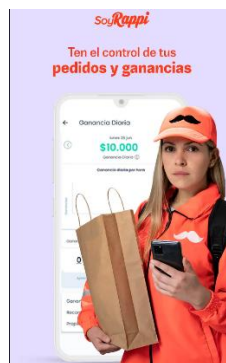


Propaganda de Rappi en Facebook

Cuando se habla de autonomía, en los Términos y Condiciones se afirma que no hay relación laboral, dice así “por su naturaleza jurídica no generan relación laboral y/o de prestación de servicios entre Rappi y los Repartidores Independientes”, además, “el repartidor independiente reconoce y acepta que no es empleado de Rappi, ni de los Aliados Comerciales, y/o los Usuarios/Consumidores, ni de ninguna otra Persona a favor de la cual preste sus servicios a través de la aplicación”. Sin embargo, este repartidor “independiente” está sometido a la dictadura del algoritmo,

pues, siguiendo con los términos y condiciones de la aplicación de Rappi, se afirma que para que tengas un buen estatus y te asignen pedidos, el cual cambia constantemente, debes alimentar al algoritmo con 6 elementos:

1. Tasa de aceptación: corresponde al porcentaje de pedidos que el Repartidor Independiente acepta con relación a los que le son notificados.
2. Tasa de finalización: corresponde al porcentaje de pedidos que el Repartidor Independiente finaliza con relación a los que acepta.
3. Calificación del Usuario/Consumidor: corresponde a la calificación otorgada por el Usuario/Consumidor por la gestión realizada por el Repartidor Independiente.
4. Número de pedidos finalizados: corresponde al número de pedidos finalizados por el Repartidor Independiente durante cada Ciclo.
5. Número de horas en alta demanda: corresponde al número de horas en alta demanda en las que el Repartidor Independiente se conectó durante cada Ciclo.
6. Número de reservas completadas: corresponde al número de reservas completadas por el Repartidor Independientes durante cada Ciclo.



Propaganda de Rappi en Facebook

Esto quiere decir que, si bien es cierto no tienes un jefe (persona física), careces de autonomía indudablemente, pues, el repartidor estará vigilado por el algoritmo que observa detalladamente si aceptas pedidos, si los terminas, si los entregas correctamente —esto se define en la calificación que otorga el consumidor/a—, etc.;

esta información específica es recabada por la plataforma para que funcione el algoritmo y dicte si eres un buen trabajador o tienes un mal rendimiento, lo que se verá reflejado en la cantidad de pedidos que te asignará, lo cual, significa obtener buenas o nulas ganancias.

Además, como estos trabajadores aparecen en el neoliberalismo que, como ya había referido anteriormente, es la nueva Edad Media, se asemejan a la figura del *free lance*, un mercenario de su fuerza de trabajo que no tiene relación con ningún jefe y que utiliza sus propios recursos para emplearse. Por lo tanto, el repartidor independiente de Rappi recae en la figura de *free lance*, pues, “acepta y reconoce que es su exclusiva responsabilidad la adquisición legal de todos los equipos, accesorios, y vehículos necesarios para la gestión de los pedidos solicitados por los Usuarios/Consumidores” y “el Repartidor Independiente acepta que es responsable de todos los costos y gastos que surjan con relación a la adquisición y manutención de los equipos y accesorios utilizados para la gestión de los pedidos solicitados por los Usuarios/Consumidores”.



Propaganda de Rappi en Facebook

Así pues, el nuevo régimen de trabajo en la sociedad de control tiene que ver con el formato “Términos y Condiciones”, el cual, es un formato donde se aclara cómo debe de comportarse el individuo que las acepta, así como a las características a las que se sujeta y, en caso de transgredirlas, será inhabilitado/a sin más. De ese modo, este nuevo régimen se desarrolla a partir la voluntad consciente del

individuo para ser despojado de sus derechos laborales, lo que es, sin duda, el paraíso de la clase burguesa.

## CONCLUSIONES

En este último apartado respondo a las preguntas de investigación planteadas al inicio de la investigación, por lo tanto, la pregunta de investigación general, la cual, es ¿De qué manera el emprendedurismo y el contexto económico, político y social, inciden en la acción individual de emplearse en el trabajo de reparto de apps y la pérdida de derechos laborales, para generar procesos de informalidad voluntaria en la Ciudad de México?, se analiza a través de conjuntar la respuesta de las tres preguntas secundarias.

De ese modo, ¿por qué responder las preguntas secundarias antes de la pregunta general de investigación? y la respuesta es sencilla, pues, porque cada pregunta secundaria responde al análisis del sector correspondiente de la pregunta general: económico, político y social. Por lo tanto, la primera pregunta secundaria que respondí es la siguiente ¿De qué manera el aceleracionismo tecnológico y el capitalismo de datos diseñan al individuo explotable de sí mismo, particularmente en el trabajo de reparto de apps?

Por consiguiente, esta primera pregunta secundaria es un análisis global y económico principalmente, el cual, desarrolla al individuo que explota su fuerza de trabajo, quien es acorde al repartidor de aplicaciones digitales. Entonces, ese contexto es el económico, lo que se denomina neoliberalismo y es el que ha desarrollado el poder reproductivo y fluido en esta sociedad, pero, apoyándose de la tecnología digital.

Así pues, el aceleracionismo tecnológico capitalista global que, cabe destacar, se profundizó en el 2019 por medio de la pandemia del COVID, se ha instalado en las grandes ciudades, incluida la Ciudad de México, por medio de empresas de plataformas digitales, lo que ha producido una nueva economía informal que genera una nueva clase social desprotegida de derechos laborales, encontrando así, una nueva identidad y cultura en la virtualidad tecnológica-digital.

De esa manera, el aceleracionismo tecnológico capitalista supuso la mutación entre la economía y la tecnología, pues, logró algo extraordinario: suplantó a la mano humana en el análisis y optimización de datos de manera eficiente en un tiempo nunca visto. Esto quiere decir que el efecto aceleracionista tiene que ver con la predicción, pero no para mejorar el futuro de la humanidad y terminar con la desigualdad social, al contrario, para sumergir a la sociedad en las deudas, pues, ha hecho que la venta de los productos y el pago de los servicios se produzcan y se consuman antes de obtenerlos, situación que no solo facilitó la obtención de tarjetas de crédito, sino que la fomentó.

Por lo tanto, lo que ha desarrollado este tipo de aceleracionismo, fue el algoritmo, un tipo de oráculo que define, según los intereses y las sugerentes necesidades del individuo, la venta de servicios y productos antes de ser consumidos, resultado así, en el capitalismo de datos, lo que supone conquistar el mercado por medio de fijar los precios y no por abaratarlos, por ejemplo, cuando se paga un precio fijo al pedir comida por *DIDI Food* o *Uber eats*.

Como he mencionado durante esta investigación, no es que haya terminado un tipo de sociedad o un tipo de capitalismo y sea suplantado por otro, sino que coexisten, sin embargo, uno va adquiriendo mayor relevancia. En otras palabras, el ensamblaje o preparación de productos es parte del capitalismo de producción, sin embargo, ya no es tan importante como lo es el capitalismo de datos, pues, antes de su ensamblaje, ya han sido vendidos por medio de la optimización de datos. Situación que inició el camino de una sociedad disciplinaria hacia la de control o, mejor dicho, es la mudanza del poder disciplinario y represivo al reproductivo y fluido, lo que da paso del Estado keynesiano al Estado mínimo del neoliberalismo.

Entonces, el Estado mínimo del neoliberalismo implicó el abandono de la protección en la trabajadora y la seguridad de su vida, quedando así, en sus propias manos, lo que genera una menor identificación con el Estado nacional, fragmentando la

soberanía política y autoemprendiendo para sobrevivir, convirtiéndose en un *Self emprendedor*, es decir, un empresario de su fuerza de trabajo que, al mismo tiempo, va desarrollando el mercado informal, lo que podría definirse como el paraíso burgués.

De ese modo, el nuevo mercado informal —el sueño empresarial de no pagar más que lo necesario para la subsistencia del trabajador, pues, supone que el patrón no deba hacer valer los derechos que tiene un contrato colectivo de trabajo, además de la incapacidad del Estado para hacer valer la ley— tiene nuevas formas de relacionarse entre personas que se han convertido en agentes libres en un mundo de libre comercio y desregulación desenfrenada, que han dado origen al trabajador *freelancer*, un mercenario que carece de lealtad a las formas tradicionales de organización política como los Estados-nación y que se renta al mejor postor, liberándose de toda ideología, identidad colectiva y/o gobierno.

En conclusión, el aceleracionismo tecnológico capitalista, representado en el endeudamiento y el capitalismo de datos, representado en el desarrollo del algoritmo, han diseñado al empresario de su fuerza de trabajo, el de reparto de apps digitales.

Por otra parte, el segundo capítulo de la investigación tiene que ver con el contexto político, por lo tanto, la segunda pregunta es la siguiente ¿Cómo la acción individual de emplearse en el trabajo de reparto de apps es una manera de salirse del encierro del tiempo y del espacio de las oficinas en las empresas y/o fábricas? Esta respuesta tiene que ver un análisis exhaustivo sobre la sociedad de control, la cual, es el resultado del impacto de modelo capitalista y neoliberal en la sociedad moderna.

Por consiguiente, en la sociedad disciplinaria, el poder reprimía para normarte según sus intereses y decidía que no podías ser, limitando la libertad de elección, pues, se caracterizaba por desarrollar roles sociales (pre)establecidos; el nuevo

poder, en la sociedad de control, alienta a huir del molde social y ser lo que quieras, sin embargo, el sentirte libre, conlleva a consumir otra identidad, lo que, términos concretos, es el consumo lo que te hace sentir libre. Aunque, es una libertad que se asemeja a una lupa que, entre más la acercas a un objeto, se distorsiona la imagen, así es la libertad en la sociedad de control: mientras más sientes que te acercas, se distorsiona.

De esa manera, el poder en la sociedad de control se construyó debido al aprisionamiento social, represivo y normativo que se desarrolló en la sociedad disciplinaria, lo que significó escapar de la misma, pero, se encontraron con la libertad individual que desarrolló el Neoliberalismo, la que está en el mercado: puedes ser libre siempre y cuando puedas pagar por ello, anclándose así, a otra de sus formas del poder en este tipo de sociedad, el marketing.

Por lo tanto, el marketing implica que el individuo es el propio producto y se hace propaganda de sí mismo, convirtiéndose en el instrumento de control social, el cual, funciona a través de la virtualidad tecnológico-digital. De lo que se trata es de que hagan propaganda de su vida y, mediante reacciones y/o comentarios en cada estado, foto, historia o vídeo que suben a las redes sociales, se conviertan en un personaje que pueda ser consumido por otras personas, aislándose, no solo de la realidad concreta, sino, al mismo tiempo, de la comunidad solidaria, hiperindividualizándose.

Que el individuo se incruste en la virtualidad —a través de los *smartphone*— significa que se adentra a un montaje, un escenario del aspiracionismo, situación que hará desvanecer el antagonismo de clase social de la realidad material. Esto quiere decir que esta realidad virtual, la cual, está disociada de la material y, debido a ello, el control en estos individuos es más eficiente, puesto que la virtualidad, como el marketing al que están expuestos —como dominación—, ha terminado por desarticular la conciencia crítica.

En conclusión, para construirse como individuo libre y sin ataduras solo puede lograrlo a través de la virtualidad tecnológica-digital, pues, la realidad material ha marcado su cuerpo, ya que, ha sido impactado por las instituciones de la sociedad disciplinaria (la oficina, el horario y el jefe), lo cual, ha dejado marcas sobre él, por lo que las repudia o huye de ellas, encontrándose así, con el reino de la virtualidad, el trabajo de reparto de aplicaciones digitales.

Por último, este tercer capítulo que escribí responde a la pregunta ¿De qué manera las plataformas digitales de reparto representan un proceso de informalidad voluntaria en la Ciudad de México?, la cual, tiene que ver con el análisis del contexto social planteado en la investigación.

De ese modo, la clase trabajadora mexicana o, particularmente, la de Ciudad de México ha sido marcada por la pobreza y la desigualdad, por una parte, huyendo del molde social y, por otra, con procurarse con su propia fuerza de trabajo, convirtiéndose en un empresario de ella, lo que ha significado el desgarramiento del tejido social, Puesto que el individuo, como empresa, cuida sus intereses, desconfía de sus pares y compite contra ellos, lo que implica un costo social, el de la no solidaridad y cooperación mutua, desarrollando así, nuevas funciones del Estado.

Por consiguiente, esas nuevas funciones estatales tienen que ver con la administración de la muerte de la clase trabajadora, pues, hace pasar las injusticias sociales como meras y fútiles frustraciones individuales, por lo que el Estado dotará de herramientas a esta clase para que sobreviva a su inminente muerte, lo que significa, hacer de él, un individuo resiliente a través de cursillos gratuitos de coaching (talleres de emprendimiento, de crear una buena hoja de vida, de cómo pasar una entrevista laboral, uso de la tecnología digital, etc.).

Entonces, de lo que se trata es de que la clase trabajadora evite el dolor y la infelicidad, por lo que surge la positividad y la felicidad como dispositivo; como una estructura que va a caracterizar a la sociedad de control y se verá presentada en la

resiliencia, esto, con el único fin de que se encarguen de sí mismos, tanto de su “fracaso” como de su “éxito”, ya no de las injusticias sociales y es que el dolor nace la indignación para producir movimientos sociales —como el movimiento estudiantil de 1968—, pero si no hay dolor, no hay transformación.

De esa manera, es en la sociedad de control donde se ha perdido el sentido mismo del dolor y se ha producido un adormilamiento de este, haciendo del mundo concreto una virtualidad: donde el individuo cree que cumple sus sueños, que gran parte de ellos son a partir del consumismo, siendo, la virtualidad tecnológica-digital el analgésico mismo. Esa digitalidad dota al individuo de una cierta libertad y autonomía para trabajar, liberándose así, del encierro de una oficina, de un horario laboral y, fantasiosamente —de manera virtual—, de un jefe que lo oprima, lo cual, le causa un estrés laboral.

Para ir concluyendo, las plataformas digitales de reparto parecieran representar un proceso de informalidad voluntaria en la Ciudad de México, sin embargo, como hemos visto hasta el momento, nada más alejado de la realidad, pues, si bien es cierto, es una decisión individual la de convertirse en un repartidor debido a que solo utilizamos nuestro celular, una herramienta en nuestra cotidianidad, dicha decisión se produjo debido al neoliberalismo, donde el Estado mexicano abandonó a la clase trabajadora a su suerte para convertirlo en un *self emprendedor* y, al mismo tiempo, la represión y disciplinamiento en las oficinas, horarios fijos y jefes, tentaron al individuo para liberarse de ellos, lo que hizo al individuo convertirse en un trabajador de aplicaciones digitales de reparto.

Por lo tanto, estamos entrando, más allá de la sociedad de control o como parte de esta, a un nuevo régimen laboral, el de los términos y condiciones, contratos donde las personas que los aceptan, particularmente la clase trabajadora, se queda sin derechos y sin protección laboral, pues, no firmas con nadie, es decir, hay una empresa en la realidad concreta, pero no tienes patrón a quién exigirles tus derechos. Este tipo de aplicaciones aprovecha perfectamente la virtualidad,

haciendo una realidad manejable por ellas; terminando la clase burguesa como dueña de los medios de producción —la plataforma—.

Por su parte, contestando a la pregunta de investigación ¿De qué manera la cultura del emprendimiento y el contexto económico, político y social, inciden en la acción individual de emplearse en el trabajo de reparto de apps y la pérdida de derechos laborales, para generar procesos de informalidad voluntaria en la Ciudad de México?, podemos concluir que el aceleracionismo tecnológico capitalista junto con el capitalismo de datos, como contexto económico global; el desarrollo de la sociedad de control producida con ayuda de la virtualidad tecnológica-digital que ha hecho que la clase trabajadora huya del encierro de un horario, de la oficina y del jefe, como contexto político; la transformación de las relaciones sociales en conjunto con la virtualidad producida en los *smartphone*, ha instaurado, por lo menos en la Ciudad de México, el régimen de términos y condiciones, donde el individuo toma la decisión de emplearse en trabajos apps digitales, como contexto social; ha dado como resultado el desarrollo de la cultura del emprendimiento, transformando al trabajador en un *self emprendedor*, quien toma la decisión “voluntaria” de trabajar como repartidor de aplicaciones digitales, aunque, eso le signifique pérdida de derechos laborales, pues, de lo que se trata es de sobrevivir.

Por último, decir que en esta investigación ya no se abordó de manera profunda el tema de los Términos y Condiciones como un nuevo régimen laboral, en el cual, podrían ser el nuevo contrato de trabajo; y no se analiza, primero, porque no es un tema fundamental para el planteamiento de este trabajo y, segundo, porque podría ser un tema de investigación futuro, pues, todavía no tenemos claro las implicaciones, tanto negativas como positivas, de este régimen laboral. Por lo tanto, me surge la siguiente pregunta de investigación que podría ser respondida en otro momento académico: ¿Qué implicaciones a largo plazo podría tener la consolidación del “régimen de términos y condiciones” en el trabajo de plataformas digitales para la estructura social, la desigualdad y el futuro del trabajo en la Ciudad de México y otras grandes urbes?

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Perry (1999). Historia y lecciones del neoliberalismo. *Revista DESLINDE*, pp. 1-8.
- Andrés, Rafael y Göller, Nieto (2012). "Educación virtual o virtualidad de la educación" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, núm. 19, pp. 137-150.
- Anzures, José (2012). "Sobre la democracia sindical. a propósito de la reforma laboral de 30 de noviembre de 2012" en *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. México: Cuestiones constitucionales, núm. 30, pp. 25-57.
- Aparecida, María, Mora, Minor y Véras, Roberto (2023). Plataformas de repartidores en América Latina: estado del arte. *Revista brasileira de sociología, Vol 11, No. 29*, pp. 14-40.
- Araujo et al. (2023). *El capitalismo del quinto Kondratiev. Acumulación de capital, tecnología digital y procesos socioinstitucionales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Banco Mundial (2007). *Informalidad: escape y exclusión*. Colombia: Mayol ediciones.
- Betancur, Marta (2005). "Falsos presupuestos del problema de identidad personal" en *Revista Estudios de filosofía*. Colombia: Universidad de Antioquia, núm. 31, pp. 39-103.
- Bolívar, Rosendo (2023). El gobierno de Andrés Manuel López Obrador: ¿fue de izquierda por su política social?. *Estudios Políticos núm. 63*, pp. 94-109.
- Brenner, Robert (1999). El desarrollo desigual y la larga fase descendente: las economías capitalistas avanzadas desde el boom al estancamiento, 1950-1998. *Encuentro XXI, número 14*, pp. 1-376.
- Bröckling, Ulrich (2007). *El self emprendedor. Sociología de una forma de subjetivación*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Camberos, Mario (2018). "La informalidad en las entidades de México: ¿voluntaria?, ¿institucional?" en Rivera-Huerta, R., López Lira, N., y Sánchez Rodríguez, L. M. (Coords.), *Economía informal y otras formas de producción y trabajo*

- atípico: Estudios para el caso de México* (pp. 47-76). México: UAM Xochimilco.
- Canclini, Néstor (2019). ¿Jóvenes, techsetters, emprendedores o creativos? en la *Revista Estudios de Comunicación Política*, núm. 34, pp. 11-20.
- Canetti, Elías (2018). *Masa y poder*. España: Omegalfa.
- Cámara de diputados (25 de diciembre del 2024). *DOF publica reformas que regulan el empleo en plataformas digitales*, <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx>, enlace: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/dof-publica-reformas-que-regulan-el-empleo-en-plataformas-digitales>
- Cámara de diputados (30 de septiembre del 2024). *Ley Federal del Trabajo*. <https://www.diputados.gob.mx/>, enlace: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm>
- Cárdenas, Jaime (2016). *El modelo jurídico del neoliberalismo*. México: Editorial Flores.
- Centeno et al. (2022). *Este futuro no aplica*. México: Oxfam México, Indesig.
- CEPAL (2004). *La economía informal*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Claussen, Paulina y Delfino, Andrea (2021). Trabajadores de apps y COVID-19: un análisis de los conflictos laborales en dos ciudades argentinas durante el período de confinamiento estricto. *Anuario del Conflicto Social*, 12, pp. 1-21.
- Concheiro, Luciano (2016). *Contra el Tiempo. Filosofía Práctica Del Instante*. Barcelona: Anagrama.
- Crovi, Delia (2005). La sociedad de la información: una mirada desde la comunicación. *Ciencia*, pp. 23-37.
- De Beauvoir, Simone (2000). *El pensamiento político de la derecha*. Canadá: Ediciones elaleph.
- De Biasi, Pierre (2022). *El tercer cerebro. Pequeña fenomenología del smartphone*. España: Ediciones Ampersand.
- Deleuze, G. (1999). *Conversaciones*. España: Pre-textos.
- De Sousa, Boaventura (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO.

- Diario Oficial de la Federación (29 de diciembre del 2023). *REGLAS de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro*. <https://www.dof.gob.mx/>, enlace:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5713234&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713234&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0)
- Díaz, Miguel (2021). *Precariedad y lucha por derechos en la era digital: el trabajo de reparto en plataformas digitales en Ciudad de México y Buenos Aires*. Tesis de doctorado. FLACSO México.
- Esquivel, Gerardo (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. México: OXFAM México.
- Fernández, Francisco y Gil, Javier (2021). Mecanismos y dinámicas del trabajo en las plataformas digitales: los casos de Airbnb y de las plataformas de reparto. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. N.o 52, pp. 175-198.
- Folgueiras, Pilar. (s.f.). *La entrevista*. Recuperado el 26 de agosto de 2023, de <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Gabilondo, Joseba (2019). *La nueva Edad Media y el retorno de la diferencia*. España: Siglo XXI.
- Gallardo, Salvador (2021). *La mudanza de los poderes. De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control*. Ciudad de México: Matadero editorial.
- González, Pablo (1985). *La democracia en México*. México: Serie popular Era.
- Han, Byung-Chul (2012). *La Sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder editorial.
- Juárez, Huberto (2002). "Los sistemas just-in-time/Kanban, un paradigma productivo". *Política y Cultura*, (18), 40-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26701803.pdf>
- Kaltmeier, Olaf (2019). *Refeudalización: desigualdad social, economía y cultura política en América Latina en el temprano siglo XXI*. Costa Rica: Editorial UCR.
- Lenin, Vladimir (1975). *El Estado y la revolución*. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Lévy, Pierre (1999). *¿Qué es lo virtual?*. España: Paidós.

- Lipietz, Alain (1994). *El posfordismo y sus espacios. Las relaciones capital-trabajo en el mundo*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Luxemburgo, Rosa (2003). *Huelga de masas, partido y sindicato*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Marzorati, Zulema y Pombo, Mercedes (2021). La rueda de la maravilla y el deseo inalcanzable del Sueño Americano. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación, Cuaderno 138*, pp. 257-267.
- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica: sobre el gobierno privado indirecto*. España: Editorial Melusina.
- Medina, José. (2017). *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*. Buenos Aires: Educa, Clacso-libros digitales.
- Mendieta, Eduardo (2006). “Ni orientalismo ni occidentalismo: Edward w. Said y el latinoamericanismo” en *Tabula Rasa*. Colombia: Centro de Estudios Culturales UC Santa Cruz, núm. 5, pp. : 67-83.
- Menser, Michael (1998). “Tecnociencia y cibercultura: La interrelación entre cultura, tecnología y ciencia” en Aronowitz, S., Martinsons, B., y Menser, M. (Comps.), *Volverse heterarca: sobre la teoría tecnocultural, la ciencia menor, y la producción de espacio* (pp. 333-358). Buenos Aires: PAIDÓS.
- Marramao, Giacomo (2013). *Contra el poder. Filosofía y escritura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, Betty (2006). *Homodigitalis: etnografía de la cibercultura*. Colombia: UNIANDES-CESO.
- Marx, Karl (2009). *El Capital*. México: Siglo XXI editores.
- Mayer, Viktor y Ramge, Thomas (2019). *La reinención de la economía. El capitalismo en la era del big data*. Madrid: Turner publicaciones.
- Marzorati, Zulema y Pombo, Mercedes (2021). La rueda de la maravilla y el deseo inalcanzable del Sueño Americano. *Revista Centro de Estudios en Diseño y Comunicación, Volumen Cuaderno 138*, pp. 257-267.
- Moraña, Mabel (2021). *Pensar el cuerpo: historia, materialidad y símbolo*. Barcelona: Herder editorial.

- Nieto, Rafael (2012). Educación virtual o virtualidad en la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 14 No. 19, pp. 137-150.
- Oliveira, O. (2006). "Jóvenes y precariedad laboral en México". *Papeles de POBLACIÓN*, (49), 38-73. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v12n49/v12n49a3.pdf>
- Ortega, Joel (2023). Repartidores de aplicación en México: entre el individualismo imaginado de las plataformas y las resistencias comunitarias de los trabajadores. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. xxx No. 88, pp. 45-79.
- Oxfam Internacional (enero de 2024). Desigualdad S.A. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. <https://www.oxfam.org/es>, enlace: <https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2024-01/Davos%202024%20Report%20-%20Spanish.pdf>
- Pérez, Lidia (2022). *Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un capítulo XVIII al título sexto, Trabajos especiales, y los artículos 353 bis, 353 ter, 353 quáter, 353 quintus, 353 sextus, 353 septies y 353 octies a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en las plataformas digitales*. México: LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- Plihon, Dominique (2003). *El Nuevo Capitalismo*. México: Siglo XXI editores.
- Poulantzas, Nicos (2005). *Estado, poder y socialismo*. España: Siglo XXI editores.
- Pozas, María (2010). "El contexto de la desigualdad internacional y el problema del desarrollo" en *Los grandes problemas de México*. México: El colegio de México A.C.
- Quecedo, Rosario y Castaño, Carlos (2002). "Introducción a la metodología de investigación cualitativa" en *Revista de Psicodidáctica*, núm. 14, pp. 5-39.
- Radetich, Natalia (2022). *Capitalismo. La uberización del trabajo*. México: Siglo XXI editores.
- Roux, Rhina. "El príncipe fragmentado. México despojo, violencia y mandos" en *Los condicionantes de la crisis en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Srnicek, Nick (2019). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja negra.

Srnicek, Nick y Williams, Alex (2003). *Manifiesto por una política aceleracionista*. Buenos Aires: Caja negra.

Steyerl, Hito (2012). *Los condenados de la pantalla*. Buenos Aires: Caja negra.

Weber, Max (1944). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Žižek, Slavoj (2017). *Porque no saben lo que hacen. El sinthome ideológico*. España: Ediciones Akal.